

## ESTRUCTURA GENERAL PROYECTO DE INVERSION

1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO.....	7
1.1.	Tipo de solicitud de dictamen.....	7
1.2.	Nombre del Proyecto.....	7
1.3.	Entidad (UDAF).....	7
1.4.	Entidad Operativa Desconcentrada (EOD).....	7
1.6.	Sector, Subsector y tipo de inversión.....	7
1.7.	Plazo de ejecución.....	7
1.8.	Monto Total.....	7
2.	DIAGNOSTICO Y PROBLEMA.....	8
2.1.	Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.....	8
2.2.	Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	14
2.3.	Línea base del proyecto.....	27
2.4.	Análisis de oferta y demanda.....	39
2.5.	Identificación y caracterización de la población objetivo.....	46
2.6.	Ubicación geográfica e impacto territorial.....	47
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACION.....	69
3.1.	Alineación objetivo estratégico institucional.....	69
3.2.	Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional del Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional.....	69
4.	MATRIZ DE MARCO LOGICO.....	70
4.1.	Objetivo general y objetivos específicos.....	70
4.2.	Indicadores de resultado.....	70
4.3.	Marco Lógico.....	72
4.3.1.	Anualización de las metas de los indicadores del propósito.....	76
5.	ANÁLISIS INTEGRAL.....	76
5.1.	Viabilidad Técnica.....	76
5.1.1.	Descripción de la Ingeniería del Proyecto.....	76
5.1.2.	Descripción del diseño arquitectónico de los Centros de Desarrollo Infantil.....	82

5.2.	Viabilidad financiera fiscal.....	98
5.2.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total de operación y mantenimiento e ingresos. ....	98
5.2.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos. ....	99
5.2.3.	Flujo financiero fiscal.....	105
5.2.4.	Indicadores financiero fiscales. ....	105
5.3.	Viabilidad Económica. ....	106
5.3.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios. ....	106
5.3.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios. ....	107
5.3.3.	Flujo económico. ....	113
5.3.4.	Indicadores económicos.....	114
5.4.	Viabilidad ambiental y sostenibilidad social. ....	114
5.4.1.	Análisis de impacto ambiental y riesgos. ....	114
5.4.2.	Sostenibilidad social. ....	115
6.	FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO. ....	116
7.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN. ....	118
7.1.	Estructura operativa.....	118
7.2.	Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.....	118
7.2.1.	Priorización de ubicaciones para la construcción de CDI Emblemáticos. ....	119
7.2.2.	Validación de terrenos para la construcción de los CDI Emblemáticos. ....	120
7.2.3.	Construcción de los CDI Emblemáticos.....	120
7.2.4.	Equipamiento y mobiliario especializados para CDI Emblemáticos.....	120
7.2.5.	Inauguración CDI Emblemáticos. ....	121
7.2.6.	Fases de implementación de los CDI emblemáticos. ....	121
7.3.	Cronograma valorado por componentes y actividades. ....	126
7.4.	Demanda pública nacional plurianual.....	128
7.4.1.	Determinación de la demanda pública nacional plurianual.....	128
8.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION. ....	129
8.1.	Seguimiento a la ejecución. ....	129

8.2.	Evaluación de resultados e impactos. ....	129
8.3.	Actualización de línea base .....	130
9.	ANEXOS .....	130
9.1.	Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda. ....	130
9.2.	Certificaciones técnicas, costos disponibilidad de financiamiento y otras.....	13030

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2014 .....	8
TABLA 2: POBLACION PROYECTADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES AL 2014 .....	111
TABLA 3: POBLACION DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES, ETNICAMENTE DIVERSA .....	11
TABLA 4: NIÑOS Y NIÑAS CON PRESENCIA DE DISCAPACIDAD .....	12
TABLA 5: NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR ZONAS. ....	13
TABLA 6: ESTADO DE LOS CDI BAJO CONVENIO AL AÑO 2010 .....	15
TABLA 7: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA. ....	17
TABLA 8: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA. ....	17
TABLA 9: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LAS PAREDES DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA. ....	17
TABLA 10: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN EL PISO DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA. ....	18
TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA Y SU MAGNITUD POR TIPO .....	18
TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA ANTRÓPICA B. ....	19
TABLA 13: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DE LA COCINA .....	20
TABLA 14: VULNERABILIDAD CON PRESENCIA DE QUÍMICOS EN LA SALA DE USO MÚLTIPLE .....	20
TABLA 15: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DEL COMEDOR .....	21
TABLA 16: VULNERABILIDAD CON LAS BATERÍAS SANITARIAS .....	21
TABLA 17: VULNERABILIDAD CON EN EL ÁREA DE LA SALA CUNA .....	21
TABLA 18: VULNERABILIDAD CON EL CERRAMIENTO .....	22
TABLA 19: VULNERABILIDAD CON LAS ÁREAS VERDES Y SALIDA DE EMERGENCIA .....	22
TABLA 20: SITUACION 150 CDI .....	23
TABLA 21: USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR MODALIDAD Y TIPO DE ADMINISTRACIÓN .....	25
TABLA 22: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ATENCIÓN DIRECTA AL 2018 .....	31
TABLA 23: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EMBLEMÁTICOS AL 2018 .....	34
TABLA 24: SITUACIÓN DE LOS CDI AL 2018 .....	38
TABLA 25: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL .....	40
TABLA 26: PROYECCIÓN POBLACIONAL DEL ECUADOR 2014 NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 60 MESES DE EDAD (0 A 5 AÑOS) .....	41
TABLA 27: POBLACIÓN PROYECTADA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES (1 A 3 AÑOS) AL 2014 .....	42
TABLA 28: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACION SEGÚN META 2.6 DEL PNBV .....	44
TABLA 29: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
TABLA 30: PROYECCIÓN COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONA 2019-2021 .....	51
TABLA 31: LISTADO DE PRIORIZACION DE UBICACIONES DE CONSTRUCCION DE CDI 2019-2021 ...	51
TABLA 32: LISTADO DE UBICACIONES CONSTRUCCIÓN DE CDI "PLAN TODA UNA VIDA" .....	64

TABLA 33: LISTADO DE CDI ATENCIÓN DIRECTA A SER REHABILITADOS (rehabilitaciones integrales).....	65
TABLA 34: LISTADO DE CDI EMBLEMÁTICOS PARA MANTENIMIENTO (preventivo y correctivo).....	67
TABLA 35.- MARCO LÓGICO, PROYECTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL .....	86
TABLA 36.- CARGOS Y FUNCIONES .....	80
TABLA 37- ALTERNATIVAS DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS .....	86
TABLA 38: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO .....	90
TABLA 39: CUADRO DE AREAS CDI.....	92
TABLA 40:JORNADA DIARIA .....	97
TABLA 41: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO .....	99
TABLA 42: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO .....	100
TABLA 43: PROYECCION DE COBERTURA DEL PROYECTO 2013-2021.....	101
TABLA 44: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS .....	102
TABLA 45: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR CDI .....	103
TABLA 46: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN.....	103
TABLA 47: COSTO EVITADO POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑAÑO .....	103
TABLA 48: RESUMEN COSTOS EVITADOS .....	104
TABLA 49: FLUJOS FINANCIEROS .....	105
TABLA 50: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO.....	105
TABLA 51: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO .....	107
TABLA 52: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO .....	108
TABLA 53: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONAS 2013-2017.....	109
TABLA 54: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS .....	110
TABLA 55:COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR TIPO DE CDI .....	110
TABLA 56: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN.....	111
TABLA 57: COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CDI.....	111
Tabla 58: POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑAÑO.....	111
TABLA 59: BENEFICIO TOTAL ACUMULADO.....	112
TABLA 60: FLUJOS ECONOMICOS.....	113
TABLA 61: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO.....	113
TABLA 62: GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA.....	116
TABLA 63: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO .....	117
TABLA 64: ARREGLOS INSTITUCIONALES.....	119
TABLA 65: FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE CDI EMBLEMÁTICOS.....	121
TABLA 66: CRONOGRAMA VALORADO 2019 POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES.....	126

## INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES CON DISCAPACIDAD .....	12
ILUSTRACIÓN 2: NUMERO DE CDI Y ESTADO AL 2010 .....	15
ILUSTRACIÓN 3: PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS DEL TOTAL DE UNIDADES .....	16
ILUSTRACIÓN 4: CONDICION NIÑOS Y NIÑAS POBRES .....	24
ILUSTRACIÓN 5: OFERTA MIES 2014* .....	39
ILUSTRACIÓN 6: POBLACIONALTOTAL PROYECTADAAL 2017 DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES POR ZONAS .....	43
ILUSTRACIÓN 7: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV .....	44
ILUSTRACIÓN 8: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV .....	45
ILUSTRACIÓN 9: PIRAMIDE POBLACIONAL ECUADOR 2014 .....	45
ILUSTRACIÓN 10.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR .....	82
ILUSTRACIÓN 11: ESQUEMA CONCEPTUAL EN PLANTA DEL CENTRO INFANTIL .....	83
ILUSTRACIÓN 12: ESQUEMA CONCEPTUAL EN CORTE DEL CENTRO INFANTIL .....	84
ILUSTRACIÓN 13: CORTE GENERAL - ESQUEMAS DE ADAPTABILIDAD .....	85
ILUSTRACIÓN 14: PLANTA BAJA GENERAL - ESQUEMA DE CRECIMIENTO .....	85
ILUSTRACIÓN 15.- ESQUEMA CONSTRUCTIVO DEL MODULO DE AULAS –DESPIECE.....	88
ILUSTRACIÓN 16.- IMPLANTACIÓN CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS .....	90
ILUSTRACIÓN 17.- PLANTA BAJA CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS .....	92
ILUSTRACIÓN 18.- CORTE LONGITUDINAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS.....	93
ILUSTRACIÓN 19.- FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS.....	94
ILUSTRACIÓN 20.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA COSTA ORIENTE .....	94
ILUSTRACIÓN 21.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA SIERRA. 94	94

## 1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO.

### 1.1. Tipo de solicitud de dictamen.

Actualización del dictamen de prioridad.

### 1.2. Nombre del Proyecto.

- a. Código único del Proyecto: 102800000.0000.372745
- b. Construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento.
- c. Centros de Desarrollo Infantil<sup>1</sup>.

### 1.3. Entidad (UDAF).

Ministerio de Inclusion Económica y Social, Gerencia Proyecto Emblemático CDI.  
Co- Ejecutor: Servicio de Contratación de Obras del Estado. –SECOB–  
Servicio de Gestión Inmobiliaria. –INMOBILIAR–

### 1.4. Entidad Operativa Desconcentrada (EOD).

Subsecretaria de Desarrollo Infantil

### 1.5. Sector, Subsector y tipo de inversión.

Macro Sector: Social

Sector: Protección Social y Familiar

Código: Atención Primera Infancia. (A0703)

Tipo de Inversión: Infraestructura (T01) y Equipamiento (T02)

### 1.6. Plazo de ejecución.

Desde Enero del 2012 a Diciembre del 2021.

### 1.7. Monto Total.

AÑO	DEVENGADO MIES	DEVENGADO SECOB	PRESUPUESTO PROYECTO EJECUTADO
2012		312.481,39	312.481,39
2013	4.796.048,25	16.981.419,30	21.777.467,55
2014	1.129.820,86	10.964.452,27	12.094.273,13
2015	432.824,34	4.564.131,99	4.996.956,33
2016	376.497,19	704.464,78	1.080.961,97
2017	288.200,65	438.315,30	726.515,95
2018	122.457,24	261.569,77	384.027,01
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>7145848,53</b>	<b>34226834,80</b>	<b>41372683,33</b>

<sup>1</sup>Según Acuerdo Ministerial 17 del 22 de marzo de 2018, Artículo 3: *Realizar los trámites pertinentes, a fin de cambiar la denominación del proyecto de inversión: "Construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de Centros Infantiles del Buen Vivir".* A través de oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0379-OF de fecha 6 de mayo de 2018, SENPLADES comunicó el cambio de nombre del proyecto: de CENTRO INFANTILES DEL BUEN VIVIR (CIBV) a CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI).

## 2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA.

### 2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.

Ecuador es un país situado en el noroeste de América del Sur; limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. El idioma oficial y de relación intercultural es el español, con sus peculiaridades y modismos propios de cada zona o región. El quichua, el shuar, el tsáfiqui y demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas.

El país tiene una extensión de 256.370 Km <sup>2</sup>y una población de más de 16 millones de personas<sup>2</sup>. Está dividido en cuatro regiones naturales, en las que se distribuyen 24 provincias, cantones 221 y 1.399 parroquias urbanas y rurales<sup>3</sup>.

A partir del 20 de mayo de 2010, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, dio cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.357 (Anexo 1), que determina el establecimiento de nueve zonas de planificación para la organización administrativa de las entidades y organismos del Ejecutivo en los territorios.

Para el año 2019 el país alcanzará un total de 17'267.986habitantes según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, estimando que un 49,50% de la población se encuentra compuesta por hombres y un 50,50% por mujeres.

**TABLA 1: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2019**

SEXO	CASOS	%	Acumulado %
HOMBRES	8'547.067	49,50%	49,50%
MUJERES	8'720.919	50,50%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>17'267.986</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: SENPLADES-INEC -CENSO 2010. Proyección  
Elaboración: MIES-GPCDI(Gerencia Proyecto Emblemático CDI)

Actualmente y en concordancia con lo que dispone la Constitución en sus artículos 44 y 45 se determina que los niños y niñas tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

En el Ecuador un total de 1,996.275 millones de niños y niñas de hasta 5 años de edad, de los que el 49,92% (según proyecciones del INEC para el año 2019– 996.622son niños y niñas de 12 a 36

<sup>2</sup>INEC. VII Censo de Población 2010. Proyecciones Poblacionales.

<sup>3</sup> INEC. División Poblacional 2017

meses de edad). La política pública de Desarrollo Infantil Integral beneficia a las niñas y niños de 0 a 5 años de edad que asisten a algún programa de Desarrollo Infantil Integral o de educación inicial. Cabe señalar que existen políticas intersectoriales que adicionalmente consideran al período de gestación, el cuidado de madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido dentro del marco de atención y generación de política pública.

Al mismo tiempo la constitución dispone en el artículo 46 adoptar medidas que aseguren a las niñas, niños una atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. Por lo tanto las instituciones del Estado, sus organismos, y dependencias, ejercerán las competencias y facultades que se han atribuido en la Constitución y la ley para coordinar acciones para el cumplimiento y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Al mismo tiempo y conforme a los artículos 9 y 10 del Código de la Niñez y Adolescencia, es deber prioritario del Estado el definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades de protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Es a partir del año 2012, y en correspondencia a la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, establece la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad al Ministerio de Educación, mientras que al Ministerio de Inclusion Económica y Social –MIES- le corresponde la atención de 1 a 3 años de edad considerada como la primera infancia. Determinando que la educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los tres años de edad es responsabilidad principal de la familia, sin perjuicio de que ésta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas.

En relación al nivel de educación inicial (3-4años), la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 40, la define como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas. La educación inicial se articula con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano.

Lo descrito evidencia que en los últimos años, el Ecuador ha dado grandes pasos en cuanto a inversión social; uno de estos resultados es la ampliación de cobertura y calidad de servicios de desarrollo infantil integral, histórica en nuestro país y que evidencia la voluntad política del Gobierno Nacional de transformar las condiciones de vida de la población infantil en búsqueda de un mejor desarrollo a partir de la Primera Infancia.

La apuesta del Gobierno se ha enfocado en los primeros años de vida, considerando que este periodo tiene la mayor tasa de retorno a futuro, lo que reduce la inversión requerida en etapas posteriores y acorta las brechas de desigualdad.

La apuesta del Gobierno se ha enfocado en los primeros años de vida, considerando que este periodo tiene la mayor tasa de retorno a futuro, lo que reduce la inversión requerida en etapas posteriores y acorta las brechas de desigualdad. En este contexto, el MIES trabaja en la articulación de la Misión Ternura, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida; para garantizar acceso y cobertura, brindar calidad en los servicios, y fortalecer la participación de la familia y la comunidad en el desarrollo infantil integral bajo un claro enfoque de corresponsabilidad.

Los esfuerzos se encaminan hacia un proceso de inclusión educativa de calidad que propicia, en las niñas y niños, de los primeros tres años de vida, el alcance de niveles de desarrollo en los ámbitos de la vinculación emocional y social, la exploración del cuerpo y motricidad, la manifestación del lenguaje verbal y no verbal y el descubrimiento del medio natural y cultural, así como un óptimo estado de salud y nutrición; lo cual solo es posible alcanzar mediante la participación responsable de la familia y la corresponsabilidad de las diferentes entidades del Estado.

En función de lo anteriormente descrito, el MIES trabaja con dos modalidades de servicio para el Desarrollo Infantil Integral que son:

- 1. Modalidad de Servicio Creciendo con Nuestros Hijos –CNH:** Es un servicio de desarrollo infantil, por medio del acompañamiento y consejería a las madres, padres o familiares responsables de niñas y niños de 0 a 36 meses, a través de la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia. Con esta modalidad se privilegia la atención en el seno del hogar a los niños más pequeños; lo más adecuado, ya que nadie puede sustituir los afectos, la relación y la atención de las madres y padres con sus hijos;
- 2. Modalidad de Servicio Centros de Desarrollo Infantil –CDI:** Otro servicio de desarrollo infantil con una modalidad institucional de atención directa del MIES o a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que están dirigidos a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad son los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación.

Es, en esta segunda modalidad de servicio en la cual el presente proyecto tiene injerencia focalizado en la población de niños y niñas de 12 a 36 meses de edad (1 a 3 años).

Por lo tanto es importante señalar que del total de la población del país el 5,77 % corresponde a la población de niñas y niños de 12 a 36 meses. Esta población infantil proyectada se distribuye en provincias y zonas de la siguiente manera:

**TABLA 2: POBLACION PROYECTADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES AL 2019**

PROVINCIAS / ZONAS	2019		
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
CARCHI	6.633	6.476	13.109
IMBABURA	14.176	13.886	28.062
SUCUMBIOS	8.512	8.500	17.012
ESMERALDAS	22.616	21.939	44.555
<b>TOTAL ZONA 1</b>	<b>51.937</b>	<b>50.801</b>	<b>102.738</b>
NAPO	6.248	6.076	12.324
ORELLANA	8.432	8.045	16.477
<b>TOTAL ZONA 2</b>	<b>14.680</b>	<b>14.121</b>	<b>28.801</b>
COTOPAXI	15.003	14.512	29.515
CHIMBORAZO	15.703	15.406	31.109
PASTAZA	5.152	5.107	10.259
TUNGURAGUA	15.754	15.293	31.047
<b>TOTAL ZONA 3</b>	<b>51.612</b>	<b>50.318</b>	<b>101.930</b>
MANABÍ	45.278	44.103	89.381
SANTO DOMINGO	14.584	14.378	28.962
<b>TOTAL ZONA 4</b>	<b>59.862</b>	<b>58.481</b>	<b>118.343</b>
BOLIVAR	7.692	7.461	15.153
LOS RIOS	27.921	26.573	54.494
GALAPAGOS	2602	2602	5.204
SANTA ELENA	13.419	13.075	26.494
<b>TOTAL ZONA 5</b>	<b>51.634</b>	<b>49.711</b>	<b>101.345</b>
AZUAY	22.844	22.247	45.091
CAÑAR	9.062	8.657	17.719
MORONA SANTIAGO	8.670	8.446	17.116
<b>TOTAL ZONA 6</b>	<b>40.576</b>	<b>39.350</b>	<b>79.926</b>
LOJA	15.641	14.891	30.532
EL ORO	19.197	18.759	37.956
ZAMORA CHINCHIPE	5.426	5.275	10.701
<b>TOTAL ZONA 7</b>	<b>40.264</b>	<b>38.925</b>	<b>79.189</b>
GUAYAS	115.335	112.324	227.659
<b>TOTAL ZONA 8</b>	<b>115.335</b>	<b>112.324</b>	<b>227.659</b>
PICHINCHA	76.499	74.358	150.857
<b>TOTAL ZONA 9</b>	<b>76.499</b>	<b>74.358</b>	<b>150.857</b>
ZONAS NO DELIMITADAS	2.985	2.849	5.834
<b>TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS</b>	<b>2.985</b>	<b>2.849</b>	<b>5.834</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>505.384</b>	<b>491.238</b>	<b>996.622</b>

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales  
Elaboración: MIES-GPCDI

La población de niñas y niños de 12 a 36 meses, es étnicamente diversa y se encuentra dividida como lo muestra la siguiente tabla:

**TABLA 3: POBLACION DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES, ETNICAMENTE DIVERSA**

Grupo de Edad	Identificación Etnia	Porcentaje Población	No. Niños y Niñas
De 12 a 36 meses	Mestizo/a	69,89%	622.192
	Indígena	8,33%	74.157
	Montubio/a	7,35%	65.433
	Blanco/a	6,65%	59.201

	Afro ecuatoriano/a	4,50%	40.061
	Mulato/a	2,09%	18.606
	Negro/a	0,85%	7.567
	Otro/a	0,34%	3.027
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>890.244</b>

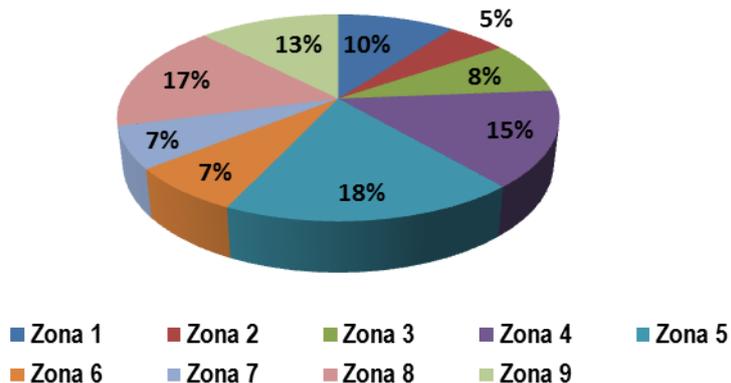
Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales  
Elaboración: MIES-GPCDI.

Los CDI prestan atención prioritaria a los niños y niñas de los grupos prioritarios que en el caso de discapacidades en las diferentes zonas de planificación la concentración de niñas y niños de 12 a 36 meses con discapacidad, se presenta mayoritariamente en la Zona 5 y la Zona 8, con el 18% y 17% de niños y niñas con discapacidad respectivamente, como se expone en el cuadro:

TABLA 4: NIÑOS Y NIÑAS CON PRESENCIA DE DISCAPACIDAD		
Zonas de planificación	De 12 a 36 meses	%
ZONA 1	1.130	10%
ZONA 2	572	5%
ZONA 3	908	8%
ZONA 4	1.650	15%
ZONA 5	2.012	18%
ZONA 6	800	7%
ZONA 7	716	7%
ZONA 8	1.861	17%
ZONA 9	1.357	12%
<b>Total</b>	<b>11.006</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC. VII Censo de Población 2010.  
Elaborado por: CGGC-DGID

ILUSTRACIÓN 1: NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES CON DISCAPACIDAD



Fuente: INEC. VII Censo de Población 2010.  
Elaborado por: MIES-GPCDI.

En relación a la concentración de niñas y niños de 12 a 36 meses que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, se presenta mayoritariamente en la Zona 8 y la Zona 9, con el 25% y 16% de niños y niñas respectivamente, como se expone en el cuadro:

**TABLA 5: NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR ZONAS.**

PROVINCIAS / ZONAS	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES		
	POBREZA	POBREZA EXTREMA	TOTAL
CARCHI	2.274	745	3.019
IMBABURA	5.851	1.918	7.769
SUCUMBIOS	3.227	1.058	4.285
ESMERALDAS	9.660	3.166	12.826
<b>TOTAL ZONA 1</b>	<b>21.012</b>	<b>6.887</b>	<b>27.899</b>
NAPO	2.034	667	2.701
ORELLANA	2.802	918	3.721
<b>TOTAL ZONA 2</b>	<b>4.837</b>	<b>1.585</b>	<b>6.422</b>
COTOPAXI	6.280	2.058	8.338
CHIMBORAZO	6.669	2.186	8.855
PASTAZA	1.578	517	2.095
TUNGURAGUA	6.655	2.181	8.836
<b>TOTAL ZONA 3</b>	<b>21.181</b>	<b>6.942</b>	<b>28.124</b>
MANABÍ	20.728	6.794	27.522
SANTO DOMINGO	6.071	1.990	8.061
<b>TOTAL ZONA 4</b>	<b>26.799</b>	<b>8.784</b>	<b>35.583</b>
BOLIVAR	2.773	909	3.682
LOS RIOS	12.331	4.042	16.373
GALAPAGOS	321	105	426
SANTA ELENA	5.494	1.801	7.294
<b>TOTAL ZONA 5</b>	<b>20.919</b>	<b>6.856</b>	<b>27.775</b>
AZUAY	10.084	3.305	13.389
CAÑAR	3.399	1.114	4.513
MORONA SANTIAGO	3.252	1.066	4.318
<b>TOTAL ZONA 6</b>	<b>16.735</b>	<b>5.485</b>	<b>22.221</b>
LOJA	6.528	2.140	8.668
EL ORO	8.316	2.726	11.042
ZAMORA CHINCHIPE	1.637	536	2.173
<b>TOTAL ZONA 7</b>	<b>16.481</b>	<b>5.402</b>	<b>21.883</b>
GUAYAS	53.554	17.553	71.107
<b>TOTAL ZONA 8</b>	<b>53.554</b>	<b>17.553</b>	<b>71.107</b>
PICHINCHA	35.345	11.585	46.930
<b>TOTAL ZONA 9</b>	<b>35.345</b>	<b>11.585</b>	<b>46.930</b>
ZONAS NO DELIMITADAS	546	179	724
<b>TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS</b>	<b>546</b>	<b>179</b>	<b>724</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>217.408</b>	<b>71.258</b>	<b>288.667</b>

Fuente: INEC. VII Censo de Población 2010.

Elaborado por: MIES-GPCDI

Los datos presentados evidencian la situación actual del sector en las zonas de planificación, la evolución de la política pública y la determinación de las competencias para cada entidad

responsable en relación a los rangos de edad para atención en primera infancia, que hasta el año 2012 incluía a los niños de hasta 5 años como competencia del MIES y que desde ese mismo año entran como parte de la educación inicial del Ministerio de Educación.

## 2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.

La información del diagnóstico del problema<sup>4</sup> corresponde al resultado de una investigación realizada en el año 2010, por el ex INFA (Instituto de la Niñez y la Familia), por lo que el grupo de edad al que se refiere este articulado mencionará población infantil de 0 a 5 años.

Mencionando que con posterioridad a la formulación del documento inicial del proyecto, las competencias del MIES en Desarrollo Infantil, se limitaron a la atención de niñas y niños de 0 a 3 años. No obstante siendo el objetivo principal de la referida consultoría, el diagnóstico de la infraestructura física de los centros infantiles<sup>5</sup>, el grupo etario al que se refiere este estudio no resultará relevante.

En el año 2010 el INFA/MIES a través de la Coordinación General de Desarrollo Infantil, suscribió 3.566 convenios de cooperación y 340 contratos de prestación de servicios en desarrollo infantil a nivel nacional con la finalidad de garantizar la prestación del servicio a niños y niñas menores de 5 años, en las 24 provincias. Para el segundo trimestre del 2010 y conscientes de la necesidad del fortalecimiento y homologación técnica, se establece iniciar con la construcción de una propuesta para contar con un **nuevo modelo de atención** que permita: mantener una sola figura jurídica para ejecutar dos modalidades y propender a la equidad en los rubros de inversión destinados a alimentación/refrigerio, materiales, bonificaciones, apoyo para gastos administrativos y agasajos, además de reconsiderar un incremento en los pagos a las madres y facilitadoras comunitarias.

A su vez en el año 2010 el Instituto de la Niñez y la Familia suscribió el CONTRATO No. CDC-INFA-002-2011, para realizar el *“Diseño e implementación de la metodología e instrumentación para la elaboración de la línea base gestión de calidad y riesgos CDI – INFA – 2010, de las unidades de atención de las modalidades de atención CDI y WW - Jatún”* el mismo que permite determinar la calidad de los CDI del INFA (Anexo 2).

Otro producto de esa consultoría, es la *“Información estadística sobre el estado de las Unidades de Atención Infantil CDI”*, (Anexo 3), que sistematiza y resume los resultados de la consultoría sobre infraestructura, de un universo de 3604 Unidades de Atención Infantil, CDI y WKW-B, que van a ser llamadas en ese entonces “CENTRO INFANTIL PARA EL BUEN VIVIR, CDI”, actualmente

---

<sup>4</sup>Desarrollado a partir de la consultoría denominada: “Diseño e implementación de la metodología e instrumentación para la elaboración de la línea base de gestión de calidad y riesgos CDI-INFA- 2010 de las unidades de atención de las modalidades de atención CDI-WW-Jatún”

<sup>5</sup>Cabe indicar que la situación de la infraestructura diagnosticada (en la que se basa la definición del problema y la línea base), no ha variado de forma significativa, en vista que las contrapartes con la que las que se firman los convenios son los mismos proveedores del servicio de Desarrollo Infantil y al momento la inversión realizada no ha arrojado resultados significativos. Adicionalmente desde el 2010 y no se ha realizado una consultoría de similares características, por lo que los datos expuestos son los últimos disponibles en esta materia.

“CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CDI”. A este informe se anexa el levantamiento de información<sup>6</sup> sobre: Servicios Básicos, Infraestructura, Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades a todas las unidades de atención del INFA para verificar su situación y poder realizar una intervención oportuna en aquellas que así lo requirieran. El resultado de diagnóstico de la infraestructura (Anexo 4) que determina la evaluación del estado de los CDI y presenta desarrollado un análisis de la situación en 4 componentes, que para el año 2018, han sido tomados en cuenta por parte de la Gerencia en la revisión de los CDI de Atención Directa para su análisis:

- Servicios básicos,
- Calidad de la Infraestructura física del CDI,
- Amenazas
- Vulnerabilidades

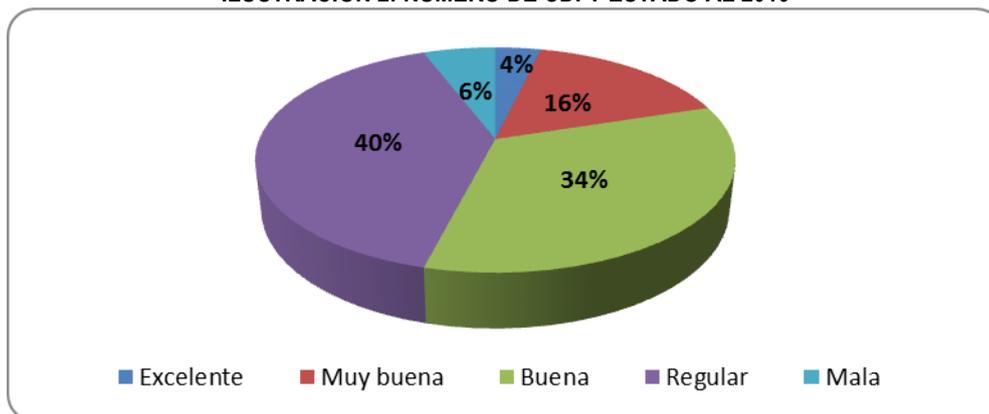
#### Evaluación del estado de los CDI:

En resumen, de 3.604 de Centros de Desarrollo Infantil analizados se determina lo siguiente:

TABLA 6: ESTADO DE LOS CDI BAJO CONVENIO AL AÑO 2010	
TIPOLOGIA / ESTADO[1]	No. CDI
Excelente	132
Muy buena	592
Buena	1.222
Regular	1.448
Mala	210
<b>TOTAL</b>	<b>3.604</b>

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI. MIES- EX INFA 2010

ILUSTRACIÓN 2: NUMERO DE CDI Y ESTADO AL 2010



<sup>6</sup> Levantamiento de información EX - INFA – 2010 - SIREM

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI  
MIES-EX INFA 2010

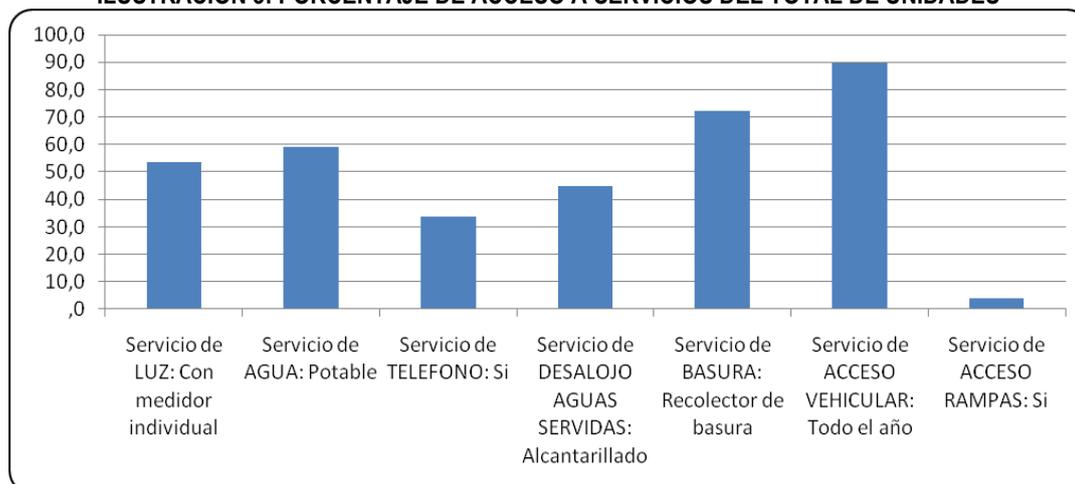
### Evaluación del estado de los CDI Atención Directa hasta el 2018:

En los últimos 8 años, el MIES ha realizado el mantenimiento en los CDI de atención directa, pese a lo cual muchos de las falencias descritas en el estudio realizado en el 2010, se han mantenido, debido a que no han existido los recursos suficientes para realizar rehabilitaciones integrales.

### Situación de servicios básicos:

En relación a este componente se resalta entre lo más relevante que del universo de 3604 Unidades, un 7% no tienen acceso a luz eléctrica, y un 28% usan agua no tratada lo que puede afectar de manera directa a la salud de los niños y niñas. La gráfica resume lo concerniente al acceso de servicios:

ILUSTRACIÓN 3: PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS DEL TOTAL DE UNIDADES



Fuente y Elaboración: Levantamiento de información EX - INFA – 2010 - SIREM

### Situación de la Infraestructura:

Analiza a detalle las condiciones de las edificaciones que van desde el tipo de material hasta la calidad de los componentes de la edificación analizados en 4 dimensiones: (1) la estructura de la construcción, (2) la cubierta, (3) las paredes y (4) el piso.

Debe resaltarse la fragilidad de un cierto número de Unidades ante la presencia de amenazas ambientales eventuales. Considerando que 1.092 tienen como cubierta placas de asbesto que no se recomiendan y que afectan potencialmente a la salud de los niños. Se recomienda su

mantenimiento, como la asistencia urgente a Unidades que tienen el piso de tierra (53) en varias de sus áreas de atención.

En la consultoría realizada en el 2010, de los CDI existentes se presenta los resultados del número de Unidades calificadas como “BUENO”, en éstas 4 dimensiones y en 8 áreas de atención descritas a continuación: (cabe señalar que el número total de unidades no suma el total de CDI analizados)

**TABLA 7: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.**

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Cerramiento	Escaleras	Número Unidades Atención Infantil <sup>7</sup>
Madera	21,2	19,9	12,5	9,5	10,9	4,7	2,3	4,8	430
Hormigón	74,8	74,7	50,5	69,6	68,6	31,1	32,0	15,5	1869
Adobe	24,2	22,2	23,2	25,3	23,2	10,1	10,1	2,0	99
Cana	10,0	8,3	3,3	8,3	6,7	,0	3,3	1,7	60
Mixta	46,3	47,5	36,0	46,1	40,9	18,2	16,7	6,7	672
Hierro	71,1	68,7	60,2	73,5	65,1	24,1	22,9	6,0	83
Malla	20,0	20,0	10,0	20,0	,0	,0	20,0	,0	10
Ladrillo	66,1	65,5	45,5	54,2	57,7	25,8	22,0	7,8	345
Cerca viva	,0	25,0	,0	50,0	,0	25,0	,0	25,0	4
Alambre	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	2

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

**TABLA 8: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.**

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Número Unidades Atención Infantil <sup>2</sup>
Madera	55,6	62,3	48,6	57,9	61,0	26,0	293
Mixta	54,1	56,1	38,5	51,2	54,1	22,1	244
Loza	69,4	72,2	51,5	64,7	68,0	30,4	493
Asbesto	58,2	60,5	39,9	55,1	55,9	23,3	1092
Teja	43,5	45,2	29,0	40,3	41,9	21,0	186
Zinc	61,4	62,3	38,6	54,0	55,9	22,0	1180
Vegetal	7,7	15,4	11,5	9,6	7,7	3,8	52

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

**TABLA 9: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LAS PAREDES DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.**

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Número Unidades Atención Infantil <sup>2</sup>
Madera	24,8	22,6	14,5	10,3	9,0	5,0	399
Cana	8,2	9,4	4,7	9,4	8,2	1,2	85
Mixta	69,5	73,7	52,0	66,1	70,7	33,2	410
Ladrillo	70,8	71,9	49,4	61,5	66,5	29,3	686
Adobe	65,0	67,6	47,6	61,5	64,8	27,8	694
Bloque	76,1	76,6	50,6	71,2	73,2	29,3	1241
Tapial	13,3	6,7	6,7	6,7	20,0	,0	15

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

<sup>7</sup>El número total de unidades no suma el total de CDI analizados, debido a inconsistencia en los datos de ciertos CDI.

**TABLA 10: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN EL PISO DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.**

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Número Unidades Atención Infantil <sup>2</sup>
Madera	28,0	14,2	16,0	19,2	6,7	6,0	507
Cana	4,0	4,0	,0	12,0	4,0	,0	25
Loza	52,0	52,0	38,0	40,0	56,0	20,0	100
Baldosa	75,2	83,8	61,4	71,2	82,1	37,2	1561
Tierra	5,7	3,8	3,8	3,8	1,9	,0	53
Cemento	36,1	37,9	23,0	31,8	34,4	8,4	1220
Alfombra	,0	16,7	33,3	33,3	16,7	16,7	6
Vinil	36,8	26,3	36,8	42,1	21,1	24,6	57

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

### En Amenazas:

En el diagnóstico se registra 7 tipos de amenazas: (1) atmosféricas, (2) hidrológicas, (3) sísmicas, (4) volcánicas, (5) geológicas, (6) entrópicas A, y (7) entrópicas B.

Para las 6 primeras, se mide frecuencia (alta, media, baja, o ninguna), así como la magnitud (alta, media, baja) cuando existe alguna. Para el último grupo de amenazas (entrópicas A y B), se considera la cercanía de la Unidad de Atención a fábricas, estaciones de gasolina, zonas de expendio de gas, zonas de tolerancia y carreteras.

De acuerdo a la investigación, el grado de amenazas es relativamente bajo entre las amenazas atmosféricas, pero bajo ninguna circunstancia puede admitirse que una Unidad de Atención de niños y niñas, se encuentre cerca de lugares de expendio de gas y menos aún de centros de tolerancia. A nivel nacional un 11% de Unidades tienen a un lugar muy cercano de expendio de gas. Estas unidades deberían ser reubicadas o contemplar la eliminación definitiva de los centros de tolerancia con la fuerza pública, recomendándose esto último.

**TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA Y SU MAGNITUD POR TIPO**

		Frecuencia de la amenaza				Magnitud de la amenaza			Número Unidades Atención Infantil <sup>2</sup>
		Ninguna amenaza	Baja	Media	ALTA	Baja	Media	ALTA	
AMENAZA ATMOSFERICA	Granizo	82,5%	15,4%	1,8%	,3%	85,4%	11,8%	2,9%	3588
	Vientos Huracanados	77,1%	18,1%	3,9%	1,0%	76,0%	18,4%	5,6%	3588
	Heladas	72,9%	18,8%	6,6%	1,7%	71,4%	22,6%	6,1%	3602
AMENAZA HIDROLOGICA	Inundación Costera	97,1%	2,3%	,3%	,3%	80,8%	9,6%	9,6%	3588
	Inundación por desbordamiento de ríos	92,9%	5,0%	1,7%	,4%	62,7%	24,3%	12,9%	3588
	Inundación por lluvia	79,7%	15,6%	3,7%	1,1%	74,1%	20,1%	5,8%	3588
	Desertificación	97,8%	1,7%	,4%	,1%	79,7%	15,2%	5,1%	3588
	Sequía	82,1%	12,4%	4,5%	1,0%	70,9%	23,6%	5,4%	3587
	Erosión / Sedimentación	97,0%	2,4%	,4%	,1%	82,1%	16,0%	1,9%	3587
AMENAZA SISMICA	Oleaje / Aguaje	95,9%	3,6%	,3%	,2%	89,2%	7,4%	3,4%	3601
	Sismo	55,3%	39,6%	4,3%	,9%	89,4%	8,5%	2,1%	3587
	Tsunami	95,6%	4,1%	,2%	,1%	95,5%	3,2%	1,3%	3601

AMENAZA VOLCANICA	Gases	96,0%	3,2%	,6%	,2%	80,4%	12,6%	7,0%	3584
	Ceniza	75,1%	21,3%	3,0%	,7%	81,2%	13,4%	5,4%	3584
	Flujos	98,2%	1,6%	,1%	,2%	89,1%	3,1%	7,8%	3583
	Piroclastos	97,0%	2,8%	,0%	,2%	93,6%	1,8%	4,6%	3597
AMENAZA GEOLOGICA	Deslizamientos	88,3%	9,1%	1,9%	,7%	77,0%	15,6%	7,4%	3583
	Avalanchas	97,6%	2,0%	,3%	,1%	77,6%	16,5%	5,9%	3583
	Hundimientos de tierra	94,5%	4,1%	,8%	,6%	75,1%	13,2%	11,7%	3583
	Alud movimientos de masa	96,5%	3,3%	,1%	,1%	94,4%	4,0%	1,6%	3597
AMENAZA ANTROPICA A	Incendios	86,0%	12,3%	1,5%	,2%	86,6%	10,6%	2,8%	3580
	Materiales peligrosos (combustibles)	92,4%	6,1%	,9%	,6%	79,3%	11,4%	9,2%	3580
	Movilidad humana	76,6%	15,6%	6,6%	1,1%	67,9%	27,2%	4,9%	3580
	Delincuencia	69,2%	17,3%	8,2%	5,4%	56,7%	26,4%	17,0%	3580
	Epidemia y Pandemia	69,4%	21,6%	7,2%	1,8%	71,3%	23,4%	5,3%	3580
	Minas	98,3%	1,5%	,2%	,1%	90,0%	10,0%		3580
	Pozos Petroleros	96,9%	2,9%	,1%	,1%	94,5%	4,5%	,9%	3594

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

**TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA ANTRÓPICA B**

			Distancia de la amenaza				Número Unidades Atención Infantil <sup>2</sup>	
			No existe	Alejado (mayor a 0.5 km)	Próximo (0.1 - 0.5 km)	Cercano (0.0 - 0.1 km)		
Total	AMENAZA ANTROPICA B	Fabrica	89,3%		4,2%	2,2%	4,3%	3594
		Estación de gasolina	85,1%		6,9%	4,0%	4,0%	3594
		Expendio de gas	80,6%		4,2%	4,5%	10,7%	3594
		Zona de tolerancia	92,9%		2,8%	1,7%	2,6%	3594
		Carretera	48,8%		4,4%	7,2%	39,7%	3594
Costa	AMENAZA ANTROPICA B	Fabrica	87,0%		5,9%	2,8%	4,2%	1232
		Estación de gasolina	82,3%		8,8%	5,1%	3,8%	1232
		Expendio de gas	74,4%		5,4%	6,4%	13,9%	1232
		Zona de tolerancia	89,7%		3,9%	2,6%	3,8%	1232
		Carretera	57,4%		3,7%	9,2%	29,8%	1232
Sierra	AMENAZA ANTROPICA B	Fabrica	88,0%		4,1%	2,4%	5,6%	1747
		Estación de gasolina	84,7%		6,5%	3,9%	4,9%	1747
		Expendio de gas	81,9%		3,7%	4,1%	10,3%	1747
		Zona de tolerancia	94,0%		2,5%	1,3%	2,2%	1747
		Carretera	44,9%		5,6%	6,1%	43,4%	1747
Amazonia	AMENAZA ANTROPICA B	Fabrica	97,4%		1,1%	,3%	1,1%	615
		Estación de gasolina	91,5%		4,4%	2,1%	2,0%	615
		Expendio de gas	89,3%		3,4%	2,0%	5,4%	615
		Zona de tolerancia	96,4%		1,6%	,8%	1,1%	615
		Carretera	42,6%		2,3%	6,2%	48,9%	615

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

### En Vulnerabilidades:

Esta información tiene el propósito de analizar las condiciones en cuanto al equipamiento de las distintas áreas de la Unidad, considerando principalmente: (1) el grado de iluminación natural, (2) las conexiones eléctricas, (3) existencia de ventilación natural y artificial, (4) presencia de sustancias químicas, (5) manejo de alimentos, (6) estado de utensilios cocina, refrigeradora, cocina, duchas, (7) estado del mobiliario existente, (8) necesidades de cerramientos, (9) condiciones de áreas externas, (10) condiciones de uso de escaleras, y (11) existencia de salida de emergencia de la Unidad. Hasta el año 2018 las condiciones desfavorables han sido solucionadas por medio de la construcción de los CDI Emblemáticos, resolviendo problemas de iluminación natural, ventilación, eliminación de manejo de sustancias químicas, mejora en el manejo de alimentos, construcción de cerramientos, equipamiento con mobiliario para niñas y niños, mejora de las áreas exteriores y la mejora en la accesibilidad universal.

No obstante, algunos de los problemas mencionados, se mantienen en los CDI, ya que no se han realizado las rehabilitaciones integrales necesarias.

A continuación se presentan una serie de indicadores significativos sobre las condiciones de seguridad a la que están sometidos y expuestos los niños y niñas:

**TABLA 13: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DE LA COCINA**

	¿Tienen conexiones eléctricas?		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
AREA DE COCINA	12,8%	87,2%	3562
	¿Los cables se encuentran pelados?		
	N/A	NO	SI
AREA DE COCINA	10,4%	76,6%	12,9%
			Número Unidades Atención Infantil
			3562

Fuente y Elaboración : Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-INFA 2010

Es significativa la carencia de equipamiento básico que garantice la calidad en el servicio que presta cada unidad de atención, donde podemos apreciar que un 12,8% no dispone de conexiones eléctricas en la cocina y un 12,9% tiene los cables pelados, lo que representa un enorme riesgo e inadecuadas condiciones de seguridad para los niños y niñas.

**TABLA 14: VULNERABILIDAD CON PRESENCIA DE QUÍMICOS EN LA SALA DE USO MÚLTIPLE**

	¿Existe presencia de químicos en la sala?		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
SALA DE USO MULTIPLE	86,0%	14,0%	3562
	¿Está en un lugar seguro?		
	N/A	NO	SI
SALA DE USO MULTIPLE	42,8%	35,7%	21,5%
			Número Unidades Atención Infantil
			3562

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

Se resaltan dos aspectos relevantes: (1) el riesgo por la presencia de sustancias químicas, y (2) la inconsistencia entre el porcentaje de Unidades de atención que cuentan con la presencia de químicos (14%) y el porcentaje de unidades de atención que manifiestan que las sustancias químicas se encuentran en un lugar seguro (21,5%).

**TABLA 15: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DEL COMEDOR**

	¿El mobiliario es seguro para los niños y niñas?			Número Unidades Atención Infantil
	NO	no existe	SI	
AREA DE COMEDOR	20,4%	23,7%	55,9%	3562
	¿Muebles aéreos debidamente asegurados a la pared?			Número Unidades Atención Infantil
	NO	no tiene	SI	
AREA DE COMEDOR	19,4%	70,2%	10,4%	3562

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

En el área del comedor, un 20,4% de las unidades de atención, no cuentan con mobiliario seguro para la atención de niños menores de cinco años. Por parte del proyecto hasta el año 2018 se ha equipado con mobiliario los CDI Emblemáticos (79 Centros) para la atención a niñas y niños de 1 a 3 años.

**TABLA 16: VULNERABILIDAD CON LAS BATERÍAS SANITARIAS**

	Ventilación natural			Número Unidades Atención Infantil
	buena	mala	regular	
AREA PARA BATERIAS SANITARIAS	56,8%	15,4%	27,8%	3562
	Obtención del Agua		Número Unidades Atención Infantil	
	en recipientes	por tubería		
AREA PARA BATERIAS SANITARIAS	29,3%	70,7%	3562	

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

Es significativa también la existencia de baterías sanitarias con mala ventilación y sin acceso a agua. Estas condiciones deben ser cambiadas en pro de la calidad.

**TABLA 17: VULNERABILIDAD CON EN EL ÁREA DE LA SALA CUNA**

	Ventilación natural			Número Unidades Atención Infantil
	buena	mala	regular	
AREA PARA SALA CUNA	62,5%	17,1%	20,5%	3562

	¿Existe presencia de químicos en la sala cuna?		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
AREA PARA SALA CUNA	91,2%	8,8%	3562

	¿Número de niños y niñas por cuna?				Número Unidades Atención Infantil
	1	2	3 o más	no tiene	
AREA PARA SALA CUNA	28,4%	37,9%	17,2%	16,5%	3562

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI

MIES- EX INFA 2010

En las áreas para sala cuna, siendo probablemente una de las áreas más importantes, existen alrededor de 600 Unidades con mala ventilación. Un número similar presenta hacinamiento en la capacidad de niños por cuna, pero más grave aún es la afirmación de la presencia de químicos en ésta área. A todas luces, estas condiciones deben ser solucionadas.

**TABLA 18: VULNERABILIDAD CON EL CERRAMIENTO**

	Existe cerramiento		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
CERRAMIENTO	39,7%	60,3%	3562

	¿Impide el acceso de niños y niñas a zonas peligrosas?			Número Unidades Atención Infantil
	N/A	NO	SI	
CERRAMIENTO	22,9%	16,6%	60,6%	3562
	¿Impide el acceso de animales a la unidad de atención?			Número Unidades Atención Infantil
	N/A	NO	SI	
CERRAMIENTO	22,7%	16,9%	60,4%	3562

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

Las condiciones de infraestructura en cuanto al cerramiento de la Unidad tienen que ser también abordadas, puesto que hay una gran necesidad de este servicio, alrededor de 615 Unidades no cuentan con cerramiento, siendo una puerta abierta a zonas peligrosas y acceso de animales que pueden afectar a los niños y niñas. Esta condición ha sido solucionada en los CDI Emblemáticos, manteniendo el problema en gran parte de los CDI, tanto de convenio como de atención directa.

**TABLA 19: VULNERABILIDAD CON LAS ÁREAS VERDES Y SALIDA DE EMERGENCIA**

	Tiene área externa		Número Unidades Atención Infantil	
	NO	SI		
AREAS VERDES EXTERNAS	24,1%	75,9%	3548	
	¿Los juegos infantiles son seguros para los niños y niñas?			Número Unidades Atención Infantil
	NO	no existe	SI	
AREAS VERDES EXTERNAS	20,0%	48,4%	31,6%	3562
	La unidad de atención tiene salidas de emergencia		Número Unidades Atención Infantil	
	NO	SI		
SALIDA DE EMERGENCIA	77,3%	22,7%	3562	

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

Hay la confirmación también de juegos infantiles no seguros (20% de Unidades), y la necesidad de una salida de emergencia (77%).

En este mismo estudio se lograron identificar 150 centros que se encuentran en situación de alto riesgo y con altas vulnerabilidades:

**TABLA 20: SITUACION 150 CDI**

Amenaza	CDI en Alto Riesgo
Inundación Costera	9
Inundación por desbordamiento de ríos	15
Inundación por lluvia	38
Oleaje / Aguaje	7
Sismo	32
Tsunami	4
Gases tóxicos	8
Flujos Piro clástico	6
Deslizamientos	26
Avalanchas	3
Alud movimientos en masa	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010.

El estudio de prevención de Riesgos a Unidades de Atención CDI, se concluye que de un universo de 3.604 de Centros Infantiles del Buen Vivir analizados se determina que el 40% está en estado regular, 34% buen estado, 20% muy bueno y excelente y 6% en mal estado.

Estas amenazas serán considerada, para realizar el estudio integral, para la intervención de los 55<sup>8</sup> CDI de Atención Directa más los CDI cuya infraestructura es del MIES y pasen a la modalidad de Atención Directa, que se considera rehabilitar hasta el año 2021.

Para el año 2010, como resultado de la consultoría antes mencionada, el diagnóstico determinó que el problema principal a abordar por parte del Proyecto, se relacionaba con que 118.932 niños y niñas asisten a 3.304 CDI (a un promedio de 36 niñas y niños por CDI), los cuales no ofrecen las condiciones adecuadas de calidad, ya sea por su infraestructura, acceso universal (arquitectura sin barreras) dotación de servicios básicos, equipamiento o presencia de vulnerabilidades o amenazas a la seguridad. Las causas principales para esta situación, se originan en que el servicio es prestado a través de terceros en instalaciones que, en su mayoría no reúnen los requisitos mínimos necesarios para la atención de niñas y niños en Desarrollo Infantil.

Actualmente se cuenta con 2104 CDI<sup>9</sup> de Atención Directa y de Convenio, que brindan servicio a 93.428 niñas y niños de entre 12 meses a 36 meses, de los cuales solo 134 brindan un servicio de atención directa por parte del MIES, por lo que las condiciones de los CDI de Convenio no han experimentado mayores cambios, donde persisten la mayoría de problemas mencionados, debido a que las infraestructuras donde se presta el servicio no reúnen los requisitos mínimos necesarios

<sup>8</sup> En el Proyecto inicial constaban 27 CDI de Atención Directa, actualización a 55 CDI por parte de la Dirección de Desarrollo Infantil para el año 2018.

<sup>9</sup> Información proporcionada por SIIMIES (Agosto 2018)

para la atención adecuada. Frente a este diagnóstico que evidencia condiciones inadecuadas de atención a los niñas y niños en los centros infantiles, especialmente en aquellos de atención indirecta mediante convenios (que no son propiedad del MIES) y considerando que de los 2.109 Centros Infantiles, únicamente 134 (79 CDI Emblemáticos incluidos) son propiedad del MIES existiendo la posibilidad de incluir más unidades de atención directa en los próximos años. En un inicio como parte del Proyecto se consideró necesaria la construcción y equipamiento de 1000 nuevos Centros de Desarrollo Infantil a nivel nacional y la rehabilitación de 27 centros de atención directa en el período de 4 años. Meta que será re planteada hasta el año 2021 a la construcción de 300 CDI, la Rehabilitación Integral de 55 CDI de Atención Directa, y el mantenimiento preventivo y correctivo anual de los 79 CDI Emblemáticos.

Se insiste que, las deficiencias psicomotrices, dificultan el crecimiento del 60% de niños y niñas de hogares pobres. La mitad de indígenas menores de 5 años tiene carencias en la estimulación cognitiva frente al 21% de los no indígenas. De manera que la falta de atención también cruza por elementos de desigualdad (UNICEF, 2009).

La crianza de hijos e hijas no siempre ocupa el primer lugar en el esquema de prioridades de la familia y la participación del padre en ella es mínima. La estimulación del lenguaje y de la motricidad es muy pobre, aún en condiciones consideradas normales. Persiste la desvalorización del juego por parte de los padres y la delegación de responsabilidades laborales o del hogar que no corresponden a la edad de los niños y niñas. Así, el 61% de niños menores de 5 años tiene carencias de estimulación cognitiva; los niños y niñas pobres menores de 5 años presentan retraso en: motricidad gruesa, 47%; motricidad fina, 77%; lenguaje y audición, 79% y en relaciones sociales, 55%<sup>10</sup>.

**ILUSTRACIÓN 4: CONDICION NIÑOS Y NIÑAS POBRES**



Fuente y Elaboración: PNBV 2007-2010 PAG. 6

En el sector social el Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) es quien promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población, para asegurar una adecuada calidad de vida de todos y todas, para ello el MIES, garantiza los derechos de niños, niñas y

<sup>10</sup> Información recabada del PNBV.

adolescentes en el Ecuador, ejecutando planes, programas, proyecto, normas en materia de protección integral a los niños, niñas y sus familias; entre una de sus líneas de acción prioritarias está el Desarrollo Infantil.

En Desarrollo Infantil Integral, el MIES ha atendido en el año 2013, alrededor de 314.306 niñas y niños, y en el año 2018 con cierre a agosto se atendió a 299.460<sup>11</sup> niñas y niños, en cuidado diario, alimentación, estimulación, formación y capacitación familiar, bajo las modalidades actuales: Centros de Desarrollo Infantil (CDI directos y por convenio) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)

**TABLA 21: USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR MODALIDAD Y TIPO DE ADMINISTRACIÓN**

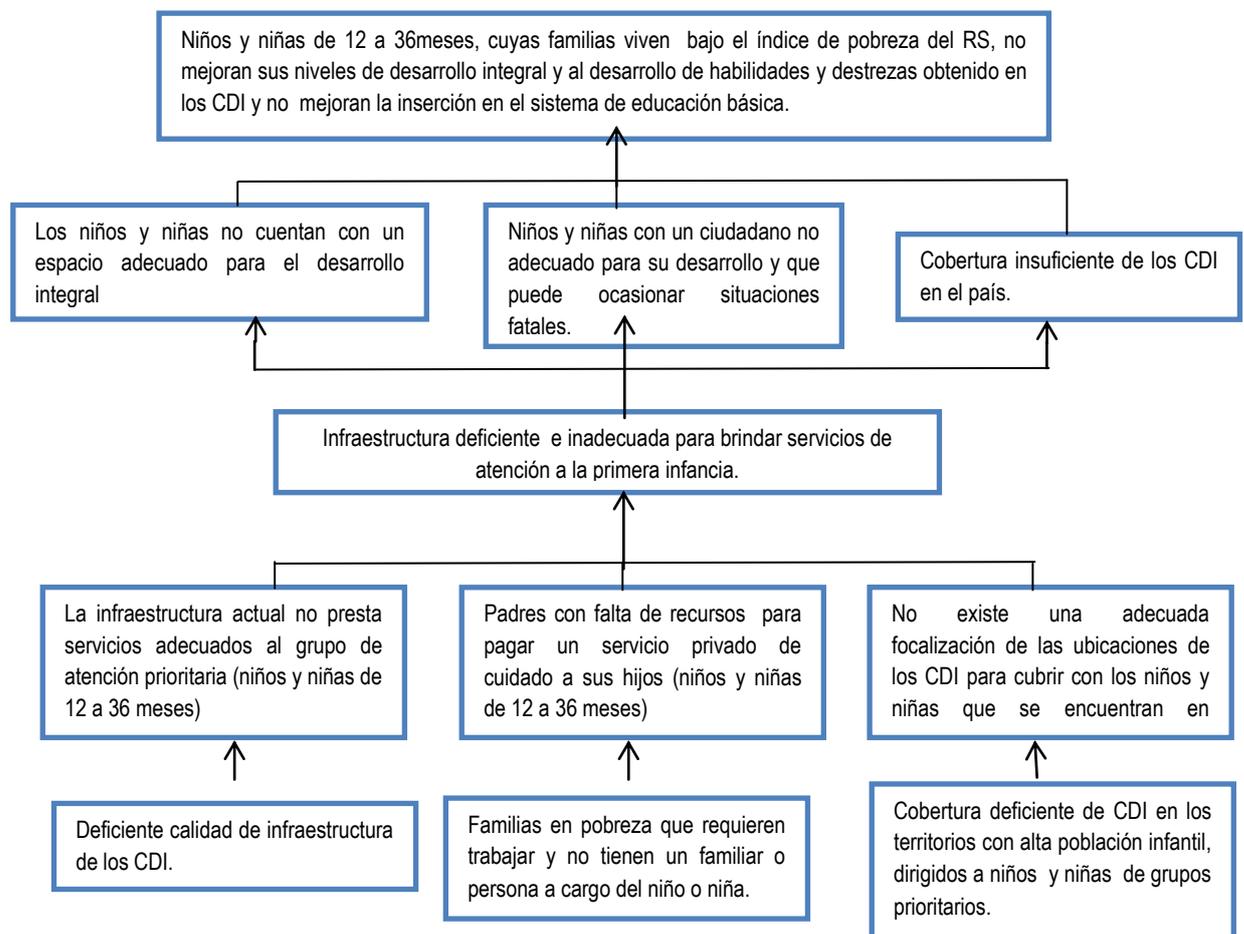
ZONA	DIRECCIÓN DISTRITAL	GASTO CORRIENTE					
		DIRECTO				CONVENIO	
		CDI DIRECTO		CNH		CDI CONVENIO	
		COBERTURA	UNIDADES	COBERTURA	UNIDADES	COBERTURA	UNIDADES
1	04D01 - TULCAN	360	5	2520	42	930	25
	08D01 - ESMERALDAS	350	6	10560	176	2.220	57
	08D05 - SAN LORENZO	420	6	2850	48	2.297	69
	10D01 - IBARRA	600	8	7320	122	4.985	120
	21D02 - LAGO AGRIO	120	2	3540	59	880	23
<b>TOTAL ZONA 1</b>		<b>1.850</b>	<b>27</b>	<b>26.790</b>	<b>447</b>	<b>11.312</b>	<b>294</b>
2	15D01 - TENA	624	10	2136	36	1.773	44
	17D11 - RUMIÑAHUI	300	3	1740	29	3840	93
	22D02 - FCO. DE ORELLANA	528	7	3350	56	590	15
<b>TOTAL ZONA 2</b>		<b>1.452</b>	<b>20</b>	<b>7.226</b>	<b>121</b>	<b>6.203</b>	<b>152</b>
3	05D01 - LATACUNGA	210	2	4020	67	4.681	114
	06D01 - RIOBAMBA	620	6	5580	93	3.590	99
	16D01 - PUYO			1800	30	1.360	30
	18D01 - AMBATO	100	1	6960	116	2.395	63
<b>TOTAL ZONA 3</b>		<b>930</b>	<b>9</b>	<b>18.360</b>	<b>306</b>	<b>12.026</b>	<b>306</b>
4	13D01 - PORTOVIEJO	200	2	13.500	225	2.750	67
	13D02 - MANTA	320	3	5.520	92	1.290	22
	13D07 - CHONE	140	2	10.740	179	1.550	36
	13D10 - JAMA	280	4	4.080	68	550	16

<sup>11</sup> Información proveniente del SIIMIES(Agosto-2018)

	23D01 - SANTO DOMINGO	360	4	6.240	104	1.480	33
<b>TOTAL ZONA 4</b>		<b>1.300</b>	<b>15</b>	<b>40.080</b>	<b>668</b>	<b>7.620</b>	<b>174</b>
5	02D01 - GUARANDA	100	1	2940	49	2.145	61
	09D15 - EL EMPALME	100	1	5280	88	1.995	47
	09D17 - MILAGRO	250	4	5340	89	2.680	66
	09D20 - SALITRE	77	2	2940	49	1.060	26
	12D01 - BABAHOYO	460	5	8160	136	1.213	30
	12D03 - QUEVEDO	210	3	6420	107	2.110	51
	20D01 - SAN CRISTOBAL	160	2	300	5	90	2
	24D02 - SALINAS	64	1	7140	119	3.520	92
<b>TOTAL ZONA 5</b>		<b>1.421</b>	<b>19</b>	<b>38.520</b>	<b>642</b>	<b>14.813</b>	<b>375</b>
6	01D01 - CUENCA	280	3	4920	82	2.030	43
	01D04 - GUALACEO	230	3	2560	43	540	14
	03D01 - AZOGUES	230	4	7140	119	760	17
	14D01 - MACAS	600	9	2880	48	2000	48
<b>TOTAL ZONA 6</b>		<b>1.340</b>	<b>19</b>	<b>17.500</b>	<b>292</b>	<b>5.330</b>	<b>122</b>
7	07D02 - MACHALA	200	3	7620	127	847	21
	07D04 - PIÑAS	170	2	7980	133	770	20
	11D01 - LOJA	220	3	7860	131	1.130	26
	11D06 - CALVAS	140	2	3133	52	100	3
	19D01 - ZAMORA	70	1	1080	18	646	18
<b>TOTAL ZONA 7</b>		<b>800</b>	<b>11</b>	<b>27.673</b>	<b>461</b>	<b>3.493</b>	<b>88</b>
8	09D03 - GYE CENTRO SUR	210	3	7920	132	5.470	115
	09D09 - GYE NORTE	180	3	11700	195	3.320	74
	09D24 - DURAN			4620	77	1.240	31
<b>TOTAL ZONA 8</b>		<b>390</b>	<b>6</b>	<b>24.240</b>	<b>404</b>	<b>10.030</b>	<b>220</b>
9	17D02 - QUITO NORTE	100	1	2171	36	4.527	83
	17D05 - QUITO CENTRO	380	5	1372	23	3.181	56
	17D08 - QUITO SUR	100	1	2100	35	4.830	101
<b>TOTAL ZONA 9</b>		<b>580</b>	<b>7</b>	<b>5.643</b>	<b>94</b>	<b>12.538</b>	<b>240</b>
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>10.063</b>	<b>133</b>	<b>206.032</b>	<b>3.435</b>	<b>83.365</b>	<b>1.971</b>

Total de niñas y niños atendidos: 299.460

## ARBOL DE PROBLEMAS



### 2.3. Línea base del proyecto.

El árbol de problemas describe las causas y problemática sobre la infraestructura de Centros Infantiles. En el Ecuador en donde existen 1.5 millones de niñas y niños menores de cinco años de edad, de cuyo universo, el 33,1% (según el censo 2010- 485.000 niñas y niños) asiste a algún programa de desarrollo infantil o de educación inicial.

Considerando la variable de pobreza, del total de niñas y niños menores de 6 años de edad, casi dos tercios (68,28%) se ubica en condición de pobreza, por tanto constituyen un grupo prioritario de atención por parte del Estado.

El estudio longitudinal 2003-2008 de Norbert Shady y María C Araujo aplicado en el Ecuador considerando niveles de pobreza, explica que: el 19% de los niños de extrema pobreza, comparando con el 9% de los niños de economía promedio, tienen de 1,5 a 2 años de retraso en su desarrollo cerebral. Consecuentemente esto implica un atraso en su progresión escolar.

Por tanto, los factores asociados que más influyen negativamente en el Desarrollo Integral de las niñas y niños ecuatorianos en sus primeros años son: la falta de educación inicial y las condiciones de pobreza, que vinculan un conjunto de aspectos deficitarios para toda la familia.

Si bien es cierto, el cerebro posee una enorme plasticidad en los primeros meses de edad de las niñas y niños, también es cierto que varios eventos pueden delimitar las posibilidades de funciones, con efectos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo de los ámbitos cognitivo, psicológico y social, impactando de forma permanente en la salud y el desarrollo de las personas a lo largo de su vida (Cohen, Janicki-Devverts, Chen y Matthews, 2010)

En el año 2010 se realizó un levantamiento de información<sup>12</sup> sobre Servicios Básicos, Infraestructura, Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades a todas las unidades de atención de las unidades del ex-INFA para verificar su situación y poder realizar una intervención oportuna en aquellas que así lo requirieran.

El MIES ha ejecutado en los últimos años intervenciones de mantenimiento en los CDI de atención directa, sin embargo estas intervenciones no han sido suficientes, por lo que se requiere intervenir de una manera integral en la infraestructura de los mismos (55 CDI), lo cual garantizará la mejora en la atención a niñas y niños. El objetivo principal de construcción de nuevos CDI, en este caso Emblemáticos, como resultado del estudio realizado en el 2010, ha sido resuelto

Los 79 CDI que han sido ejecutados por parte de esta Gerencia, como parte de su componente 1, Construir y equipar Centros de Desarrollo Infantil, han tomado en cuenta las problemáticas detectadas en el estudio del año 2010, para mejorar integralmente el servicio de atención a los niñas y niños en los sitios donde se encuentran implantados estos Centros.

Conforme a la propuesta metodológica de la consultoría del estado de los Centros de Desarrollo Infantil, en la que se pretendía buscar elementos para prestar un servicio de calidad en beneficio de los niños y niñas de los CDI se determina lo siguiente:

#### **Análisis módulo: Servicios básicos**

Acceso que tienen los CDI a luz, agua, manejo de la basura, desalojo de aguas servidas, acceso vehicular, aportan significativamente a explicar las condiciones de seguridad.

Accesibilidad de personas con discapacidad y tenencia de teléfono no contribuyen, sin embargo, considerando que los medios de comunicación juegan un rol vital en la seguridad, el teléfono también se la considera para la tipología de calidad.

#### **Análisis módulo: Infraestructura**

---

<sup>12</sup> Levantamiento de información INFA – 2010 - SIREM

Se considera el análisis de este módulo respecto del material con que está construido el CDI, con que se evalúa cada una de las áreas, para la infraestructura, el techo, las paredes, el piso, acceso universal y eliminación de barreras arquitectónicas. Riesgo por estar más expuesto a conexiones eléctricas con cables pelados en sus áreas de uso múltiple, cocinas, baños, etc.

#### **Análisis módulo: Amenazas**

La seguridad de una vivienda, tiene que ver, no solamente con las condiciones internas de la misma, sino también con su entorno. Está totalmente demostrado que una zona donde se instala un centro de tolerancia se vuelve una zona peligrosa por la violencia que se genera en su entorno, donde el Estado debe intervenir con sus entidades de apoyo al desarrollo de la población. (MIES, MIDUVI, MINEDUC, etc).

En este modelo se ha incluido la variable sobre amenaza de la delincuencia (calificada de manera subjetiva), amenazas antrópicas: Fábricas, Estación de gasolina, lugares de expendio de gas, centros de tolerancia, y acceso a carreteras.

#### **Análisis módulo: Vulnerabilidades**

Todo lo relacionado a seguridades eléctricas (cables eléctricos pelados, o tomacorrientes sin tapas de seguridad), carencia de “sitios seguros” en caso de desastres naturales.

#### **Análisis módulo: Capacidades**

Se construyeron las variables cualitativas “botiquín”, “Extintor”, “Salida de emergencia”, con las categorías “si existe”, y “no existe”, a partir de las calificaciones con que fueron registradas: bueno, regular, malo, no existe, considerando la calificación “buena” como la categoría “si existe”, y no aportan al modelo.

De igual manera la evaluación a la accesibilidad y cercanía respecto de la dificultad de acceso y cercanía a organismos de socorro y unidades de salud que representan un apoyo y seguridad para el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil.

La Consultoría realizada en el 2010 identificó 150 CDI en situación de alto riesgo y con altas vulnerabilidades por lo tanto es necesario que se reubiquen, por lo que es necesaria la construcción de nuevas infraestructuras o rehabilitaciones integrales de los CDI existentes o infraestructuras disponibles.

Así también se determinó por parte del MCDS al año 2011 que en ciertas parroquias los niños y niñas no accedían a los servicios de desarrollo infantil, debido a la falta de capacidad instalada de

algunos CDI. Esta brecha representaba 15.840 niños y niñas menores de 5 años, los mismos que podrían ser atendidos en 352 CDI nuevos (a un promedio de 60 niñas y niños por CDI).

### 2.3.1 Estado Actual de CDI de Atención Directa y Emblemáticos

Al año 2018 la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral a través de la Dirección de CDI contempla en su base, hasta el mes de febrero del 2018 un informe consolidado de 55 CDI de Atención Directa (TABLA 22) (27 CDI Proyecto inicial), y de 79 CDI Emblemáticos (TABLA 23) ejecutados por la Gerencia en el período comprendido entre los años 2012-2018. Estos 134 CDI se encuentran en funcionamiento en todo el país ubicados en las 9 Zonas en 24 provincias.

La mayor parte de los CDI de Atención Directa (55) tienen un tiempo de construcción promedio de 15 años en su mayoría, por lo que requieren ser intervenidos mediante un Rehabilitación Integral<sup>13</sup>, a diferencia de los CDI denominados Emblemáticos (79), que por ser de reciente ejecución (primer CDI construido en el año 2013) demandan de una intervención de mantenimiento preventivo y correctivo anual, acompañados de una mejora en la funcionalidad, respecto a ventilación, mantenimientos de acabados, mejora en condiciones de confort.

Respecto del segundo componente del Proyecto “Rehabilitación de Centros Infantiles de Atención Directa”, la elaboración de estudios integrales<sup>14</sup> será fundamental para obtener el diagnóstico que determine las necesidades y las condiciones en las que se encuentra el centro, en función de la cobertura y contexto social lo cual permitirá establecer los parámetros de la rehabilitación referentes a diseño y presupuesto de cada CDI.

La priorización para estas intervenciones estarán determinadas por los siguientes factores:

- Cobertura. Actual y proyectada que indicará la pertinencia de ampliación de la infraestructura o una reutilización de los espacios (para CNH en otros servicios que requiera el MIES, sin intervenir en el funcionamiento e independencia del CDI).
- Usuarios que pertenezcan a grupos vulnerables. Será uno de los parámetros que permitirá la prioridad de intervención.
- Años de construcción de la infraestructura. Determina el estado en el que se encuentra el CDI: funcionalidad espacial, estado de la estructura, cubiertas, mampostería, pisos, estado de las instalaciones, estado de los exteriores, accesibilidad universal y salubridad.

---

<sup>13</sup> Rehabilitación Integral: Son aquellas intervenciones que buscan mejorar las condiciones de una infraestructura a nivel global, partiendo de un estudio sistemático de los sistemas estructurales, de ingenierías, espacio-funcionales, en función de nuevas y antiguas necesidades. Gerencia CDI Emblemáticos, MIES.

<sup>14</sup> Estudios Integrales: Son aquellos procesos de estudio y análisis que fundamentan técnicamente el grado o nivel de intervención que una infraestructura a nivel de ingenierías, diseño y relaciones con el entorno, para la re-potenciación y/o rehabilitación de la misma. Gerencia CDI Emblemáticos, MIES.

Actualmente los 134 CDI de Atención Directa brindan una cobertura a 10.063 niñas y niños con un promedio de 80 niñas y niños por Centro, de estos, 55 CDI presentan problemas importantes recurrentes en la infraestructura: espacios carentes de diseño adecuado para niñas/niños de entre 12 meses a 36 meses (baterías sanitarias, aulas), afectaciones en la estructura, cubiertas en mal estado y/o con materiales perjudiciales para la salud, mampostería en deterioro, problemas en los sistemas de instalaciones (instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulico sanitarias, alcantarillado) debido a su tiempo de existencia, problemas de iluminación y ventilación, mal estado de los exteriores de los CDI, falta de diseño inclusivo en cuestiones relacionados a la accesibilidad universal.

Los 79 CDI denominados Emblemáticos al ser construidos en los últimos 5 años, presentan mejores condiciones en relación a toda la parte de infraestructura. Sin embargo se ha podido determinar falencias como, falta de impermeabilización en cubiertas y mampostería, colocación de cubiertas en patio central, mantenimiento de exteriores y pintura, las plantas de tratamiento de agua potable y residuos sólidos se encuentran fuera de uso debido a la falta de mantenimiento que requiere mano de obra especializada. Por lo antes mencionado, es que el mantenimiento preventivo y correctivo anual es fundamental para evitar su deterioro.

**TABLA 22: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ATENCIÓN DIRECTA AL 2018**

#	Zona	DISTRITO	Provincia	Canton	Parroquia	NOMBRE CDI DIRECTO	COBERTURA
1	1	DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	CARCHI	TULCÁN	TULCÁN	SARA ESPINDOLA DE BURBANO	120
2		DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	BARTOLOMÉ RUIZ (CÉSAR FRANCO CARRIÓN)	ESMERALDAS No. 3	90
3		DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	CESAR PLAZA MONZON	60
4		DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	IMBABURA	ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI	SANTA CATALINA LABOURE	80
5		DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	IMBABURA	COTACACHI	SAGRARIO	SANTA TERESITA	110
6		DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	IMBABURA	IBARRA	GUAYAQUIL DE ALPACHACA	AZAYA	60
7		DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	DR. LUIS JARAMILLO PEREZ	110
8		DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	IMBABURA	OTAVALO	SAN LUIS	DR. ENRIQUE GARCES	115
9	2	DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	NAPO	ARCHIDONA	COTUNDO	LOS LUCERITOS	56

10		DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	NAPO	EL CHACO	EL CHACO	RAYITOS DE LUZ	50
11		DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	NAPO	TENA	SAN JUAN DE MUJUNA	CHAMBIRA	50
12		DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	NAPO	TENA		SAN BARTOLO	40
13		DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	NAPO	TENA	TENA	CARRUSEL DE NIÑOS	60
14		DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	LA JOYA DE LOS SACHAS	ESTRELLITAS DE OCTUBRE	70
15		DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	RUMIPAMBA	MUNDO INFANTIL	40
16		DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	SAN SEBASTIÁN DEL COCA	WAWA WASI	50
17		DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	COTOPAXI	LATACUNGA	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	LUIS FERNANDO RUIZ	170
18		DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	CHIMBORAZO	ALAUSI	ALAUSÍ	CARLOS GUIDO CATTANI	80
19	3	DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO	FRANCISCO CHIRIBOGA	120
20		DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA		GOTITAS DE DULZURA	120
21		DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	TUNGURAHUA	AMBATO	MATRIZ	BLANCA MARTINEZ MERA	100
22		DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	MANABÍ	PORTOVIEJO	18 DE OCTUBRE	JORGE MENDOZA MENENDEZ	100
23	4	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	MANABÍ	MANTA	TARQUI	CIBV AROCA PAZ	60
24		DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	MANABÍ	BOLÍVAR	CALCETA	PARVULITOS ALEGRES	40
25		DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	BOLÍVAR	GUARANDA	GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA	ELISA MARIÑO DE CARVAJAL.	100
26		DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	LOS RÍOS	BABAHOYO	DR. CAMILO PONCE	ROXANA VINUEZA DE TAMA	59
27	5	DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES	GALÁPAGOS	SAN CRISTÓBAL	PUERTO BAQUERIZO MORENO	CHIQUITINES	60
28		DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES	GALÁPAGOS	SANTA CRUZ	PUERTO AYORA	LOS PINGUITOS	100

29		DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	AZUAY	CUENCA	CAÑARIBAMBA	MARIA LUISA AGUILAR DE TENORIO	90
30		DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	AZUAY	CUENCA	EL VECINO	SANTA ANA DE LOS RIOS	90
31		DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES	DR CESAR MOLINA ESPINOZA	90
32		DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	CAÑAR	AZOGUES		LOS GORRIONES	40
33		DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR	MI PEQUEÑO MUNDO	50
34	6	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	CAÑAR	LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	EL PIEDRERO	50
35		DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	MORONA SANTIAGO	MORONA	CUCHAENTZA	TARIMIAT UCHI	40
36		DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS	FLORES DE LA AMAZONIA	40
37		DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	MORONA SANTIAGO	MORONA		LOS CORDERITOS	40
38		DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	MORONA SANTIAGO	MORONA		SEMILLITAS	130
39		DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	MORONA SANTIAGO	MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SAGRADO CORAZON	40
40		DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	EL ORO	CHILLA	CHILLA	CIBV MIES 26 DE AGOSTO	30
**		DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	EL ORO	MACHALA	MACHALA	CIBV MIES LOS CHILALITOS	100
41		DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	EL ORO	PASAJE	OCHOA LEÓN (MATRIZ)	APRENDER JUGANDO	70
42		DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	EL ORO	ARENILLAS	ARENILLAS	MAGDALENA CABEZAS	80
43	7	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	EL ORO	HUAQUILLAS	MILTON REYES	ALICIA DE POVEDA	90
44		DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	JOSE MIGUEL CARRION MORA	100
45		DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	LOJA	CALVAS	CARIAMANGA	CIBV CARIAMANGA	60
46		DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	LOJA	MACARÁ	MACARÁ (MANUEL ENRIQUE RENGEL SUQUILANDA)	MARIA MAGDALENA OJEDA	80
47		DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	LOJA	LOJA	SUCRE	ZAMORA HUAYCO	80
48		DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	LUCECITAS DEL SABER	70
49	8	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	GUAYAS	GUAYAQUIL	FEBRES CORDERO	ALFREDO SAENZ	50

50		DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	GUAYAS	QUAYAQUIL		JORGE SALVADOR CHIRIBOGA	80
51	9	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	PICHINCHA	QUITO	BELISARIO QUEVEDO	APRENDIENDO A VIVIR	30
52		DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	PICHINCHA	QUITO	CENTRO HISTÓRICO	ANTONIO GIL	90
53		DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO	MANUELA CAÑIZARES	69
54		DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA	CAROLINA TERAN	74
55		DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	PICHINCHA	QUITO	JIPIJAPA	SAN FRANCISCO DE QUITO	60

\*\* "CDI Chilalitos" se encuentra gestionando la restitución al MIES del predio junto al Distrito Machala, para poder ejecutar la rehabilitación en el 2019, al momento se encuentra el CDI en un local arrendando a la Cruz Roja.

A los CDI arriba descritos, se suman 79 CDI Emblemáticos que fueron ejecutados por la Gerencia en el período del 2012 al 2018, los cuales por su forma de prestación del servicio de Desarrollo Infantil son considerados de igual manera de Atención Directa.

**TABLA 23: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EMBLEMÁTICOS AL 2018**

No.	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE CDI	CORDENADA 1	CORDANADA 2
1	1	CARCHI	TULCÁN	ESPEJO	ANGEL MARIA POZO	69115	172535
2	1	CARCHI	TULCÁN	MONTUFAR	JUDITH NAVARRETE	852089	10066763
3	1	CARCHI	BOLIVAR	SAN VICENTE DE PUSIR	JULIO ANDRADE	8434740	10050941
4	1	CARCHI	MIRA	MIRA	MARTINA CARRILLO	829346	10068446
5	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	CHUMUNDE	ANATILIA TENDANBÚ MIDERO	675935	10092262
6	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	CHONTADURO	QUITERIA VASQUEZ MINA	674037	10103013
7	1	ESMERALDAS	QUININDE	VICHE	BERNARDO RAMIREZ QUIÑONES	662463	10072946
8	1	ESMERALDAS	QUININDE	MALIMPIA	NATALIO RODRIGUEZ QUIÑONEZ	674992	10045829

9	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	PALESTINA	SUSANA BEJARANO	676195	10118103
10	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	ROCAFUERTE	FELIX ZAMBRANO	681660	10117664
11	1	ESMERALDAS	MUISNE	MUISNE	MUISNE		
12	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	LAGARTO	RICARDO MEJIA VILLA	753012	10130122
13	1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	BRISAS DE TULULBI	NELSON ESTUPIÑAN BASS	753012	101301722
14	1	SUCUMBIOS	CASCALES	DORADO DE CASCALES	CARITAS ALEGRES	921171	10008817
15	1	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	GENERAL FARFAN	ANGELITOS EN ACCIÓN	962572	10025785
16	1	IMBABURA	COTACACHI	IMANTAG	SISARY WAWAKUNA	806092	10039604
17	1	IMBABURA	OTAVALO	SAN JOS E DE QUICHINCHE	MUSHUK KAWSAY	801820	10026453
18	1	IMBABURA	URCUQUI	YACHAY	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO		
19	2	NAPO	TENA	AHUANO	ÑUCA KALLARISHKA TAKTIKUNA	884551	9883018
20	2	NAPO	TENA	PANO	CHIKTA YAYA WUAWUA KUNA	848727	9887128
21	2	NAPO	TENA	TENA	CAMINITO DE LUZ	854928	9890526
22	2	NAPO	ARCHIDONA	WUAWUA SUMAKO	YUYARIK WUAWUA KUNA	880936	9920132
23	2	NAPO	COTUNDO	HATUN SUMAKO	MUSHUK WUAWUA	885441	9917839
24	2	ORELLANA	LORETO	AVILA HUIRUNO	JUAN MONTALVO	910089	9922580
25	2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	BARRIO 27 DE OCTUBRE	SABIOS Y TRAVIESOS	946024	9951020
26	2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	BARRIO NUEVA COCA	SUMAK SISA	944272	9950162
27	2	ORELLANA	JOYA DE SACHAS	SAN CARLOS	SAN CARLOS DULCES SONRISAS	958315	9957944
28	2	PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO	PREDRO VICENTE MALDONADO	FRANCISCO RAMON	717187	10008905

29	2	PICHINCHA	PUERTO QUITO	PUERTO QUITO	CECIL DE LA TORRE	694534	10013582
30	2	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MONSEÑOR DESMON DALTON	733583	10003059
31	4	SANTO DOMINGO	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	678142	10001050
32	3	CHIMBORAZO	CHAMBO	MATRIZ	SEBRADORES DE ILUSIONES	767236	9809273
33	3	CHIMBORAZO	GUANO	GUANO	MIS PEQUEÑOS TEJEDORES	762349	9822701
34	3	CHIMBORAZO	PALLATANGA	PALLATANGA	LA ETERNA PRIMAVERA	726287	9778817
35	3	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILLAN	PARVULITOS	732652	9908945
36	4	MANABI	MONTECRISTI	NUEVO MONTECRISTI	PEQUEÑOS TRAVIESOS	532707	9889808
37	4	MANABI	MONTECRISTI	BRISAS DEL SUR	LUCERITO	533801	9889354
38	4	MANABI	MANTA	LA REVANCHA	JESUS DE NAZARETH	529052	889668
39	4	MANABI	PEDERNALES	PEDERNALES (COAQUE)	COAQUE MITAD DEL MUNDO	606956	10040187
40	4	MANABI	PEDERNALES	PEDERNALES (MA. LUISA)	MARIA LUISA	607311	10008531
41	4	MANABI	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	ANGEL DE MI GUARDA	561352	9898186
42	4	MANABI	JIPIJAPA	SAN LORENZO	NUESTRA SEÑORA DEL LA MERCED	546406	9849899
43	4	MANABI	PEDERNALES	COJIMIES	SUSURRO DE MAR	580863	9976400
44	4	MANABI	JAMA	JAMA	SOL DE ORO	580863	9976401
45	4	SANTO DOMINGO	BOMBOLI	LOS ROSALES 5° ETAPA	TEJIENDO EL FUTURO	702222	9973284
46	4	SANTO DOMINGO	CHIGUILPE	COOPERATIVA UNIFICADOS	LUZ DEL MAÑANA	705925	9970506
47	4	SANTO DOMINGO	RIO VERDE	COOPERATIVA ASISTENCIA MUNICIPLA 2	HORIZONTE DE OPORTUNIDADES	702840	996992
48	5	GUAYAS	SALITRE	JUNQUILLAL	OLMEDO RENDÓN	676127	9809890
49	5	GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO NOBOA	584996	9798459
50	5	GUAYAS	SALITRE	VERNAZA	JUAN FRANCISCO GUERRA	635418	9007281

51	5	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	LORENZO DE GARAICOA	VIRGEN DEL CARMEN	674462	9772067
52	5	GUAYAS	MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA	BLANCA ESTHELA PARADA ESPAÑA	673551	9755662
53	5	GUAYAS	NARANJITO	NARANJITO	YALILE YAPUR DE BEDRAN	673508	976048
54	5	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	JUJAN	TIN YANEZ CASTRO	660572	9791131
55	5	LOS RIOS	PUEBLO VIEJO	SAN JUAN	SAN JUAN	663421	9827713
56	5	LOS RIOS	BABA	BABA	DULCES SONRISAS	647152	9802563
57	5	LOS RIOS	URDANETA	CATARAMA	AURORA ESTRADA AYALA	669358	9826135
58	5	LOS RIOS	PUEBLO VIEJO	BARRIO GALO CEDEÑO	JERONIMO ORIÓN	663421	9827713
59	5	LOS RIOS	VALENCIA	VALENCIA	JARDIN DE LOS RIOS	683395	9895179
60	5	LOS RIOS	QUINSALOMA	QUINSALOMA	LOS GUAYACANES	686744	9865936
61	5	LOS RIOS	VENTANAS	VENTANAS	LOS BAMBINOS	671643	9841602
62	5	SANTA ELENA	SANTA ELENA	COLONCHE	CIELITO DE MIEL	530305	9776300
63	6	AZUAY	CHORDELEG	CHORDELEG	CHORDELEG	747181	747181
64	6	AZUAY	GUACHAPALA	GUACHAPALA	GUACHAPALA	754583	9693615
65	6	AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC	HUAYNACAPAC	723449	9678149
66	6	AZUAY	PAUTE	PAUTE	PIRINCAY	748546	9691105
67	6	MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	HUAMBOYA	YANUA	835164	9784929
68	6	MORONA SANTIAGO	MACAS	SANGAY	YUMI	820323	9746689
69	6	MORONA SANTIAGO	TIWINTZA	TIWINTZA	ETZA	830759	9663046
70	6	MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	LOS NIÑOS DE SUCUA	814880	9728037
71	7	LOJA	CATAMAYO	SAN JOSE	SAN JOSE DE CATAMAYO	683025	9558009

72	7	LOJA	SARAGURO	SARAGURO	SARAGURO	694245	9598989
73	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI FASE 4	LA CEIBA	614968	9763676
74	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI FASE 1	COLIBRI	615294	9764946
75	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI FASE 3	NUEVAS RAICES	615268	9763865
76	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	XIMENA	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	622552	9749322
77	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	TODA UNA VIDA	614668	9764059
78	9	PICHINCHA	QUITO	CHILIBULO	UNGÛI	774023	9972910
79	9	PICHINCHA	QUITO	GUAYLLABAMBA	INRAQUI	793843	9992674

En resumen se expone el siguiente diagnóstico en cuanto a la situación de los CDI:

**TABLA 224: SITUACION DE LOS CDI AL AÑO 2018**

No. CDI	Estado de la unidad de atención	DESCRIPCIÓN
7	Excelente	Es necesario realizar actividades de limpieza y mantenimiento que se realizan de manera cotidiana: barrido, limpieza de ventanales, ordenamiento de materiales, lavado de vajilla, limpieza de cocina, etc.
72	Muy buena	Es necesario realizar cambio o reposición de vidrios en las ventanas, pintura, impermeabilizaciones de cubierta, reposición de chapas, reposición de partes de las baterías higiénicas, obras complementarias para la seguridad del CDI, etc.
48	Regular y buena	Es necesario realizar cambio de cubiertas, reposición de puertas, reposición de baterías sanitarias, además de algunas de las acciones propias del mantenimiento periódico. Aplicación de la norma de accesibilidad universal (arquitectura sin barreras). Este nivel de intervención puede implicar en ciertos ambientes acciones propias de la rehabilitación integral.
7	Mala	Es necesario realizar acciones tales como el reemplazo de las estructuras de puertas y ventanas reforzamiento de estructuras (construcción de vigas y columnas), y reemplazo de paredes y techos deteriorados. Este nivel de intervención puede implicar en ciertos ambientes acciones propias de la rehabilitación integral.
134	<b>TOTAL</b>	

Fuente y Elaboración: Gerencia CDI Emblemáticos, 2018.

Con este antecedente se establece que la intervención se realice en los CDI de condición "regular, buena y mala" que dan un total de 55 CDI, lo cual beneficiará a 4.400 niñas y niños de entre 12 meses y 36 meses, y los 79CDI en condiciones "excelente y muy buena" serían objeto de

mantenimiento preventivo y correctivo anual, beneficiando a una población de 8000 niñas y niños, con un total de 134 a ser intervenidos hasta el año 2021.

En virtud de la actualización del Proyecto se establecen los siguientes indicadores:

1. Infraestructura: Se construirá 379 CDI Emblemáticos del 2012 al 2021 y se rehabilitarán 303 CDI (rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo)
2. Cobertura: Con la construcción de los nuevos CDI Emblemáticos 379 se dará una cobertura a una población infantil de 37.700 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y respecto de la rehabilitación de 303 CDI de atención directa del MIES, se dará cobertura a una población infantil de 18.180 niñas y niños<sup>15</sup> de 12 a 36 meses de edad dentro del período 2012 – 2021.

#### **2.4. Análisis de oferta y demanda.**

##### **Oferta**

La cobertura de los servicios que presta el MIES en Desarrollo Infantil Integral se lo realiza mediante los siguientes programas:

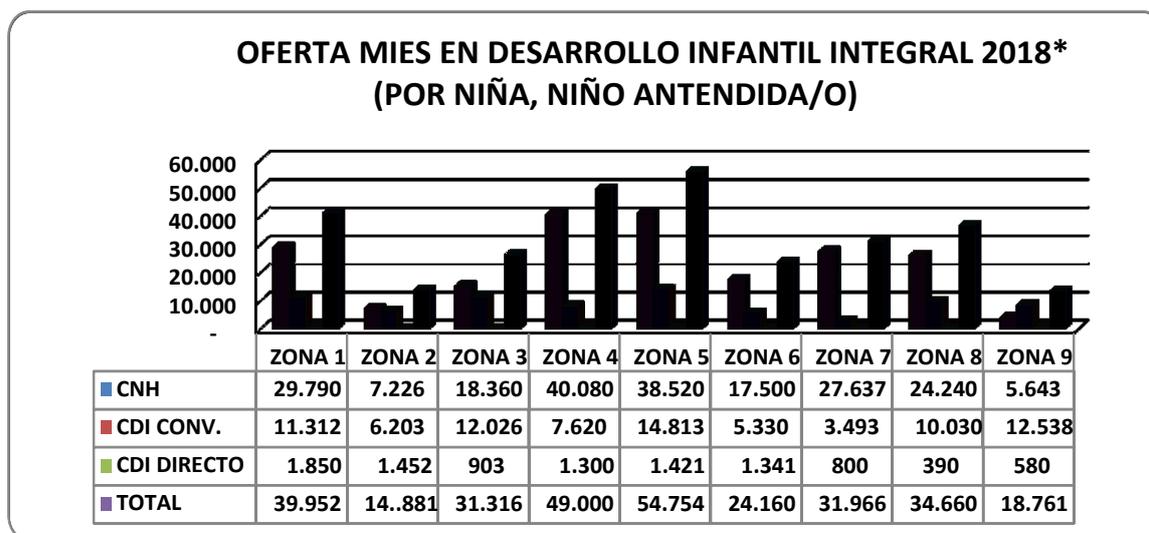
1. Creciendo con Nuestros Hijos (CNH),
2. Centros de Desarrollo Infantil –CDI– mediante convenio,
3. Centros de Desarrollo Infantil –CDI– de atención directa.

Al 2018 el MIES bajo estas modalidades de atención ha cubierto a 299.460 niñas/ños de 12 a 36 meses de edad en los diferentes tipos de programas, tal y como lo muestra la siguiente Ilustración:

#### **ILUSTRACIÓN 5: OFERTA MIES 2018\***

---

<sup>15</sup>Promedio de 75 niñas/niños por CDI.



Fuente: SIIMIES \*(Agosto-2018)  
Elaboración: MIES - PECDI

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Políticas de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, se encuentran registrados 1.295 Centros de Desarrollo Infantil Privados a Nivel Nacional, no se cuenta con la cobertura de niños atendidos en cada Centro. Éstos 1.295 centros han iniciado proceso de autorización de funcionamiento en el MIES.

**TABLA 25: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL  
(PRIVADOS)**

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	NUMERO DE UNIDADES
Zona 1	61
Zona 2	58
Zona 3	122
Zona 4	39
Zona 5	26
Zona 6	109
Zona 7	67
Zona 8	122
Zona 9	691
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1295</b>

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Infantil – Dirección de Políticas  
Elaboración: MIES - PECDI

Sobre el comportamiento de entidades privadas oferentes del servicio en el área de desarrollo infantil, la Dirección de Políticas no cuenta con esa información y desde el MIES se trabaja, para el año 2015, en el desarrollo del registro de todas las unidades prestadoras del servicio de CDly por lo tanto levantar esta información.

## Demanda

**Población de Referencia:** De acuerdo a las proyecciones del INEC para el año 2014 la población total del Ecuador de 16'027.466 de habitantes con una población infantil de 12 a 60 meses de edad (0 a 5 años) es de 1'731.473 niños y niñas y representan el 10,80%, se distribuye de acuerdo a las nueve Zonas de Planificación de la siguiente manera:

**TABLA 26: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2014 NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 60 MESES DE EDAD (0 A 5 AÑOS)**

PROVINCIAS / ZONAS	2014		
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
CARCHI	9.361	8.984	18.345
IMBABURA	23.867	23.195	47.062
SUCUMBIOS	12.731	12.586	25.317
ESMERALDAS	39.089	37.385	76.474
<b>TOTAL ZONA 1</b>	<b>85.048</b>	<b>82.150</b>	<b>167.198</b>
NAPO	8.275	7.969	16.244
ORELLANA	11.308	10.705	22.013
<b>TOTAL ZONA 2</b>	<b>19.583</b>	<b>18.674</b>	<b>38.257</b>
COTOPAXI	25.700	25.278	50.978
CHIMBORAZO	27.339	26.771	54.110
PASTAZA	6.452	6.262	12.714
TUNGURAGUA	27.298	26.593	53.891
<b>TOTAL ZONA 3</b>	<b>86.789</b>	<b>84.904</b>	<b>171.693</b>
MANABÍ	83.983	80.558	164.541
SANTO DOMINGO	24.338	23.811	48.149
<b>TOTAL ZONA 4</b>	<b>108.321</b>	<b>104.369</b>	<b>212.690</b>
BOLIVAR	11.446	10.900	22.346
LOS RIOS	50.308	48.184	98.492
GALAPAGOS	1.253	1.248	2.501
SANTA ELENA	21.773	20.839	42.612
<b>TOTAL ZONA 5</b>	<b>84.780</b>	<b>81.171</b>	<b>165.951</b>
AZUAY	41.334	40.268	81.602
CAÑAR	13.835	13.221	27.056
MORONA SANTIAGO	13.139	12.820	25.959
<b>TOTAL ZONA 6</b>	<b>68.308</b>	<b>66.309</b>	<b>134.617</b>
LOJA	26.898	25.809	52.707
EL ORO	33.897	32.604	66.501
ZAMORA CHINCHIPE	6.839	6.489	13.328
<b>TOTAL ZONA 7</b>	<b>67.634</b>	<b>64.902</b>	<b>132.536</b>
GUAYAS	215.781	208.221	424.002
<b>TOTAL ZONA 8</b>	<b>215.781</b>	<b>208.221</b>	<b>424.002</b>
PICHINCHA	142.444	137.680	280.124
<b>TOTAL ZONA 9</b>	<b>142.444</b>	<b>137.680</b>	<b>280.124</b>
ZONAS NO DELIMITADAS	2.321	2.084	4.405
<b>TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS</b>	<b>2.321</b>	<b>2.084</b>	<b>4.405</b>
<b>TOTAL 9 ZONAS</b>	<b>881.009</b>	<b>850.464</b>	<b>1.731.473</b>

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales  
Elaboración: MIES - GPCDI

**Población demandante potencial:** El desafío actual es entonces universalizar la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral a la población de niños y niñas en situación de pobreza en las edades de 0 a 5 años.

Los destinatarios de la política pública de Desarrollo Infantil Integral son las niñas y niños de 0 a 60 meses de edad, sin embargo, otras políticas intersectoriales consideran el período de gestación, el cuidado de la madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido.

Un aspecto importante a tomar en cuenta, de acuerdo con la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, es que a partir del 2012 la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad le atañe al Ministerio de Educación, **en tanto al MIES le corresponde la población de 12 a 36 meses de edad.**

En el Ecuador, según las proyecciones del INEC a partir del Censo de Población y Vivienda 2.010, para el 2.014 existe un total de 890.244 niñas y niños de 12 a 36 meses, es decir, el 5.55 % de la población total del país, dividido en las nueve Zonas de Planificación así:

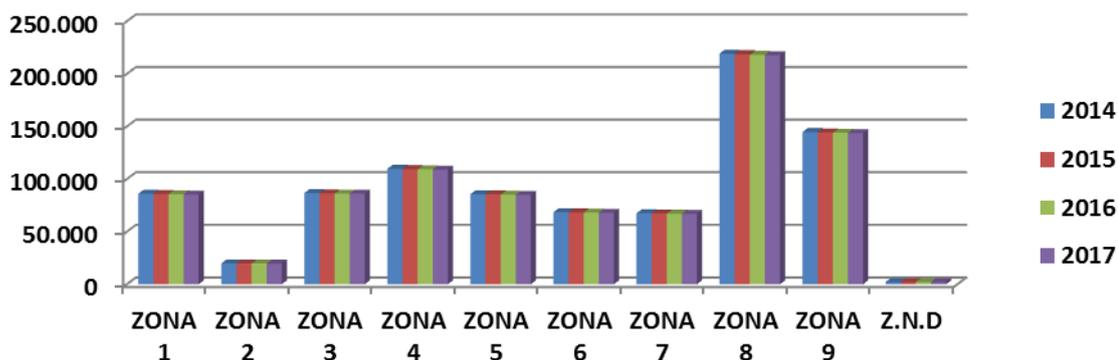
**TABLA 237: POBLACION PROYECTADA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES (1 A 3 AÑOS) AL 2014**

PROVINCIAS / ZONAS	2014		
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
CARCHI	4.733	4.576	9.309
IMBABURA	12.126	11.836	23.962
SUCUMBIOS	6.612	6.600	13.212
ESMERALDAS	20.116	19.439	39.555
<b>TOTAL ZONA 1</b>	<b>43.587</b>	<b>42.451</b>	<b>86.038</b>
NAPO	4.248	4.076	8.324
ORELLANA	5.932	5.545	11.477
<b>TOTAL ZONA 2</b>	<b>10.180</b>	<b>9.621</b>	<b>19.801</b>
COTOPAXI	13.103	12.612	25.715
CHIMBORAZO	13.803	13.506	27.309
PASTAZA	3.252	3.207	6.459
TUNGURAGUA	13.854	13.393	27.247
<b>TOTAL ZONA 3</b>	<b>44.012</b>	<b>42.718</b>	<b>86.730</b>
MANABÍ	43.278	41.603	84.881
SANTO DOMINGO	12.534	12.328	24.862
<b>TOTAL ZONA 4</b>	<b>55.812</b>	<b>53.931</b>	<b>109.743</b>
BOLIVAR	5.792	5.561	11.353
LOS RIOS	25.921	24.573	50.494
GALAPAGOS	652	652	1.304
SANTA ELENA	11.469	11.025	22.494
<b>TOTAL ZONA 5</b>	<b>43.834</b>	<b>41.811</b>	<b>85.645</b>
AZUAY	20.944	20.347	41.291
CAÑAR	7.162	6.757	13.919

MORONA SANTIAGO	6.770	6.546	13.316
<b>TOTAL ZONA 6</b>	<b>34.876</b>	<b>33.650</b>	<b>68.526</b>
LOJA	13.741	12.991	26.732
EL ORO	17.247	16.809	34.056
ZAMORA CHINCHIPE	3.426	3.275	6.701
<b>TOTAL ZONA 7</b>	<b>34.414</b>	<b>33.075</b>	<b>67.489</b>
GUAYAS	111.507	107.796	219.303
<b>TOTAL ZONA 8</b>	<b>111.507</b>	<b>107.796</b>	<b>219.303</b>
PICHINCHA	73.931	70.804	144.735
<b>TOTAL ZONA 9</b>	<b>73.931</b>	<b>70.804</b>	<b>144.735</b>
ZONAS NO DELIMITADAS	1.185	1.049	2.234
<b>TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS</b>	<b>1.185</b>	<b>1.049</b>	<b>2.234</b>
<b>TOTAL 9 ZONAS</b>	<b>453.338</b>	<b>436.906</b>	<b>890.244</b>

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales  
Elaboración: MIES - GPCDI

**ILUSTRACIÓN 6: POBLACIONAL TOTAL PROYECTADA AL 2017 DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES POR ZONAS**



Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales  
Elaboración: MIES-PECDI

Como podemos ver en la Ilustración 5, las Zonas de Planificación 8 (24,63%) y 9 (16,26%) las que mayor porcentaje de población infantil de 12 a 36 meses de edad tienen a nivel nacional.

**Población demandante efectiva:** La meta 2.6 del Plan Nacional del Buen Vivir, determina: “Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/ñas menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional”, por lo tanto se establece una cobertura de atención del 65% del total de la población de 12 a 36 meses de edad a ser atendida en Desarrollo Infantil hasta el 2017, de los cuales el 95% de dicha población se encuentra en condiciones de pobreza. La proyección de estas metas, hasta el 2017 año en el que concluye el proyecto, se refleja en la siguiente tabla:

**TABLA 248: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV**

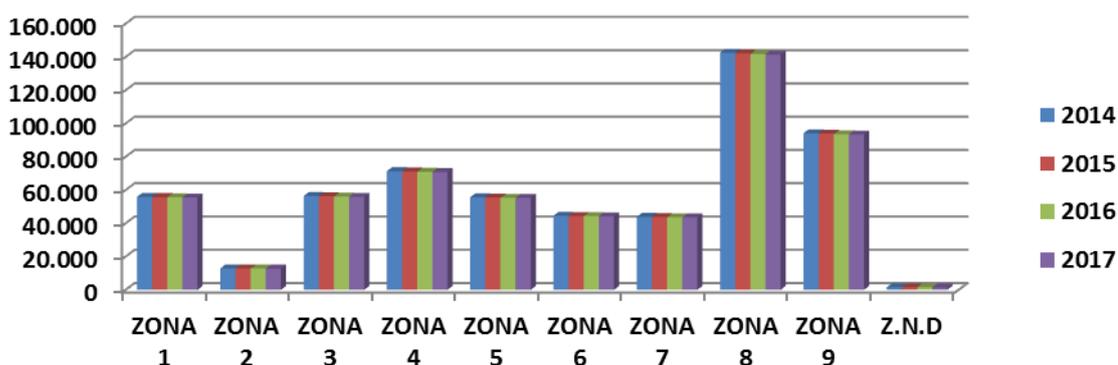
AÑOS	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	ZONA 9	Z.N.D	TOTAL
2014	55.925	12.871	56.375	71.333	55.669	44.542	43.868	142.547	94.078	1.452	578.659
2015	55.776	12.836	56.224	71.144	55.519	44.424	43.752	142.169	93.829	1.448	577.121
2016	55.628	12.802	56.074	70.955	55.370	44.305	43.636	141.792	93.581	1.444	575.588
2017	55.480	12.767	55.925	70.767	55.222	44.188	43.521	141.415	93.332	1.440	574.057

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-GPCDI

La zona de planificación 8, concentra la mayor proporción de niñas y niños de 12 a 36 meses en situación de pobreza con un 24,63%, seguido por la zona de planificación 9 que alcanza el 16,26%.

**ILUSTRACIÓN 7: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV**



Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-GPCDI

De acuerdo a los datos anteriores, se debe calcular el 95% de la población que se encuentra en condiciones de pobreza, dando como resultado la población demandante efectiva:

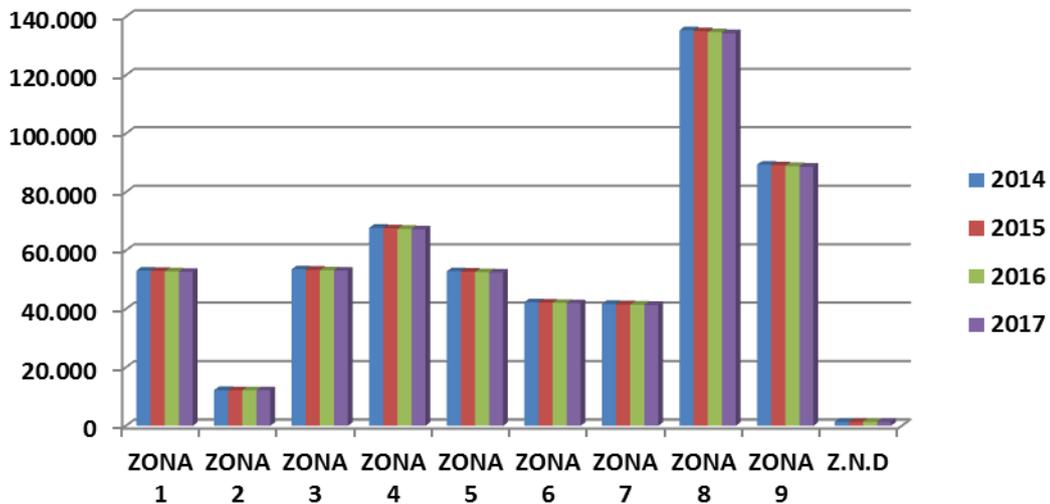
**TABLA 259: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV**

AÑOS	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	ZONA 9	Z.N.D	TOTAL
2014	53.128	12.227	53.556	67.766	52.886	42.315	41.674	135.420	89.374	1.379	549.726
2015	52.987	12.194	53.413	67.587	52.743	42.202	41.565	135.061	89.137	1.376	548.265
2016	52.846	12.162	53.270	67.408	52.602	42.090	41.455	134.703	88.901	1.372	546.809
2017	52.706	12.129	53.128	67.228	52.461	41.978	41.345	134.345	88.666	1.368	545.354

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-GPCDI

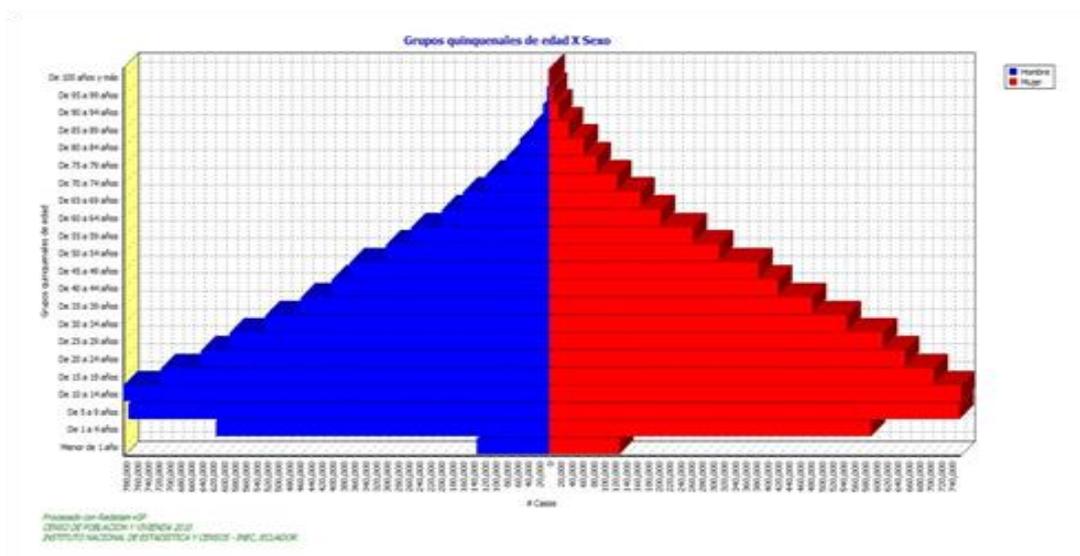
**ILUSTRACIÓN 8: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV**



Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales  
Elaboración: MIES-GPCDI

De acuerdo a los resultados obtenidos en el censo poblacional del 2.010, la población de 12 a 36 meses tiende a disminuir en número, lo que provoca un cambio en la pirámide poblacional, y tiende a hacerse más pequeña en la base, de acuerdo al siguiente gráfico:

**ILUSTRACIÓN 9: PIRAMIDE POBLACIONAL ECUADOR 2014**



### Demanda Insatisfecha

Se establece que la demanda insatisfecha a partir de la población demandante efectiva obtenida de la Proyecciones del Censo de Población y Vivienda 2.010 (ver tabla 27) de un total de 549.726

niñas/niños de 12 a 36 meses de edad. A agosto del 2018 el MIES ha atendido en sus diferentes modalidades a 299.460 niñas/niños de 12 a 36 meses de edad, por lo que se obtiene una demanda insatisfecha de cerca de 249.893 niñas/niños que se deben ser atendidos con los servicios que el MIES presta.

### 2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo.

La demanda insatisfecha es de 249.893 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad que viven en condiciones de pobreza. Se considera pobre a una persona que pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. Para la medición de la pobreza a diciembre del 2012, el INEC determinó un umbral de USD 2,54 diarios, quienes perciben menos de este ingreso se consideran personas en situación de pobreza.

Adicional a este análisis, la población de niñas y niños que viven en condición de pobreza pertenecen por lo general a hogares disfuncionales, uni-parentales, sufren violencia doméstica, actividades de mendicidad, por consiguiente la población objetivo del proyecto vive en condiciones de doble y triple vulnerabilidad (pobreza, violencia doméstica, mendicidad).

En este contexto el proyecto contribuye a superar las vulnerabilidades al proveer a los niños de alimentación, cuidado, desarrollo integral de sus capacidades y al exigir la co-responsabilidad en ese desarrollo por parte de sus familias.

Entre los grupos más vulnerables de la población se encuentran aquellos niños y niñas a nivel nacional de las zonas urbanas, rurales y urbanas marginales que, por diversas circunstancias, no puedan ser cuidados por sus padres u otros adultos de la familia.

La proyección de la población objetivo del Proyecto se define en la siguiente tabla:

**TABLA 30: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONA 2019-2021**

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA	CDI Construidos hasta 2018	Cobertura	Déficit	2019	2020	2021	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900	18	1.800	4.100	400		3700	4.100
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360	12	1.200	1.160		100	1100	1.200
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800	4	400	2.400			2400	2.400
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360	13	1.300	5.060	400	200	4600	5.200
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800	15	1.500	5.300		300	5000	5.300
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500	8	800	1.700			1700	1.700
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400	2	200	3.200		100	3100	3.200
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580	5	500	3.080		200	2900	3.100
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000	2	200	3.800	100	100	3600	3.800

TOTAL COBERTURA REHABILITAC ION 27 CDI	-	-	800	960	400	2.160	3	300	1.860				
TOTAL COBERTURA REHABILITAC ION 55 CDI	-	-				2.240	3	300	4.100	1200	1200	1700	4.100
TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	42.100							

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Infantil – MIES  
Elaborado: MIES - GPCDI

Adicionalmente a los 37.700 niñas y niños que se prevé atender con la construcción de los 379 nuevos CDI Emblemáticos, se rehabilitarán 55 Centros de Atención Directa, con una cobertura de 4.400 niñas y niños, totalizando una cobertura de 42.100 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad atendidos.

## 2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial.

La priorización de las ubicaciones para la construcción de los CDI Emblemáticos ha tenido diferentes metodologías que se han aplicado desde el inicio del proyecto, las cuales han estado de acuerdo a las realidades técnicas y políticas establecidas por las Autoridades en determinados momentos.

### i. “Proceso de Selección de las Parroquias para la Construcción de los Centros Infantiles del Buen Vivir” Priorización 1000 CDI Emblemáticos - Junio 2012.

Esta primera priorización para determinar las priorizaciones y ranking de las 1000 ubicaciones donde se construirán los CDI Emblemáticos tomo en cuenta los siguientes criterios:

- **Priorización de parroquias por necesidades de cuidados**

#### **Identificación de necesidades de cuidado en el territorio.-**

- Tasa de pobreza extrema en niños menores a 42 meses de edad.
- Participación a programas de cuidado institucionalizado o pagado.
- Promedio de años de escolaridad de la madre.
- Incidencia de hogares con adultos mayores en la jefatura.
- Tasa de dependencia demográfica.
- Incidencia de hogares con presencia de personas con discapacidad.

#### **Estimación de la demanda efectiva y número óptimo de CDI en cada parroquia**

- Niños en condiciones de pobreza.
- Definición de la capacidad de los CDI.
- Densidad poblacional.

- **Focalización en sectores censales**

- Densidad demográfica de niños de 0 a 3 años en condiciones de pobreza.
- Demanda no cubierta por centros de cuidado infantil, en condiciones de pobreza.
- Cobertura actual de la oferta de CDI.
- Caracterización física territorial.
- Acceso a servicios básicos.

Como resultado se identificaron 222 Cantones (incluidas zonas no delimitadas) y 924 Parroquias donde se ubicarían los CDI Emblemáticos. Esta primera priorización fue el insumo principal para la elaboración de las diferentes priorizaciones anuales en las cuales intervendría el proyecto.

- ii. **Re-priorización ubicaciones 2013 – 250 CDI Emblemáticos (Mayo 2013)**

Para elaborar esta re-priorización de ubicaciones donde se construirían los CDI Emblemáticos, se utilizó la metodología elaborada en junio del 2012, pero se adicionó los siguientes criterios

- CDI En construcción y en proceso de construcción.
- Cobertura 1 CDI por Cantón.
- Parroquias priorizadas por Ranking.

Las parroquias priorizadas fueron validadas por las Coordinaciones Zonales del MIES y dio como resultado 176 cantones y 235 parroquias priorizadas.

- iii. **Priorización ubicaciones 2014 – 250 CDI Emblemáticos (noviembre 2013)**

Para elaborar esta re-priorización de ubicaciones donde se construirían los CDI Emblemáticos, se utilizó la metodología elaborada en junio del 2012, pero se adicionó los siguientes criterios:

- Población menor de 3 años en condición de pobreza. (Fuente Gestión de Conocimiento).
- Cobertura de niños por modalidad CNH.
- Cobertura de niños por CDI.
- Número de CNH existentes.
- Número de CDI existentes.
- Número de CDI Emblemáticos propuesto para construcción en el 2013 y capacidad respectiva.
- Número de CDI de propiedad del MIES.

Las parroquias priorizadas fueron validadas por las Coordinaciones Zonales del MIES y dio como resultado 112 cantones y 218 Parroquias priorizadas.

- iv. **Re-priorización ubicaciones CDI Emblemáticos – 300 CDI (agosto 2014)**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social desarrolló una metodología que permite determinar la ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia, Distrito y Circuito) donde se debería construir los CDI Emblemáticos.

Para elaborar la metodología que define las ubicaciones donde se construirán los CDI Emblemáticos se utilizaron diferentes indicadores que permitieron tener un análisis a nivel de Circuito:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
  - Población de 12 a 36 meses
  - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
  - Población de 12 a 36 meses identificada
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses que asisten a CDI
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI – CDI
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
  - Solo sectores amanzanados.
  - Número mínimo de 100 niños de 12 a 36 meses por circuito.
  - Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

Posterior a este análisis, se priorizaron las ubicaciones donde se construirán los 300 CDI objeto del proyecto, dando cobertura a 23 Provincias, 105 Cantones, 145 Parroquias, 95 Distritos y 284 Circuitos.

#### **v. Re-priorización ubicaciones CDI Emblemáticos – 300 CDI (agosto 2018)**

Para elaborar esta re-priorización de ubicaciones donde se construirían los CDI Emblemáticos, se utilizó la metodología elaborada por parte del MIES conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, metodología que permite determinar la ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia, Distrito y Circuito) donde se debería construir los CDI Emblemáticos. Para elaborar la metodología que define las ubicaciones donde se construirán los CDI Emblemáticos se utilizaron diferentes indicadores que permitieron tener un análisis a nivel de Circuito:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
  - Población de 12 a 36 meses
  - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
  - Población de 12 a 36 meses identificada
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses que asisten a CDI
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI – CDI
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
  - Solo sectores amanzanados.
  - Número mínimo de 100 niños de 12 a 36 meses por circuito.
  - Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

Cabe recalcar que se adicionó los siguientes criterios:

- Cantidad de CDI por Zona.
- Cobertura de niñas y niños sin atención para la planificación de CDI por Cantón.
- La construcción de Proyectos Habitacionales del “Plan Toda Una Vida” (10)

De esta manera fueron incluidas 10 ubicaciones, bajo previo análisis basado en los criterios mencionados descartando 10 ubicaciones que constaban en la priorización de agosto de 2014, siendo estas ubicadas sobre todo en zonas donde la cobertura es baja.

Con el respectivo análisis se logró elaborar un ranking de los Circuitos donde se puede construir los 300 CDI Emblemáticos, asegurando la cobertura necesaria para cada uno de los CDI. Se determinaron

Posterior a este análisis, se priorizaron las ubicaciones donde se construirán los 300 CDI objeto del proyecto, dando cobertura a 23 Provincias, 105 Cantones, 145 Parroquias, 95 Distritos y 284 Circuitos.

### **2.6.1. CDI Emblemáticos construidos en los años 2013 – 2018**

Con las priorizaciones y re-priorizaciones realizadas entre junio del 2012 hasta septiembre del 2013, se han intervenido con la construcción de 79 CDI como consta en la Tabla 23.

## 2.6.2. CDI Emblemáticos planificados construir en los años 2019- 2021.

De acuerdo a la re-priorización de ubicaciones para la construcción de los CDI Emblemáticos realizada en agosto 2018 se determinó 300 ubicaciones en las cuales se intervendrá.

Mediante términos técnicos relacionados a la falta de cobertura, se han determinado 10 predios, los cuales serán sustituidos por las ubicaciones donde se ejecutaran los proyectos de vivienda del programa “Plan Toda Una Vida” (10) (Tabla 31). Cabe mencionar que todos los CDI Emblemáticos a construirse tendrán una capacidad de mínimo 100 niñas/os:

**TABLA 31: LISTADO DE PRIORIZACION DE UBICACIONES CONSTRUCCION DE CDI 2019-2021**

No.	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	DISTRITO	Código Circuito	Circuito	Número de CDI
1	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN -SAN PEDRO DE HUACA	04D01C07	EL MAESTRO	1
2	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN -SAN PEDRO DE HUACA	04D01C08	KENNEDY	1
3	1	Carchi	Tulcán	Julio Andrade (Orejuela)	TULCÁN -SAN PEDRO DE HUACA	04D01C10	JULIO ANDRADE	1
4	1	Esmeraldas	Muisne	Muisne	ATACAMES - MUISNE	08D03C02	MUISNE	1
5	1	**Esmeraldas	San Lorenzo	San Lorenzo	SAN LORENZO	08D05C01	FRONTERA	1
6	1	**Esmeraldas	Atacames	Atacames	ATACAMES - MUISNE	08D03C05	ATACAMES	1
7	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C02	EL DORADO	1
8	1	**Sucumbíos	Shushufindi	Shushufindi	SHUSHUFINDI	21D04C02	SHUSHUFINDI CENTRO	1
9	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C04	LAS PALMERAS	1
10	1	Imbabura	Ibarra	San Miguel de Ibarra	IBARRA - PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C11	AZAYA	1
11	1	Imbabura	Ibarra	San Miguel de Ibarra	IBARRA - PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C09	LAS LOMAS	1
12	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN -SAN PEDRO DE HUACA	04D01C05	EL PORTAL	1

13	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN -SAN PEDRO DE HUACA	04D01C06	PARQUE DEL 8	1
14	1	Carchi	Montufar	San Gabriel	MONTUFAR - BOLÍVAR	04D02C05	SAN GABRIEL SUR	1
15	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN -SAN PEDRO DE HUACA	04D01C03	COMUNEROS	1
16	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C12	SANTA MARTHA	1
17	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C01	CODESA	1
18	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C10	ESMERALDAS LIBRE	1
19	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C04	LA TOLITA	1
20	1	Esmeraldas	Atacames	Tonchigüe	ATACAMES - MUISNE	08D03C08	TONCHIGUE	1
21	1	Esmeraldas	Quinindé	Rosa Zárate (Quinindé)	QUININDÉ	08D04C03	QUININDE	1
22	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C03	PARQUE ECOLOGICO	1
23	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Pacayacu	LAGO AGRIO	21D02C07	PACAYACU	1
24	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C01	NUEVO SUCUMBIOS	1
25	1	Sucumbíos	Shushufindi	Shushufindi	SHUSHUFINDI	21D04C01	LA PRIMAVERA	1
26	1	Imbabura	Otavaló	Otavaló	OTAVALO – ANTONIO ANTE	10D02C06	LOS LAGOS	1
27	1	Imbabura	Ibarra	San Miguel de Ibarra	IBARRA – PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C10	ESTADIO	1
28	1	Esmeraldas	Quinindé	Rosa Zárate (Quinindé)	QUININDÉ	08D04C02	ROSA ZARATE	1
29	1	Esmeraldas	Rioverde	Montalvo (cab. en Horqueta)	RIO VERDE	08D06C02	MONTALVO	1
30	1	Esmeraldas	Quinindé	La Unión	QUININDÉ	08D04C08	LA UNION	1
31	1	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Valdéz (Limónes)	ELOY ALFARO	08D02C01	LIMONES	1
32	1	Imbabura	Pimampiro	San Francisco de Sigsipamba	IBARRA – PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C19	PIMAMPIRO	1
33	1	Imbabura	Otavaló	Dr. Miguel Egas Cabezas (Peguiche)	OTAVALO – ANTONIO ANTE	10D02C10	LA CASCADA	1
34	2	Napo	Tena	Tena	TENA – ARCHIDONA – CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA		PALANDACOCHA	1

35	2	Orellana	Orellana	Puerto Francisco de Orellana (El Coca)	ORELLANA – LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	1
36	2	Orellana	La Joya de los Sachas	La Joya de los Sachas	JOYA DE LOS SACHAS	22D01C03	SACHAS	1
37	2	**Pichincha	Mejía	Machachi	MEJÍA – RUMIÑAHUI	17D11C01	MACHACHI SUR	1
38	2	Pichincha	Pedro Moncayo	Tupigachi	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO	17D10C07	TABACUNDO	1
39	2	Pichincha	Cayambe	Cayambe	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO	17D10C03	CAYAMBE SUR	1
40	2	Pichincha	Mejía	Cutuglahua	MEJÍA – RUMIÑAHUI	17D11C03	CUTUGLAHUA	1
41	2	Orellana	Loreto	Puerto Murialdo	ORELLANA – LORETO	22D02C02	LORETO	1
42	2	Orellana	Orellana	Puerto Francisco de Orellana (El Coca)	ORELLANA – LORETO	22D02C04	COCA ORIENTE	1
43	2	Pichincha	Mejía	Alóag	MEJÍA – RUMIÑAHUI	17D11C05	ALOAG	1
44	2	Pichincha	Cayambe	Cayambe	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO	17D10C02	CAYAMBE NORTE	1
45	2	Pichincha						1
46	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C11	LA CONDOMINE	1
47	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C04	CAMILO PONCE	1
48	3	**Chimborazo	Cumandá	Cumandá	PALLATANGA – CUMANDÁ	06D03C01	CUMANDA	1
49	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C09	LA PAZ	1
50	3	Cotopaxi	La Mana	La maná	LA MANÁ	05D02C03	LA MANA SUR	1
51	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C07	ELOY ALFARO	1
52	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C15	NUEVA VIDA	1
53	3	Cotopaxi	La Mana	La maná	LA MANÁ	05D02C02	LA MANA NORTE	1
54	3	Pastaza	Pastaza	Puyo	PASTAZA – MERA – SANTA CLARA	16D01C01	PUYO SUR	1
55	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C02	LETAMENDI	1
56	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C03	SAN ANTONIO	1

57	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C01	HUACHI EL BELEN	1
58	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C07	SAN ALFONSO	1
59	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C06	LA ESTACION	1
60	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C08	PUCARA	1
61	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 1	18D01C03	LA MATRIZ	1
62	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C08	MIÑARICA	1
63	3	Tungurahua	Ambato	San Bartolomé de Pinlog	AMBATO 1	18D01C08	SAN BARTOLOME DE PINLLO	1
64	3	Tungurahua	Ambato	Santa Rosa	AMBATO 2	18D02C10	SANTA ROSA	1
65	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C10	SAN MARTIN	1
66	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C14	TERMINAL TERRESTRE	1
67	3	Pastaza	Mera	Shell	PASTAZA — MERA — SANTA CLARA	16D01C11	SHELL	1
68	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C10	TERMINAL TERRESTRE	1
69	3	Chimborazo	Alausí	Alausí	CHUNCHI – ALAUSÍ	06D02C02	ALAUSI	1
70	4	**Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C10	CUBA	1
71	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C08	MARIA AUXILIADORA	1
72	4	Manabí	Chone	Chone	CHONE – FLAVIO ALFARO	13D07C03	SAN ANDRES	1
73	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C03	LOS CEREZOS	1
74	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C02	LA PRADERA	1
75	4	Manabí	San Vicente	San Vicente	SUCRE – SAN VICENTE	13D11C05	SAN VICENTE	1
76	4	Manabí	Bolívar	Calceta	BOLÍVAR – JUNÍN	13D06C01	CALCETA CENTRO	1
77	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C07	PICOAZA	1
78	4	Manabí	El Carmen	El Carmen	EL CARMEN	13D05C03	EL CARMEN	1
79	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C09	MIRAFLORES	1

80	4	Manabí	Puerto López	Machalilla	JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ	13D03C11	PUERTO LOPEZ	1
81	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C07	CENTRO	1
82	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C04	EL FLORON	1
83	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C04	TARQUI	1
84	4	Manabí	Chone	Chone	CHONE – FLAVIO ALFARO	13D07C04	CENTRO	1
85	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C01	LOS ESTEROS	1
86	4	Manabí	Jaramijó	Jaramijó	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C20	JARAMIJO	1
87	4	Manabí	Pichincha	Pichincha	PICHINCHA	13D08C03	PICHINCHA	1
88	4	Manabí	Pedernales	Pedernales	PEDERNALES – JAMA	13D10C02	PEDERNALES SUR	1
89	4	Manabí	Pedernales	Pedernales	PEDERNALES – JAMA	13D10C03	PEDERNALES NORTE	1
90	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C06	UNIFICADOS	1
91	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C06	PLAN DE VIVIENDA	1
92	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C01	JUAN EULOGIO	1
93	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C05	3 DE JULIO	1
94	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C02	CENTRO	1
95	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C09	EL TOACHI	1
96	4	Manabí	Chone	Chone	CHONE – FLAVIO ALFARO	13D07C02	RANCHO VIEJO	1
97	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C05	SAN PABLO	1
98	4	Manabí	Jipijapa	Jipijapa	JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ	13D03C03	PARQUE CENTRAL	1

99	4	Manabí	Jipijapa	Jipijapa	JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ	13D03C02	SAN VICENTE	1
100	4	Manabí	El Carmen	El Carmen	EL CARMEN	13D05C02	EL CHAPARRAL	1
101	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C06	MURCIELAGO	1
102	4	Manabí	Tosagua	Tosagua	TOSAGUA – ROCAFUERTE	13D12C03	LA FLORIDA	1
103	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C09	EL GUABITO	1
104	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C05	UNIVERSIDAD	1
105	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C02	NUEVO PORTOVIEJO	1
106	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C04	SANTA MARTHA SUR	1
107	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C04	EL COLORADO	1
108	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C05	EL PROLETARIADO	1
109	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C07	CRISTO VIVE	1
110	4	Manabí	Sucre	Charapotó	SUCRE – SAN VICENTE	13D11C03	CHARAPOTO	1
111	4	Manabí	Portoviejo	Crucita	PORTOVIEJO	13D01C10	CRUCITA	1
112	4	Manabí	Pichincha	Pichincha	PICHINCHA	13D08C03	PICHINCHA	1
113	4	Manabí	Paján	Paján	PAJÁN	13D09C01	MONUMENTOS	1
114	4	Manabí	San Vicente	Canoa	SUCRE – SAN VICENTE	13D11C06	CANOA	1
115	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C06	PORTOVIEJO	1
116	4	Manabí	Junín	Junín	BOLÍVAR – JUNÍN	13D06C06	JUNIN NORTE	1
117	4	Manabí	Portoviejo	Abdón Calderón (San Francisco)	PORTOVIEJO	13D01C13	ABDON CALDERON	1
118	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Luz de América	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C16	LUZ DE AMERICA	1
119	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Valle Hermoso	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C08	VALLE HERMOSO	1

120	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	San Jacinto del Búa	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C09	SAN JACINTO DEL BUA	1
121	5	Bolívar	Caluma	Caluma	ECHEANDIA – CALUMA – LAS NAVES	02D04C02	CALUMA	1
122	5	Bolívar	San Miguel	San Miguel	SAN MIGUEL – CHIMBO	02D03C04	SAN MIGUEL	1
123	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C09	ALMEIDA	1
124	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C08	APOLO	1
125	5	Guayas	Yaguachi	San Jacinto de Yaguachi	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C02	YAGUACHI NORTE	1
126	5	Guayas	El triunfo	El Triunfo	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C03	EL TRIUNFO CENTRO	1
127	5	Guayas	Balzar	Balzar	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	09D13C04	BALZAR CENTRO	1
128	5	Guayas	Naranjal	Naranjal	NARANJAL – BALAO	09D12C04	NARANJAL SUR	1
129	5	Guayas	Balao	Balao	NARANJAL – BALAO	09D12C02	BALAO	1
130	5	Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra (El Empalme)	EMPALME	09D15C06	EMPALME CENTRO	1
131	5	Guayas	Nobol	Narcisa de Jesús	DAULE – NOBOL – SANTA LUCÍA	09D19C10	NOBOL	1
132	5	**Guayas	Playas	General Villamil (Playas)	PLAYAS	09D22C01	PLAYAS	1
133	5	Guayas	Isidro Ayora	Isidro Ayora	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C06	ISIDRO AYORA	1
134	5	**Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C12	LAS PIÑAS	1
135	5	Guayas	El triunfo	El Triunfo	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C01	EL TRIUNFO ESTE	1
136	5	Guayas	Santa Lucía	Santa Lucía	DAULE – NOBOL – SANTA LUCÍA	09D19C07	SANTA LUCIA	1
137	5	**Santa Elena	La Libertad	La Libertad	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C03	5 DE JUNIO	1
138	5	Santa Elena	Salinas	Anconcito	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C08	ANCONCITO	1
139	5	Santa Elena	Salinas	Salinas	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C06	SANTA ROSA	1
140	5	**Santa Elena	La Libertad	La Libertad	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C02	VIRGEN DEL CARMEN	1

141	5	Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	SANTA ELENA	24D01C05	SAN PABLO	1
142	5	Los Ríos	Babahoyo	Babahoyo	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C05	CENTRO	1
143	5	Los Ríos	Urdaneta	Ricaurte	URDANETA – PUEBLO VIEJO	12D02C05	RICAUARTE	1
144	5	Los Ríos	Babahoyo	La Unión	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C09	LA UNION	1
145	5	**Los Ríos	Buena Fé	San Jacinto de Buena Fé	BUENA FE – VALENCIA	12D06C03	BUENA FE OESTE	1
146	5	Los Ríos	Babahoyo	Babahoyo	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C08	UNIVERSIDAD	1
147	5	Los Ríos	Vinces	Vinces	VINCES – PALENQUE	12D05C06	VINCES SUR	1
148	5	Los Ríos	Palenque	Palenque	VINCES – PALENQUE	12D05C11	PALENQUE	1
149	5	Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo (Muey)	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C07	PUERTO AGUAJE	1
150	5	Santa Elena	Santa Elena	Manglaralto	SANTA ELENA	24D01C10	MONTAÑITA	1
151	5	Los Ríos	Quevedo	Quevedo	QUEVEDO – MOCACHE	12D03C02	CONTROL	1
152	5	Los Ríos	Buena Fé	Patricia Pilar	BUENA FE – VALENCIA	12D06C05	PATRICIA PILAR	1
153	5	Los Ríos	Babahoyo	Febres Cordero (Las Juntas)(Cab. en Mata de Cacao)	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C12	MATA DE CACAO	1
154	5	Los Ríos	Mocache	Mocache	QUEVEDO – MOCACHE	12D03C11	MOCACHE	1
155	5	Los Ríos	Montalvo	Montalvo	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C18	MONTALVO	1
156	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C01	BELLAVISTA	1
157	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C07	VISALTUR	1
158	5	Guayas	Balzar	Balzar	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	09D13C05	BALZAR SUR	1
159	5	Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra (El Empalme)	EMPALME	09D15C04	EMPALME SUROESTE	1
160	5	Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra (El Empalme)	EMPALME	09D15C05	EMPALME SURESTE	1
161	5	Guayas	Naranjal	Naranjal	NARANJAL – BALAO	09D12C03	NARANJAL CENTRO	1

162	5	Guayas	Alfredo Baquerizo Moreno	Alfredo Baquerizo Moreno (Juján)	SIMÓN BOLÍVAR – ALFREDO BAQUERIZO MORENO	09D11C02	JUJAN OESTE	1
163	5	Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C01	PEDRO CARBO	1
164	5	Los Ríos	Quevedo	Quevedo	QUEVEDO – MOCACHE	12D03C03	LA VALDRAMINA	1
165	5	Los Ríos	Vinces	Vinces	VINCES – PALENQUE	12D05C09	BALZAR DE VINCES	1
166	5	Los Ríos	Vinces	Vinces	VINCES – PALENQUE	12D05C08	VINCES CENTRO	1
167	5	Guayas	Lomas de Sargentillo	Lomas de Sargentillo	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C05	LOMAS DE SARGENTILLO	1
168	5	Guayas	Daule	Daule	DAULE – NOBOL – SANTA LUCÍA	09D19C01	LA YOLITA	1
169	5	Guayas	Balzar	Balzar	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	09D13C03	ROSA PAREDES	1
170	5	Guayas	El Triunfo	El Triunfo	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C02	EL TRIUNFO OESTE	1
171	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C05	CENTRO	1
172	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 1	01D01C05	EL VECINO	1
173	6	Azuay	Cuenca	Ricaute	CUENCA 1	01D01C17	RICAUURTE - LLACAO	1
174	6	Azuay	Cuenca	Turi	CUENCA 2	01D02C14	TURI	1
175	6	Azuay	Camilo Ponce Enriquez	Camilo Ponce Enriquez	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	01D07C02	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	1
176	6	**Azuay	Gualaceo	Gualaceo	GUALACEO — CHORDELEG	01D04C04	GUALACEO	1
177	6	Cañar	La Troncal	La Troncal	LA TRONCAL	03D03C02	TRONCAL CENTRO	1
178	6	Cañar	Azogues	Azogues	AZOGUES – BIBLIÁN – DÉLEG	03D01C02	AZOGUES NORTE	1
179	6	Cañar	Cañar	Cañar	CAÑAR — EL TAMBO — SUSCAL	03D02C01	CAÑAR	1
180	6	Morona Santiago	Morona	Macas	MORONA	14D01C05	MACAS	1

181	6	Morona Santiago	Gualaquiza	Gualaquiza	GUALAQUIZA — SAN JUAN BOSCO	14D04C05	GUALAQUIZA	1
182	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 1	01D01C12	TOTORACOCHA	1
183	6	Azuay	Cuenca	Baños	CUENCA 2	01D02C12	BAÑOS	1
184	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 2	01D02C07	EL BATAN	1
185	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 2	01D02C09	CAYAMBE	1
186	6	Cañar	El Tambo	El Tambo	EL TAMBO	03D02C06	EL TAMBO	1
187	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 2	01D02C01	YANUNCAY	1
188	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 1	01D01C08	HERMANO MIGUEL	1
189	6	Cañar	La Troncal	La Troncal	LA TRONCAL	03D03C01	TRONCAL NORTE	1
190	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C18	WILSON FRANCO	1
191	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C10	LA PROVIDENCIA	1
192	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C14	LAS KATYAS	1
193	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C09	JAMBELI CENTRO	1
194	7	**El Oro	Arenillas	Arenillas	ARENILLAS – LAS LAJAS – HUAQUILLAS	07D05C02	ARENILLAS	1
195	7	**El Oro	Huaquillas	Huaquillas	ARENILLAS – LAS LAJAS – HUAQUILLAS	07D05C05	UNION LOJANA	1
196	7	El Oro	Santa Rosa	Santa Rosa	SANTA ROSA	07D06C06	LAS PALMERAS	1
197	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C20	PARQUE LINEAL	1
198	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C02	NUEVO PILO	1
199	7	El Oro	Santa Rosa	Santa Rosa	SANTA ROSA	07D06C04	SANTA ROSA ESTE	1
200	7	El Oro	Pasaje	Pasaje	PASAJE – CHILLA – EL GUABO	07D01C10	OCHOA LEON	1
201	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C08	CELI ROMAN	1
202	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C14	EL VALLE	1
203	7	**Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	ZAMORA – YACUAMBI	19D01C01	CENTRO	1
204	7	Zamora Chinchipe	Yantzaza	Yantzaza (Yanzatza)	YANTZAZA – EL PANGUI	19D04C01	YANTZAZA	1
205	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C16	CRISTO DEL CONSUELO	1
206	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C19	SIMON BOLIVAR	1

207	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C05	MACHALA OCCIDENTAL	1
208	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C08	19 DE NOVIEMBRE	1
209	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C03	LA CUATRO MIL	1
210	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C01	9 DE MAYO	1
211	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C10	TEBAIDA	1
212	7	Loja	Celica	Celica	CELICA – PINDAL – PUYANGO	11D04C02	CELICA	1
213	7	Loja	Puyango	Alamor	CELICA – PINDAL – PUYANGO	11D04C04	ALAMOR	1
214	7	Loja	Calvas	Cariamanga	GONZANAMÁ – CALVAS – QUILANGA	11D06C02	CARIAMANGA ESTE	1
215	7	Zamora Chinchipe	Chinchipe	Zumba	PALANDA – CHINCHIPE	19D03C03	ZUMBA	1
216	7	Zamora Chinchipe	El pangui	El Guisme	YANTZAZA – EL PANGUI	19D04C03	PANGUI	1
217	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C04	RAYITO DE LUZ	1
218	7	El Oro	El Guabo	El Guabo	PASAJE – CHILLA – EL GUABO	07D01C03	PRIVILEGIO	1
219	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C17	PUERTO BOLIVAR	1
220	7	Loja	Loja	Zapotillo	ZAPOTILLO	11D09C01	ZAPOTILLO	1
221	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C09	IV CENTENARIO	1
222	8	Guayas	Guayaquil	Ximena	CENTRO	09D03C07	CRISTO DEL CONSUELO	1
223	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	1
224	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C03	BASTION POPULAR NORTE	1
225	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	PORTETE	09D04C05	BATALLON DEL SUBURBIO	1
226	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	MONTE SINAI	09D08C02	FORTIN	1
227	8	Guayas	Guayaquil	Ximena	XIMENA 1	09D01C04	7 LAGOS	1
228	8	Guayas	Guayaquil	Ximena	XIMENA 1	09D01C01	GUASMO	1
229	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	TARQUI	09D05C02	SAUCES	1
230	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	BELLAVISTA - MAPASINGUE	09D06C06	MAPASINGUE	1
231	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	BELLAVISTA - MAPASINGUE	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	1

232	8	Guayas	Eloy Alfaro (Durán)	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C05	RECRO	1
233	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	TARQUI	09D05C01	ATARAZANA	1
234	8	Guayas	Eloy Alfaro (Durán)	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C06	DIVINO NIÑO	1
235	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 2	09D02C02	MALVINAS SUR	1
236	8	Guayas	Guayaquil	Letamendi	CENTRO	09D03C04	GARAY	1
237	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	TARQUI	09D05C07	TENGUEL	1
238	8	Guayas	Guayaquil	Gómez Rendón	GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)	09D10C03	PROGRESO	1
239	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	PORTETE	09D04C02	CHALA	1
240	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	BELLAVISTA - MAPASINGUE	09D06C03	SAMANES	1
241	8	**Guayas	Durán	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C07	ARBOLITO	1
242	8	Guayas	Durán	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C02	CENTRO	1
243	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 1	09D01C06	PUNA	1
244	8	Guayas	Guayaquil	Posorja	GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)	09D10C02	POSORJA	1
245	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C05	ORQUIDEAS	1
246	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	CENTRO	09D03C06	ANTEPARA	1
247	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C04	MUCHO LOTE	1
248	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 1	09D01C03	FLORESTA	1
249	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	MONTE SINÁXIMENA 1	09D08C03	PARAISO LA FLOR	1
250	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	MONTE SINÁ	09D08C01	NUEVA PROSPERINA	1
251	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 2	09D02C03	MALVINAS NORTE	1
252	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	PORTETE	09D04C03	SALINAS	1
253	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	CENTRO	09D03C05	VENEZUELA	1
254	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C06	PASCUALES	1
255	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Comité del pueblo	LA DELICIA	17D03C19	EL MIRADOR	1
256	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	San Bartolo	ELOY ALFARO	17D06C03	SANTA ANITA	1
257	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	San Juan	CENTRO	17D04C05	EL PLACER	1
258	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Carapungo	Calderón (Carapungo)	17D02C07	CARAPUNGO	1

259	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Cochapamba	NORTE	17D05C11	COCHAPAMBA	1
260	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	El Condado	LA DELICIA	17D03C05	LA ROLDOS/PISULÍ	1
261	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Centro Histórico	CENTRO	17D04C04	PANECILLO	1
262	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	La Argelia	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	1
263	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	La Ecuatoriana	QUITUMBE	17D07C06	ECUATORIANA	1
264	9	Pichincha	El Quinche	El Quinche	TUMBACO	17D09C08	QUINCHE	1
265	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Guamaní	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	1
266	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Turubamba	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	1
267	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Carapungo	CALDERON	17D02C02	CALDERON	1
268	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Solanda	ELOY ALFARO	17D06C06	SOLANDA	1
269	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Chimbacalle	ELOY ALFARO	<b>17D06C04</b>	CHIMBACALLE	1
270	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	San Bartolo	ELOY ALFARO	17D06C02	EL CALZADO	1
271	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Solanda	ELOY ALFARO	17D06C07	BARRIO NUEVO	1
272	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Comité del pueblo	LA DELICIA	17D03C18	LA BOTA	1
273	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C07	LA LIBERTAD	1
274	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C03	CENTRO HISTORICO	1
275	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	1
276	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	1
277	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C06	SAN JUAN	1
278	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	1
279	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	1
280	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C08	EL CONDADO	1
281	9	**Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	QUITUMBE	17D07C04	QUITUMBE	1

282	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C13	COTOCOLLAO	1
283	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C07	MENA DEL HIERRO	1
284	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C02	PUENGASI	1
285	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C05	SAN ISIDRO DEL INCA	1
286	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C03	LAS CASAS	1
287	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	QUITUMBE	17D07C03	LAS CUADRAS	1
288	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C06	COLINAS DEL NORTE	1
289	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C01	MONJAS COLLACOTO	1
290	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C04	UNIVERSITARIO	1

**TABLA 32: LISTADO DE UBICACIONES CONSTRUCCION DE CDI "PLAN TODA UNA VIDA" 2019-2021**

UBICACIÓN DE CDI SEGÚN PROGRAMACIÓN "PLAN TODA UNA VIDA"							
ZONA	2.7. PROVINCIA	2.8. CANTÓN	2.9. PARROQUIA	2.10. NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL No. VIVIENDAS	2.11. ESTADO DE OBRA	Número de CDI
1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	EMERGENCIA	69	EN EJECUCIÓN	1
4	MANABÍ	JARAMIJO	JARAMIJO	REASENTAMIENTO MUNICIPAL JARAMIJO	386	EN EJECUCIÓN	2
4	MANABÍ	SUCRE	BAHIA DE CARAQUEZ	LOTIZACION CRISTO DEL CONSUELO	122	EN EJECUCIÓN	1
4	MANABÍ	MANTA	TARQUI	VIVIENDAS EN TARQUI ZONA CERO	51	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	1
4	MANABÍ	PORTOVIEJO	ANDRÉS DE VERA	SAN ALEJO	314	EN EJECUCIÓN	1
4	MANABÍ	MANTA	MANTA	CEIBOS RENACER ETAPA 2	103	EN EJECUCIÓN	1
8	GUAYAS	GUAYAQUIL	PASCUALES	MONTE SINAI ETAPA 2	153	EN EJECUCIÓN	1
9	PICHINCHA	QUITO	CHILLOGALLO	SAN FRANCISCO DE HUARCAY	618	EN EJECUCIÓN	2
<b>TOTAL</b>							<b>10</b>

Fuente y Elaboración: MIES

\*\* : Predios con estudios de implantación

**TOTAL UNIDADES HASTA EL 2021 = 300 CDI**

### CDI Atención Directa a ser Rehabilitados Integralmente 2019-2021

El listado de los CDI que constan en la base de datos de la Subsecretaria de Desarrollo Integral hasta agosto 2018, como modalidad de atención directa y que serán rehabilitados integralmente, bajo el segundo componente del Proyecto "Rehabilitación de Centros Infantiles (Atención directa), son los siguientes:

**TABLA 33: LISTADO DE CDI ATENCIÓN DIRECTA A SER REHABILITADOS (rehabilitaciones integrales)**

#	ZONA	PROVINCIA	CANTON	NOMBRE CDI DIRECTO	COBERTURA	2019	2020	2021
1	1	CARCHI	TULCÁN	SARA ESPINDOLA DE BURBANO	120			
2		ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS No. 3	90			
3		ESMERALDAS	ESMERALDAS	CESAR PLAZA MONZON	60			
4		IMBABURA	ANTONIO ANTE	SANTA CATALINA LABOURE	80			
5		IMBABURA	COTACACHI	SANTA TERESITA	110			
6		IMBABURA	IBARRA	AZAYA	60			
7		IMBABURA	IBARRA	DR. LUIS JARAMILLO PEREZ	110			
8		IMBABURA	OTAVALO	DR. ENRIQUE GARCES	115			
9	2	NAPO	ARCHIDONA	LOS LUCERITOS	56			
10		NAPO	EL CHACO	RAYITOS DE LUZ	50			
11		NAPO	TENA	CHAMBIRA	50			
12		NAPO	TENA	SAN BARTOLO	40			
13		NAPO	TENA	CARRUSEL DE NIÑOS	60			
14		ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	ESTRELLITAS DE OCTUBRE	70			
15		ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	MUNDO INFANTIL	40			
16		ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	WAWA WASI	50			
17	3	COTOPAXI	LATACUNGA	LUIS FERNANDO RUIZ	170			
18		CHIMBORAZO	ALAUSSI	CARLOS GUIDO CATTANI	80			
19		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	FRANCISCO CHIRIBOGA	120			
20		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	GOTITAS DE DULZURA	120			
21		TUNGURAHUA	AMBATO	BLANCA MARTINEZ MERA	100			
22	4	MANABÍ	PORTOVIEJO	JORGE MENDOZA	100			
23		MANABÍ	MANTA	CIBV AROCA PAZ	60			
24		MANABÍ	BOLÍVAR	PARVULITOS ALEGRES	40			

2	5	BOLÍVAR	GUARANDA	ELISA MARIÑO	100			
5		LOS RÍOS	BABAHOYO	ROXANA VINUEZA	59			
2		GALÁPAGOS	SAN CRISTÓBAL	CHIQUITINES	60			
6		GALÁPAGOS	SANTA CRUZ	LOS PINGUITOS	100			
7	6	AZUAY	CUENCA	MARIA LUISA AGUILAR	90			
2		AZUAY	CUENCA	SANTA ANA DE LOS RÍOS	90			
3		CAÑAR	AZOGUES	DR CESAR MOLINA ESPINOZA	90			
1		CAÑAR	AZOGUES	LOS GORRIONES	40			
3		CAÑAR	CAÑAR	MI PEQUEÑO MUNDO	50			
2		CAÑAR	LA TRONCAL	EL PIEDRERO	50			
3		MORONA SANTIAGO	MORONA	TARIMAT UCHI	40			
3		MORONA SANTIAGO	MORONA	FLORES DE LA AMAZONIA	40			
6		MORONA SANTIAGO	MORONA	LOS CORDERITOS	40			
7		MORONA SANTIAGO	MORONA	SEMILLITAS	130			
3	MORONA SANTIAGO	MORONA	SAGRADO CORAZON	40				
9	7	EL ORO	CHILLA	CIBV MIES 26 DE AGOSTO	30			
4		EL ORO	MACHALA	LOS CHILALITOS	100			
1		EL ORO	PASAJE	CIBV APRENDER JUGANDO	70			
4		EL ORO	ARENILLAS	MAGDALENA CABEZAS DE DURAN	80			
2		EL ORO	HUAQUILLAS	CIBV ALICIA DE POVEDA	90			
4		LOJA	LOJA	JOSE MIGUEL CARRION MORA	100			
4		LOJA	LOJA	ZAMORA HUAYCO	80			
4		LOJA	CALVAS	CIBV CARIAMANGA	60			
7		LOJA	MACARÁ	MARIA MAGDALENA OJEDA	80			
8		ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	LUCECITAS DEL SABER *	70			
9	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	ALFREDO SAENZ	50			
0		GUAYAS	GUAYAQUIL	JORGE SALVADOR CHIRIBOGA	80			
1	9	PICHINCHA	QUITO	APRENDIENDO A VIVIR	30			
5		PICHINCHA	QUITO	ANTONIO GIL	90			
2		PICHINCHA	QUITO	MANUELA CAÑIZARES	69			
5		PICHINCHA	QUITO	CAROLINA TERAN	74			
3		PICHINCHA	QUITO	SAN FRANCISCO DE QUITO	60			

Fuente y Elaboración: MIES- GCDI E, 2018

### CDI Emblemáticos para mantenimiento preventivo y correctivo 2019-2021

Los Centros Infantiles denominados Emblemáticos, que brindan también el servicio de atención directa, al ser de reciente ejecución, serán intervenidos mediante adecuaciones funcionales, mantenimiento preventivo y correctivo, ya que por su estado no requiere mayor ejecución de obras. Estos mantenimientos deben ser realizados anualmente.

**TABLA 34: LISTADO DE CDI EMBLEMÁTICOS PARA MANTENIMIENTO (preventivo y correctivo)**

#	ZONA	PROVINCIA	CANTON	NOMBRE CDI DIRECTO	2019	2020	2021
1	1	CARCHI	TULCÁN	ANGEL MARIA POZO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL
2		CARCHI	TULCÁN	JUDITH NAVARRETE			
3		CARCHI	BOLIVAR	JULIO ANDRADE			
4		CARCHI	MIRA	MARTINA CARRILLO			
5		ESMERALDAS	RIO VERDE	ANATILIA TENDANBÚ MIDERO			
6		ESMERALDAS	RIO VERDE	QUITERIA VASQUEZ MINA			
7		ESMERALDAS	QUININDE	BERNARDO RAMIREZ QUIÑONES			
8		ESMERALDAS	QUININDE	NATALIO RODRIGUEZ QUIÑONEZ			
9		ESMERALDAS	RIO VERDE	SUSANA BEJARANO			
10		ESMERALDAS	RIO VERDE	FELIX ZAMBRANO			
11		ESMERALDAS	MUISNE	MUISNE			
12		ESMERALDAS	RIO VERDE	RICARDO MEJIA VILLA			
13		ESMERALDAS	SAN LORENZO	NELSON ESTUPIÑAN BASS			
14		SUCUMBOS	CASCALES	CARITAS ALEGRES			
15		SUCUMBOS	LAGO AGRIO	ANGELITOS EN ACCIÓN			
16		IMBABURA	COTACACHI	SISARY WAWAKUNA			
17		IMBABURA	OTAVALO	MUSHUK KAWSAY			
18		IMBABURA	URCUQUI	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO			
19	2	NAPO	TENA	ÑUCA KALLARISHKA TAKTIKUNA			
20		NAPO	TENA	CHIKTA YAYA WUAWUA KUNA			
21		NAPO	TENA	CAMINITO DE LUZ			
22		NAPO	ARCHIDONA	YUYARIK WUAWUA KUNA			
23		NAPO	COTUNDO	MUSHUK WUAWUA			
24		ORELLANA	LORETO	JUAN MONTALVO			
25		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	SABIOS Y TRAVIESOS			
26		ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	SUMAK SISA			
27		ORELLANA	JOYA DE SACHAS	DULCES SONRISAS			
28		PICHINCHA	PEDRO VICENTE	FRANCISCO RAMON			

			MALDONADO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL
29		PICHINCHA	PUERTO QUITO	CECIL DE LA TORRE	
30		PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MONSEÑOR DESMON DALTON	
31	3	CHIMBORAZO	CHAMBO	SEMBRADORES DE ILUSIONES	
32		CHIMBORAZO	GUANO	MIS PEQUEÑOS TEJEDORES	
33		CHIMBORAZO	PALLATANGA	LA ETERNA PRIMAVERA	
34		COTOPAXI	SIGCHOS	PARVULITOS	
35		MANABI	MONTECRISTI	PEQUEÑOS TRAVIESOS	
36	4	MANABI	MONTECRISTI	LUCERITO	
37		MANABI	MANTA	JESUS DE NAZARETH	
38		MANABI	PEDERNALES	COAQUE	
39		MANABI	PEDERNALES	MARIA LUISA	
40		MANABI	ROCAFUERTE	ANGEL DE MI GUARDA	
41		MANABI	JIPIJAPA	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	
42		MANABI	PEDERNALES	SUSURRO DE MAR	
43		MANABI	JAMA	SOL DE ORO	
44		SANTO DOMINGO	BOMBOLI	TEJIENDO EL FUTURO	
45		SANTO DOMINGO	CHIGUILPE	LUZ DEL MAÑANA	
46	SANTO DOMINGO	RIO VERDE	HORIZONTE DE OPORTUNIDADES		
47	SANTO DOMINGO	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA		
48	5	GUAYAS	SALITRE	OLMEDO RENDÓN	
49		GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO NOBOA	
50		GUAYAS	SALITRE	JUAN FRANCISCO GUERRA	
51		GUAYAS	SIMON BOLIVAR	VIRGEN DEL CARMEN	
52		GUAYAS	MARCELINO MARIDUEÑA	BLANCA ESTHELA PARADA ESPAÑA	
53		GUAYAS	NARANJITO	YALILE YAPUR DE BEDRAN	
54		GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	TIN YANEZ CASTRO	
55		LOS RIOS	PUEBLO VIEJO	SAN JUAN	
56		LOS RIOS	BABA	DULCES SONRISAS	
57		LOS RIOS	URDANETA	AURORA ESTRADA AYALA	
58		LOS RIOS	PUEBLO VIEJO	JERONIMO ORIÓN	
59		LOS RIOS	VALENCIA	JARDIN DE LOS RIOS	
60		LOS RIOS	QUINSALOMA	LOS GUAYACANES	
61		LOS RIOS	VENTANAS	LOS BAMBINOS	
62		SANTA ELENA	SANTA ELENA	CIELITO DE MIEL	
63	6	AZUAY	CHORDELEG	CHORDELEG	
64		AZUAY	GUACHAPALA	GUACHAPALA	
65		AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC	
66		AZUAY	PAUTE	PIRINCAY	
67		MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	YANUA	

68		MORONA SANTIAGO	MACAS	YUMI			
69		MORONA SANTIAGO	TIWINTZA	ETZA			
70		MORONA SANTIAGO	SUCUA	LOS NIÑOS DE SUCUA			
71	7	LOJA	CATAMAYO	SAN JOSE DE CATAMAYO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO ANUAL		
72		LOJA	SARAGURO	SARAGURO			
73	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	LA CEIBA			
74		GUAYAS	GUAYAQUIL	COLIBRI			
75		GUAYAS	GUAYAQUIL	NUEVAS RAICES			
76		GUAYAS	GUAYAQUIL	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS			
77		GUAYAS	GUAYAQUIL	TODA UNA VIDA			
78	9	PICHINCHA	QUITO	UNGÛI			
79		PICHINCHA	QUITO	INRAQUI			

Fuente y Elaboración: MIES- GCDI E, 2018

### 3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACION.

#### 3.1. Alineación objetivo estratégico institucional.

El presente Proyecto se alinea con el Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza y vulnerabilidad para reducir las brechas existentes.

#### 3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional.

El presente proyecto de acuerdo a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se alinea con:

**Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

META PND	LINEA BASE	META ANUALIZADA										
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
65%	33,10%	5	5	5	5	6	6	2				
PROYECTO CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CDI		0	1	1,5	3	3	3	1	1	1	1	

### 4. MATRIZ DE MARCO LOGICO.

#### **4.1. Objetivo general y objetivos específicos.**

##### **Objetivo General**

Mejorar la calidad de la infraestructura para la atención directa en Desarrollo Infantil, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, mediante la construcción y equipamiento de Centros de Desarrollo Infantil y Rehabilitación de Centros Infantiles de Atención Directa.

##### **Objetivos Específicos o Componentes:**

- Construir y equipar Centros de Desarrollo Infantil.
- Rehabilitar Centros de Desarrollo Infantil (atención directa).

#### **4.2. Indicadores de resultado.**

Al finalizar el Proyecto:

- Al 2021, 379 Centros de Desarrollo Infantil construidos y equipados de acuerdo a los estándares de calidad del MIES, ubicados en las 9 zonas de planificación de acuerdo al siguiente detalle:
  - ✓ 2013, 26 CDI con una cobertura de 2.680 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2014, 27 CDI con una cobertura de 2.700 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2015, 16 CDI con una cobertura de 1.600 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2016, 1 CDI con una cobertura de 60 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2017, 8 CDI con una cobertura de 800 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2018, 1 CDI con una cobertura de 100 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2019, 9 CDI con una cobertura de 900 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2020, 10 CDI con una cobertura de 1.000 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
  - ✓ 2021, 281 CDI con una cobertura de 27.920 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;

Con una cobertura total de 37.700 niñas y niños de 12 a 36 meses.

- Al 2021, 303 Centros Infantiles de atención directa rehabilitados, de acuerdo con los estándares de calidad del MIES, ubicados en diferentes zonas de planificación con una cobertura total de 27.920 niñas y niños de 12 a 36 meses.

✓

- ✓ 2016, 4 CDI con una cobertura de 240 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2017, 8 CDI con una cobertura de 480 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2018, 12 con una cobertura de 720 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2019, 90 CDI con una cobertura de 5.400 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2020, 95 CDI con una cobertura de 5.700 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2021, 94 CDI con una cobertura de 5.640 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;

### 4.3. Marco Lógico.

TABLA 265: MARCO LÓGICO, PROYECTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN:</b> Contribuir al desarrollo infantil integral de niños y niñas del País de 12 a 36 meses de edad, que se encuentran por debajo de los niveles de pobreza	55.880 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, cuyas familias viven bajo el índice de pobreza del INEC, mejoran sus niveles de desarrollo motriz, físico, psicológico y nutricional luego de 6 años de concluido el proyecto.	Estadísticas de rendimiento escolar del Ministerio de Educación en el primer nivel de educación.	Se asignan recursos suficientes para el mantenimiento y operación de la infraestructura construida
		Comparación de estadísticas de rendimiento escolar de los 4 primeros años de educación básica del Ministerio de Educación, con información histórica de años anteriores.	Se mantienen políticas de universalización de la atención en desarrollo infantil
<b>PROPÓSITO:</b> Mejorar la calidad de la infraestructura para la atención directa en Desarrollo Infantil, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, mediante la construcción y equipamiento de Centros de Desarrollo Infantil y rehabilitación de Centros Infantiles de atención directa.	Al 2021, 379 Centros de Desarrollo Infantil construidos y equipados de acuerdo a los estándares de calidad del MIES.	Informe de finalización del Proyecto	El proyecto cuenta con el financiamiento adecuado por parte del Estado.
		Actas de entrega recepción de CDI construidos	Alianzas MIES - GAD, se consolida para donación de terrenos donde se construirán los CDI.
	Al 2021, 303 Centros Infantiles de atención directa rehabilitados, de acuerdo con los estándares de calidad del MIES.	Actas de entrega recepción de las obras de CDI rehabilitados.	Servicio de Contratación de Obras realiza los procesos adecuados y oportunos para la construcción de los CDI.
<b>COMPONENTES:</b>			
Construir y equipar Centros de Desarrollo Infantil	Al 2021: 379 Centros de Desarrollo Infantil construidos y equipados, con una cobertura para 37.700 niñas y niños, ubicados en las 9 zonas de planificación y distribuido de la siguiente manera por años:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de entrega recepción de los CDI y el mobiliario y equipamiento especializado.</li> <li>- Actas de entrega recepción de obras de construcción.</li> <li>- Actas entrega - recepción del equipamiento y menaje entregado a los Centros de Desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proyecto cuenta con el financiamiento adecuado por parte del Estado.</li> <li>- Alianzas MIES - GAD, se consolida para donación de terrenos donde se construirán los CDI</li> </ul>
	2013, 26 CDI con una cobertura de 2.600 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;		
	2014, 27 CDI con una cobertura de 2.700 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;		

	<p>2015, 16 CDI con una cobertura de 1.600 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2016, 1 CDI con una cobertura de 60 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2017, 8 CDI con una cobertura de 820 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2018, 1 CDI con una cobertura de 100 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2019, 9 CDI con una cobertura de 900 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2020, 10 CDI con una cobertura de 1.000 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2021, 281 CDI con una cobertura de 27.920 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p>	<p>Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos contractuales.</li> <li>- Informes de fiscalización de obras.</li> </ul>	<p>Emblemáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Contratación de Obras realiza los procesos adecuados y oportunos para la construcción de los CDI.</li> </ul>
<p>Rehabilitar Centros Infantiles de Atención Directa.</p>	<p>Al 2021, 303 Centros Infantiles de atención directa rehabilitados, con una cobertura de 18.180 niñas y niños en diferentes zonas de planificación y distribuido de la siguiente manera por años:</p> <p>2016, 4 CDI con una cobertura de 240 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2017, 8 CDI con una cobertura de 480 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2018, 12 CDI con una cobertura de 720 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2019, 90 CDI con una cobertura de 5.400 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p> <p>2020, 95 CDI con una cobertura de 5.700 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de Contratación de obras de rehabilitación a través del Portal de Compras Públicas.</li> <li>- Informes de Fiscalización de Obras.</li> <li>- Actas de entrega recepción de obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proyecto cuenta con el financiamiento adecuado por parte del Estado.</li> <li>- Edificaciones de CDI son adecuadas para ser rehabilitadas. En el marco del Proyecto</li> </ul>

		2021, 94 CDI con una cobertura de 5.640 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;		
ACTIVIDADES COMPONENTE: Construir y equipar Centros de Desarrollo Infantil				
ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
1.1 Pago de costas judiciales y legalización de predios (MIES)	77	205.682,88	379 terrenos validados por comisión interinstitucional hasta el 2021. Oficios y/o actas de validación.	Se asignan recursos suficientes para la construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura construida y rehabilitada.
1.2 Consultorías de Implantación (SECOB)	73	329.430,89	Contratos de consultoría de implantación, pagos esigef.	
1.3 Adaptabilidad de predios (SECOB)	73	18.068.882,22	Actas de entrega - recepción final de obras e Informes.	
1.4 Construcción de CDI (SECOB)	75	121.980.295,03	379 CDI construidos hasta el 2021 Actas de entrega recepción de obras CDI inaugurados y puestos en funcionamiento.	
1.5 Fiscalización y Administración (SECOB)	73	5.143.436,15	Actas y entregas recepción de obras.	
1.6 Almacenamiento, Viáticos y Pasajes (MIES)	73	150.242,34	Contratos con los proveedores del Servicio, liquidaciones de viáticos, facturas de pasajes.	
1.7 Inauguraciones de CDI (MIES)	73	82.248,77	Inauguración de 379 CDI hasta el 2021	

1.8 Equipamiento y Mobiliario (MIES)	73 Mobiliario no depreciable, menaje de cocina, maquinarias y equipos, material de aseo, material didáctico, 84 Mobiliario de larga duración	16.009.217,88	Contratos con los proveedores, inventario físico del equipamiento y menaje, actas entrega - recepción, reporte presupuestario, ESIGEF.
1.9. Administración del Proyecto (MIES)	71	2.183.096,34	Contratos de personal, esigef, esiprem.
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 1</b>		<b>164.153.089,21</b>	
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 2: Rehabilitar Centros Infantiles de Atención Directa.</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
2.1 Rehabilitación de 303 CDI de atención directa (MIES)	73	14.825.488,82	CDI de atención directa a ser rehabilitados, contratos de obras.
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 2</b>		<b>14.825.488,82</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>178.978.578,03</b>	

\* Todos los rubros incluyen IVA.

#### **4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito.**

No aplica para proyectos en ejecución según circular Nro. SENPLADES-SDPD-2014-004-C de fecha 31 de julio de 2014.

### **5. ANÁLISIS INTEGRAL.**

#### **5.1. Viabilidad Técnica.**

##### **5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto.**

El Proyecto tiene 2 componentes los mismos que serán ejecutados de la siguiente forma:

#### **i. Componente 1: Construcción y equipamiento de 379 Centros de Desarrollo Infantil hasta el 2021:**

1.- El primer componente se refiere a la Construcción de los 379 CDI, se debe indicar que los primeros 79 CDI Emblemáticos construidos (2012 – 2018) tienen un diseño de acuerdo a lo contratado por SECOB, para los siguientes 300 CDI Emblemáticos el MCDS realizó la consultoría del nuevo diseño optimizado.

En cuanto a las ubicaciones de las construcciones de los CDI Emblemáticos a nivel nacional, la Gerencia del Proyecto priorizará las ubicaciones para la construcción de los Centros Infantiles, tomando como insumo principal la priorización de ubicaciones realizada entre el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que incluyen las siguientes variables:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
  - Población de 12 a 36 meses de edad.
  - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses de edad
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
  - Población de 12 a 36 meses de edad identificada
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses de edad
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses de edad que asisten a CDI
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI – CDI
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
  - Solo sectores amanzanados.

- Número mínimo de 100 niños de 12 a 36 meses de edad por circuito.
- Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

La Priorización es coordinada, sociabilizada y consensuada con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil y las Coordinaciones Zonales. Posteriormente la lista final tiene que ser validada y aprobada por las respectivas Autoridades.

Como producto de esta actividad se obtiene el listado de las ubicaciones priorizadas para la construcción de los CDI Emblemáticos, para los años 2019 al 2021.

Una vez definida la lista de ubicaciones priorizadas, La Gerencia de CDI Emblemáticos en coordinación con los técnicos de infraestructura en el territorio, identificarán los terrenos donde se construirán los CDI. Para tal efecto, la Gerencia del Proyecto ha creado el instructivo y la ficha de identificación y selección de terrenos.

Según al Acuerdo Ministerial MIDUVI-0195, para la validación de los terrenos seleccionados se conformará una Comisión Técnica Interinstitucional conformada por representantes de SECOB, INMOBILIAR, MIDUVI y MIES, la cual será la encargada de realizar la visita a los terrenos en los distritos priorizados para la construcción de los CDI. Posterior a la visita de los terrenos, SECOB e INMOBILIAR emitirán los respectivos informes de viabilidad que servirá de insumo para que el MIDUVI emita la validación final de los terrenos.

Una vez validados los terrenos de forma oficial por el MIDUVI, se procede a obtener la documentación legal como resoluciones de donación, cartas de compromiso, emitidas por los propietarios de los predios; o, escrituras dependiendo de los casos, y se enviará a INMOBILIAR para que realice la autorización de ingreso al terreno y posterior legalización, consecución de escrituras o convenios de donación.

Con todos estos documentos y de acuerdo a la priorización de construcción dada por el MIES, el SECOB procederá a la elaboración de especificaciones técnicas, presupuestos y pliegos para la respectiva iniciar el proceso de contratación en el portal de compras públicas para la construcción del CDI, el SECOB es el instituto encargado de la ejecución de la obra civil y fiscalización de las obras.

Es importante señalar que para intervenir en un centro se requiere solventar los asuntos jurídicos que permitan realizar esta inversión de recursos públicos, en este sentido, el Proyecto plantea garantizar el proceso de donación por medio de Cartas de Compromiso, Resoluciones de Consejo y otros documentos jurídicos, que se trabajan en conjunto con INMOBILIAR.

El equipamiento de los 379 CDI, para ello la Gerencia del Proyecto elaborará los pliegos, presupuestos, especificaciones técnicas, para la respectiva adquisición de mobiliario y equipamiento necesario para los CDI. Los procesos de compras públicas podrán realizarse a través de Unidad de compras públicas de la Dirección Administrativa del MIES – MATRIZ o a su vez, los recursos pueden ser transferidos a las Coordinaciones Zonales del MIES, para que sean las mismas Coordinaciones quienes realicen los procesos de compras públicas.

Para la administración, gestión y seguimiento del Proyecto, se crea la Gerencia del Proyecto y se contratará al personal que desarrollará y ejecutará el proyecto.

ii. **Componente 2: Rehabilitación de 55 Centros Infantiles de atención directa hasta el 2021:**

Este componente tiene un subcomponente y se refiere a la rehabilitación de los Centros de Atención Directa que tiene a su cargo el MIES (Anexo 6). Entre la Gerencia del Proyecto Emblemático CDI, Subsecretaría de Desarrollo Infantil y la Dirección de Infraestructura junto con sus técnicos zonales del MIES realizarán la priorización de intervención para la rehabilitación de los centros de atención directa.

La Gerencia elaborará y/o coordinará los estudios integrales, planos y propuestas de mejora para los CDI a intervenir, además elaborarán los TDRs para su respectiva contratación. Al igual que el mobiliario, los procesos de compras públicas podrán realizarse a través de Unidad de compras públicas de la Dirección Administrativa del MIES – MATRIZ o a su vez, los recursos pueden ser transferidos a las Coordinaciones Zonales del MIES, para que sean las mismas Coordinaciones quienes realicen los procesos de compras públicas, ejecución, administración y fiscalización.

Para la administración y ejecución del Proyecto, se creó la Gerencia del Proyecto Emblemático CDI, cuya existencia será temporal mientras dure el proyecto.

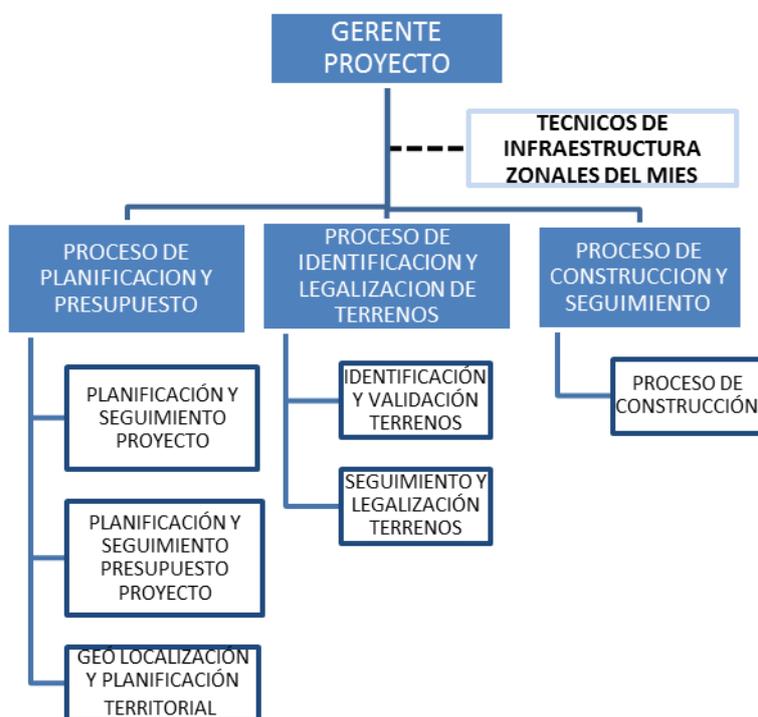
Las actividades que esta Gerencia deberá realizar son las siguientes:

- Planificación de intervención territorial de los CDI Emblemáticos.
- Elaboración de planes detallados para la ejecución del proyecto.
- Seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto.
- Elaboración de planes de inversión y planes operativos anuales del proyecto (PAI – PAPP).
- Elaboración de Planes Anuales de Compras e Inversiones (PAC).
- Elaboración de Especificaciones técnicas de mobiliario, equipamiento, menaje, Sistema de cámaras de Seguridad para los CDI Emblemáticos.
- Elaboración de pliegos para la adquisición de mobiliario, equipamiento, menaje, Sistema de cámaras de Seguridad para los CDI Emblemáticos.
- Ejecución de procesos de compras públicas para adquisición mobiliario, equipamiento, menaje, y Sistema de cámaras de Seguridad para los CDI Emblemáticos.
- Control de ejecución de obras.

- Verificación de calidad técnica de las obras.
- Coordinación con Instituciones estatales encargadas de la obra (SECOB, INMOBILIAR, MIDUVI, EEEP).
- Coordinación con otras Instituciones Públicas. (SENPLADES, SECRETARÍA TÉCNICA PLAN TODA UNA VIDA, ECUADOR ESTRATÉGICO EP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ETC.)
- Coordinación y trabajo conjunto con Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales, Comunidades.
- Elaboración, consolidación y actualización de la información para los siguientes requirentes: Presidencia de la República, STPTV, SENPLADES, INEC, Página WEB del MIES, Dirección de Comunicación del MIES.
- Coordinación con Instituciones del Estado para la implantación de nuevas infraestructuras a ser utilizadas para Desarrollo Infantil (CDI)

La elaboración de Términos de Referencia, ejecución de procesos en el Portal de Compras Públicas y contratación de Constructores y fiscalizadores que intervendrán en la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil, estarán a cargo del Servicio de Contratación de Obras - SECOB. Para el efecto el SECOB deberá coordinar con la Gerencia del Proyecto Emblemático CDI, la que dispondrá de los lineamientos, características y estándares de calidad que debe cumplir cada uno de los CDI Emblemáticos. La administración de construcción de las obras, estará a cargo del SECOB.

#### **ORGANICO FUNCIONAL DE LA GERENCIA DEL PROYECTO.**



Al personal técnico del Proyecto se sumarían los técnicos y personal administrativo del MIES que el Proyecto demande para su normal ejecución.

La supervisión y coordinación general del proyecto a nivel nacional y local estará a cargo de la Gerencia del Proyecto Emblemático CDI.

**TABLA 276: CARGOS Y FUNCIONES**

CARGOS	FUNCIONES
<b>GERENCIA NACIONAL</b>	<p><b>OBJETIVO:</b> Responsable de la ejecución general, coordina la parte administrativa, financiera y técnica del programa en el país. Dirige el proceso de evaluación y planificación que asegure que el trabajo se enfoque a los objetivos propuestos y al cumplimiento de metas establecidas.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirige los procesos administrativos y técnicos de planificación, construcción y rehabilitación.</li> <li>• Planifica y re planifica proyectos de desarrollo y mantenimiento de infraestructura institucional.</li> <li>• Proporciona directrices para la elaboración del presupuesto de inversión en infraestructura.</li> <li>• Valida las bases de los procesos de contratación pública.</li> <li>• Dirige el equipo de personal técnico multidisciplinario del área.</li> <li>• Presenta informes y realiza la rendición de cuentas de su gestión.</li> </ul>

<p><b>TÉCNICO PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTO</b></p>	<p><b>OBJETIVO:</b> Planificar y Coordinar la ejecución del Proyecto, metodología, metas y priorización de los CDI Emblemáticos que se construirán en todo el País.</p> <p><b>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil para la revisión y validación de las ubicaciones donde se construirán los CDI Emblemáticos. Revisión de mobiliario y equipamiento requerido por cada CDI.</li> <li>• Coordinación y seguimiento las Coordinaciones Zonales del MIES para la priorización de los CDI Emblemáticos.</li> <li>• Coordinación con GAD para la articulación en la obtención de terrenos para la construcción de los CDI.</li> <li>• Elaboración de los Términos de Referencia para la compra de mobiliario y equipamiento y posterior realización de los procesos respectivos para adquisición.</li> <li>• Articulación, seguimiento, escrituración e inscripción en el registro de propiedad de los terrenos a favor del MIES.</li> </ul>
<p><b>TÉCNICO PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTO</b></p>	<p><b>PROCESO:</b> ANÁLISIS DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y PRESUPUESTO</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Ejecutar actividades relacionadas a los procesos de planificación y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión.</p> <p><b>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar las actividades estratégicas del Proyecto, articuladas con la programación presupuestaria y política del MIES.</li> <li>• Elaborar, consolidar y supervisar el PAPP y PAI del Proyecto para elaboración del PAC.</li> <li>• Dar seguimiento en el ESIGEF sobre la inversión realizada en zonas y desde la Gerencia.</li> <li>• Revisar los requerimientos de recursos para el proyecto, reprogramación de presupuesto.</li> <li>• Supervisar y articular la inversión en las zonas correspondiente al proyecto.</li> <li>• Dar seguimiento y elaborar informes de compromisos presidenciales asignados a la Gerencia.</li> </ul>
<p><b>SEGUIMIENTO PROCESO DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN</b></p>	<p><b>PROCESO:</b> SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CDI.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Seguimiento a la contratación, construcción y funcionamiento de los CDI Emblemáticos.</p> <p><b>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al avance de contratación y ejecución de obras realizadas por SECOB.</li> <li>• Sistematización de información de seguimiento de ejecución de las obras.</li> <li>• Revisión TDR para los procesos de contratación de obras.</li> <li>• Recepción de observaciones realizadas a la obra constructiva y coordinar con SECOB la implementación de acciones para solventar los problemas.</li> <li>• Monitorear la implementación de cambios aprobados y detectar modificaciones no autorizadas a las construcciones de los CDI.</li> </ul>
<p><b>TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA ZONALES DEL MIES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Técnicos de Infraestructura Zonales prestarán el apoyo y soporte a la Gerencia de CDI Emblemáticos, en la evaluación y estudios integrales de las rehabilitaciones.</li> <li>• El seguimiento y control en las construcciones de los CDI Emblemáticos</li> </ul>

	<p>mediante la participación en los Comités de Obras que se realizan Semanalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutarán la fiscalización de las obras de rehabilitación.</li> <li>• Apoyo a la Gerencia en la supervisión de fiscalización de los CDI a construirse por Instituciones Estatales encargadas de la obra pública.</li> <li>• Además los Técnicos estarán encargados del amueblamiento y equipamiento de los CDI.</li> </ul>
--	---

La Gerencia del Proyecto coordinará con la Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral – SDII en el proceso de priorización para las rehabilitaciones de los CDI de atención directa. La priorización de los CDI servirá como insumo a la SDII en la planificación de la Política de Desarrollo Infantil mediante la priorización de las diferentes modalidades de atención.

Además la Coordinaciones y Direcciones del MIES a través de sus Departamentos Jurídicos tendrán que apoyar e intervenir en la legalización de los predios a nombre del MIES.

#### 5.1.2. Descripción del diseño arquitectónico de los Centros de Desarrollo Infantil

El diseño arquitectónico responde a los requerimientos de seguridad y calidad necesarios para un el funcionamiento óptimo de los Centros de Desarrollo Infantil, el diseño dispone de amplios espacios para dar cabida a la creatividad y a las actividades de niños de 12 a 36 meses de edad; brinda las comodidades para que el personal docente y de apoyo cumpla con su trabajo a cabalidad.

#### ILUSTRACIÓN 10.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

#### OBJETIVOS

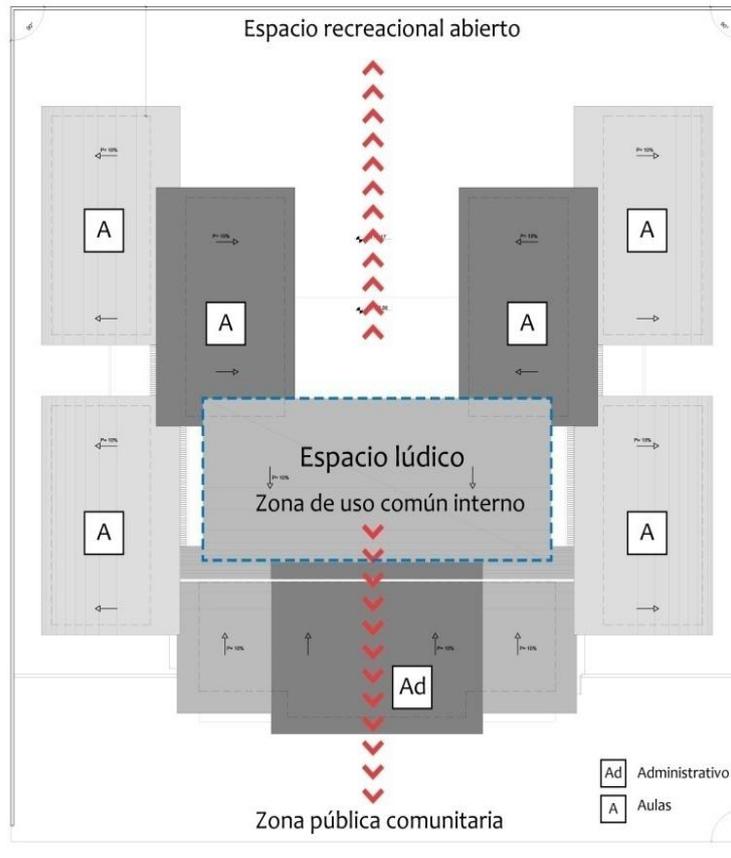
- Diseñar un modelo arquitectónico modular, flexible de crecimiento y que se adapte a las diversas condicionantes geográficas, culturales, y otras (adaptabilidad a terrenos con múltiples pendientes) que puedan determinar el emplazamiento.

- Proponer diversas opciones de sistemas constructivos: tradicional y prefabricación, que viabilice la producción de módulos en serie, factibles de aplicación al mercado ecuatoriano y que permita optimizar el costo, tiempo de ejecución y la puesta en funcionamiento.
- Identificar la particularidad territorial y desarrollar el estudio bioclimático que determine el modelo de cada Centro Infantes del Buen Vivir en Costa, Oriente y Sierra.
- Desarrollar un diseño eficiente con criterio sustentable y sostenible.

#### **CONCEPTO GENERAL.-**

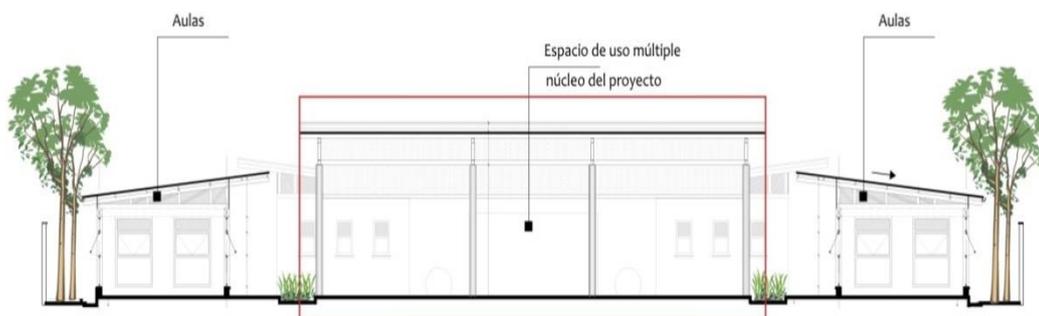
Se concibe el Centro de Desarrollo Infantil con un eje axial el cual ordena el emplazamiento, el patio interno es el núcleo del edificio y aglutina la mayoría de las actividades, este patio es un espacio semi cubierto, alrededor del patio y organizado, se genera un eje axial tanto físico como visual que busca integrar los espacios exteriores como interiores para que sean usados por niños y adultos; las aulas modulares se ubican de manera simétrica en correspondencia al eje y en relación directa al salón múltiple, el comedor y el patio interno que se constituyen en el núcleo del centro infantil. El módulo administrativo es el vínculo entre los exterior y el interior del Centro Infantil, el patio interno se convierte en un espacio lúdico de acceso para la comunidad para desarrollar actividades complementarias al Centro Infantil.

#### **ILUSTRACIÓN 11: ESQUEMA CONCEPTUAL EN PLANTA DEL CENTRO INFANTIL**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

### ILUSTRACIÓN 12: ESQUEMA CONCEPTUAL EN CORTE DEL CENTRO INFANTIL



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de Los Centros de Desarrollo Infantil

### CARACTERÍSTICAS.-

a) Modelo de Atención:

El diseño arquitectónico cumple con estándares de seguridad y calidad, y dispone de espacios amplios que dan cabida a la libertad de movimiento y creatividad de las niñas y niños de 12 a 36

meses de edad, además del personal docente y de apoyo que labora en el centro. Los Centros Infantiles del Buen Vivir se ubicarán de acuerdo a la pertinencia geográfica y cultural, favoreciendo el respeto a la diversidad y la interculturalidad;

b) Modularidad y Flexibilidad:

El diseño se estructura en base a un módulo, susceptible de crecimiento en función de la demanda efectiva de niñas y niños; y susceptible de adaptación a los condicionantes y a la realidad del territorio. Los módulos son consecuentes con los sistemas constructivos planteados. El planteamiento propone un módulo estándar prefabricado, deberá analizarse las posibles condicionantes de accesibilidad a terrenos de difícil acceso y aislados, de forma que el módulo sea transportable.

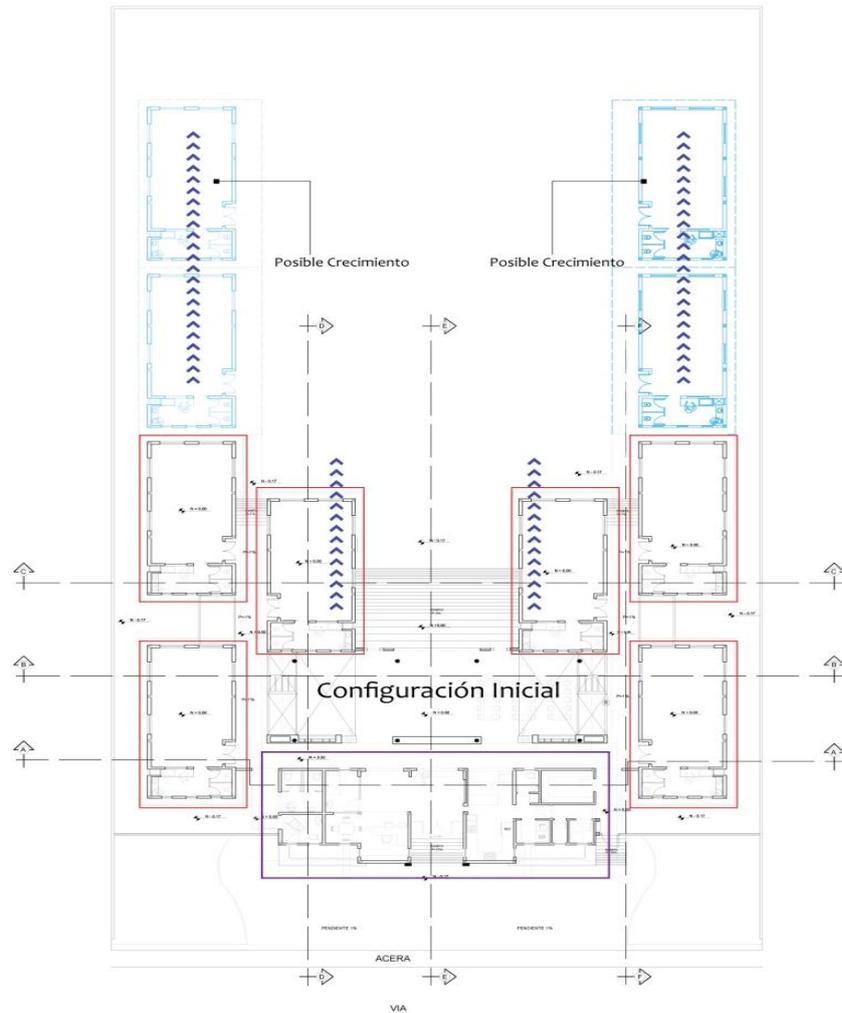
**ILUSTRACIÓN 13: CORTE GENERAL - ESQUEMAS DE ADAPTABILIDAD**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

La adaptabilidad es un requerimiento técnico en función de la demanda y los sitios a implantarse, el entorno y los factores climáticos influyen en la selección de los materiales; la propuesta espacial se acopla a los distintos pisos climáticos y posibilidades topográficas, los módulos independientes conectados por circulaciones ligeras facilitan la implantación y construcción en los diferentes sectores del País. Se plantea una zonificación de servicios que se resuelve mediante una modulación. El módulo facilita la adaptabilidad en la implantación y el crecimiento de la edificación en relación a la demanda del servicio.

**ILUSTRACIÓN 14: PLANTA BAJA GENERAL - ESQUEMA DE CRECIMIENTO**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

c) Sistema Constructivo:

El sistema constructivo busca la optimización del tiempo y costos de construcción de los CDI, se plantea un sistema prefabricado eficiente, de producción estandarizada y cuyo tiempo de ensamblaje sea el mínimo técnicamente posible. El sistema constructivo es fácil de implementar y su costo responde a la realidad nacional se usa tecnología existente, de considerarse necesario el diseño arquitectónico y el sistema constructivo a emplearse dependerá de la situación geográfica y de las condiciones del entorno.

**TABLA 37.- ALTERNATIVAS DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Tradicional</b>            El diseño arquitectónico se ajusta a la construcción tradicional, con una cimentación corrida realizada en hormigón ciclópeo con resistencia de 180 kg/cm<sup>2</sup>. Las columnas y vigas perimetrales serán de hormigón armado con resistencia de 210 kg/cm<sup>2</sup>, la estructura de la cubierta serán de perfiles metálicos que responden a la Norma: ASTM A-36, INEN 1623, la cubierta será un panel de acero galvanizado termo acústico galvanizado prepintado. La mampostería será de bloque de cemento de <b>20 cm.</b> de espesor, los recubrimientos de las paredes se la realizara con mortero de cemento 1:5 el acabado con empastados de cal y pintura de caucho.         </li> </ul>
---	---

Sistema constructivo tradicional

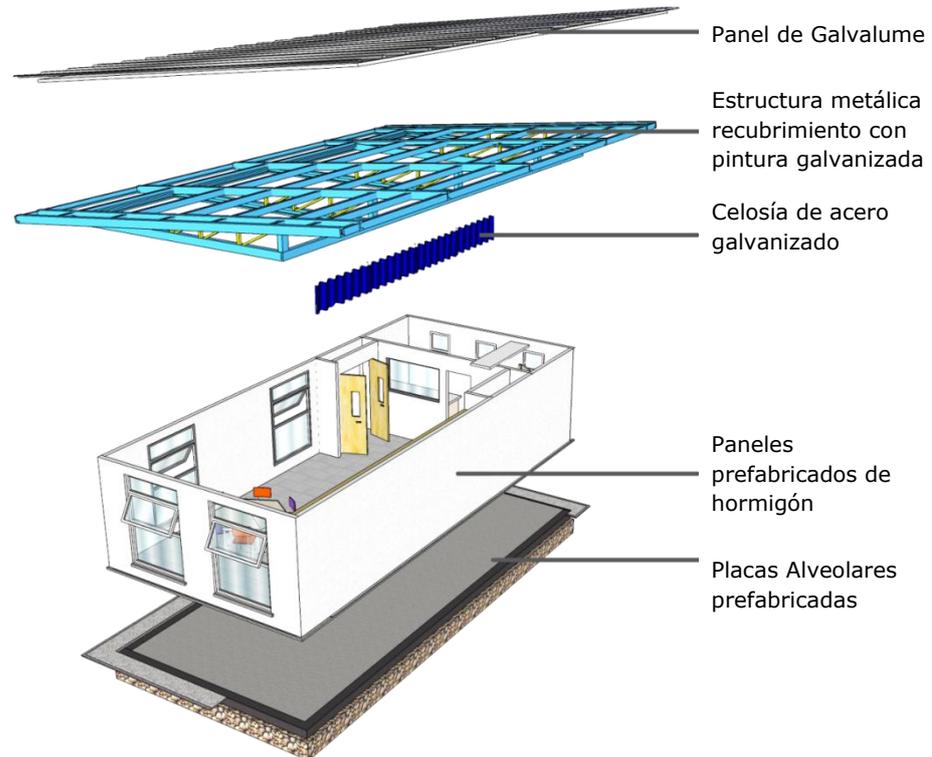
Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil. Archivo Gerencia CDI

Los costos varían según el sistema constructivo a aplicarse en la construcción del Centro Infantil, los valores se describen en la siguiente tabla:

#### d) Materiales

Serán de producción nacional, fácil mantenimiento, sin componentes tóxicos y que no representen ningún peligro para los niños, la infraestructura ocupa como material principal el hormigón, en los recubrimientos de paredes se colocará empastado de cal, en los vanos se colocarán vidrios templados en marcos de aluminio, la cubierta será de láminas de acero galvanizado que deberán tener un recubrimiento que provea el aislamiento térmico y alto coeficiente de atenuación del sonido. Las paredes de los baños y áreas de servicio son recubrimientos de cerámica nacional, los pisos de patios y circulaciones serán fundidos con micro hormigón.

**ILUSTRACIÓN 15.- ESQUEMA CONSTRUCTIVO DEL MODULO DE AULAS –DESPIECE**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

d) Seguridad

El diseño considera como premisa, la seguridad de las niñas y niños mientras permanecen en el Centro Infantil del Buen Vivir, considerando el uso de acabados consecuentes con la tipología y el respectivo análisis de niveles de superficies, estarán en capacidad de prevenir el peligro, minimizar los riesgos y responder a emergencias, para lo cual se incorpora al diseño arquitectónico lo siguiente:

- Zona de seguridad desde la vía de acceso hasta la entrada al Centro Infantil;
- La ubicación del mobiliario y equipamiento no obstaculiza la circulación segura de los usuarios;
- Una salida de emergencia y zona de evacuación debidamente rotulada;
- Señalética interna y externa de los espacios y zona de evacuación;
- Colocación de extintores, sirenas y detectores de humo;
- Cerramiento o confinamiento perimetral en el Centro para la protección de las niñas y niños frente a accidentes de tránsito (causando el menor impacto visual);
- Mecanismo de bloqueo de la puerta de acceso a la cocina, para evitar el ingreso y salida de las niñas y niños;

- Protección para puertas vidriadas y ventanas, tales como cortinas, mallas protectoras o cintas adhesivas;
- Los tanques de gas fuera de la cocina se ubican afuera de la infraestructura, con seguridad y evitando que estén al alcance de las niñas y niños;

e) **Sustentabilidad y Sostenibilidad**

Los Centros Infantiles del Buen Vivir se emplazarán en todo el territorio nacional, en algunas localidades no se cuenta con servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado), por lo que el proyecto contempla tecnologías de fácil implementación, que permiten un funcionamiento sustentable del Centro Infantil, considerando la utilización de sistemas prefabricados, de energías renovables, entre otras.

El diseño arquitectónico facilita el aprovechamiento eficiente los recursos naturales de modo que se genere ventilación e iluminación natural, de este modo se podrá optimizar los recursos de cada región geográfica en cada propuesta para la ejecución de los proyectos.

f) **Mantenimiento**

Optimización de costos de operación y mantenimiento del Centro Infantil, considerando mantenimiento de materiales, de sistemas constructivos, provisión de servicios básicos, tomando en cuenta que en el territorio no todas las zonas cuentan con los servicios de luz eléctrica, agua potable o alcantarillado.

## **PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA**

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios principales a nivel nacional son niños y niñas de entre 12 a 36 meses, y por excepcionalidad niños y niñas que superan los 36 meses o cuentan con 11 meses, sus familias y las comunidades en las que están ubicados los CDI.

Los beneficiarios indirectos son educadores, coordinadores de los Centros Infantiles, personal de apoyo y limpieza y personal de las empresas prestadoras de servicios externos (ej.: alimentación).

### **Capacidad**

El número de niños y niñas que albergarán los diferentes tipos de Centros Infantiles del Buen Vivir será variable, por lo que se deberá realizar un planteamiento flexible de crecimiento a partir del módulo base, dependiendo de la demanda de la zona de implantación, la particularidad del territorio y el tamaño del predio, se prevé que la capacidad mínima será de 100 niños y niñas.

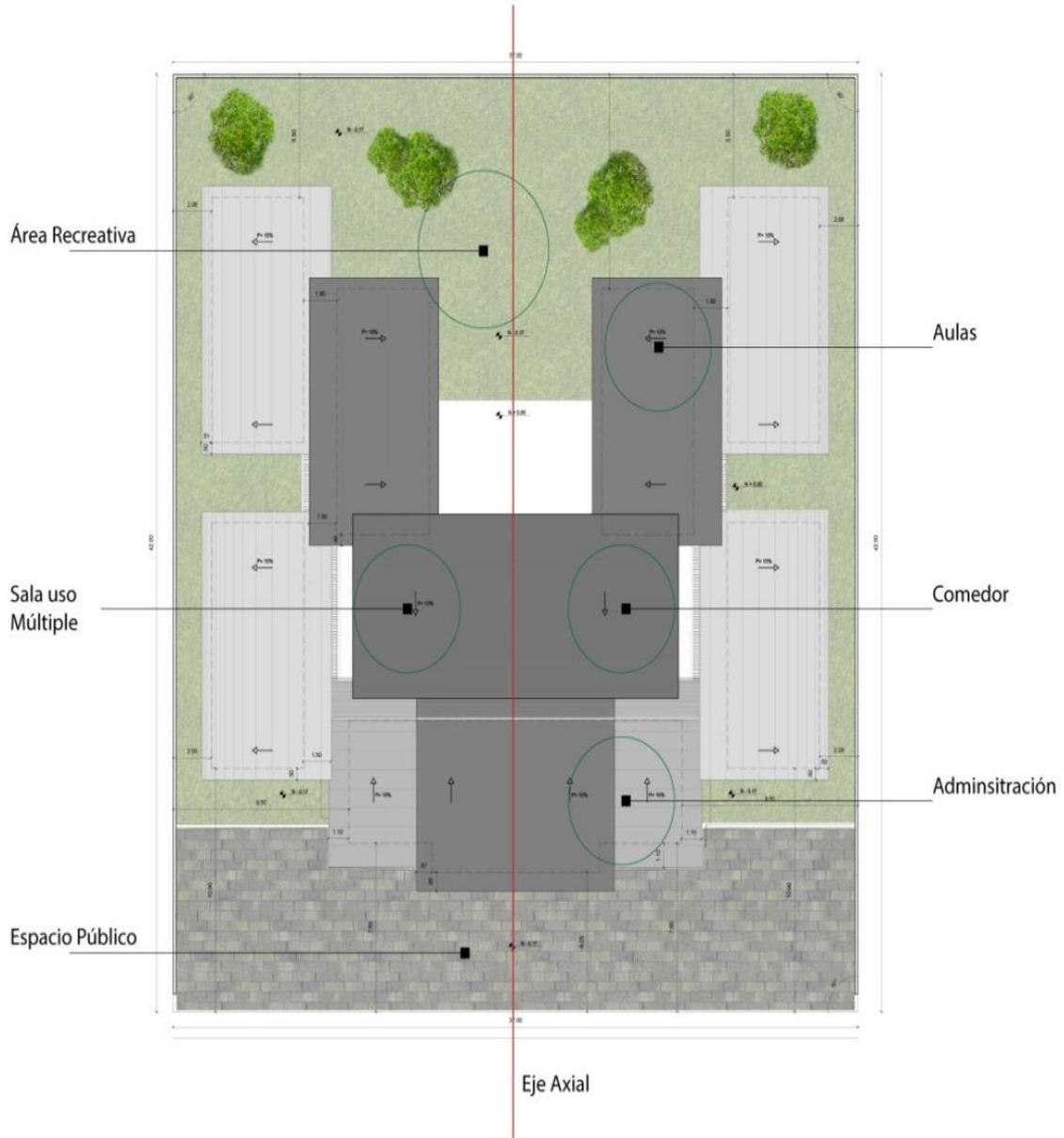
### **Emplazamiento.-**

El proyecto considera una implantación plena y consecuente con los predios bases requeridas para el efecto y su respectivo Coeficiente de Ocupación de Suelo. Minimiza los espacios poco funcionales e improductivos que se podrían generar en las zonas colindantes con los predios

aledaños. Factor que está condicionado a la conformación física del predio y a la propuesta de modulación de bloques de crecimiento.

Se propone un diseño modular base para las tipologías Costa-Oriente y Sierra, que se transformará en virtud de la capacidad territorial establecida, la misma que se dará por adhesión o substracción de módulos.

**ILUSTRACIÓN 16.- IMPLANTACIÓN CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

### Programa Arquitectónico

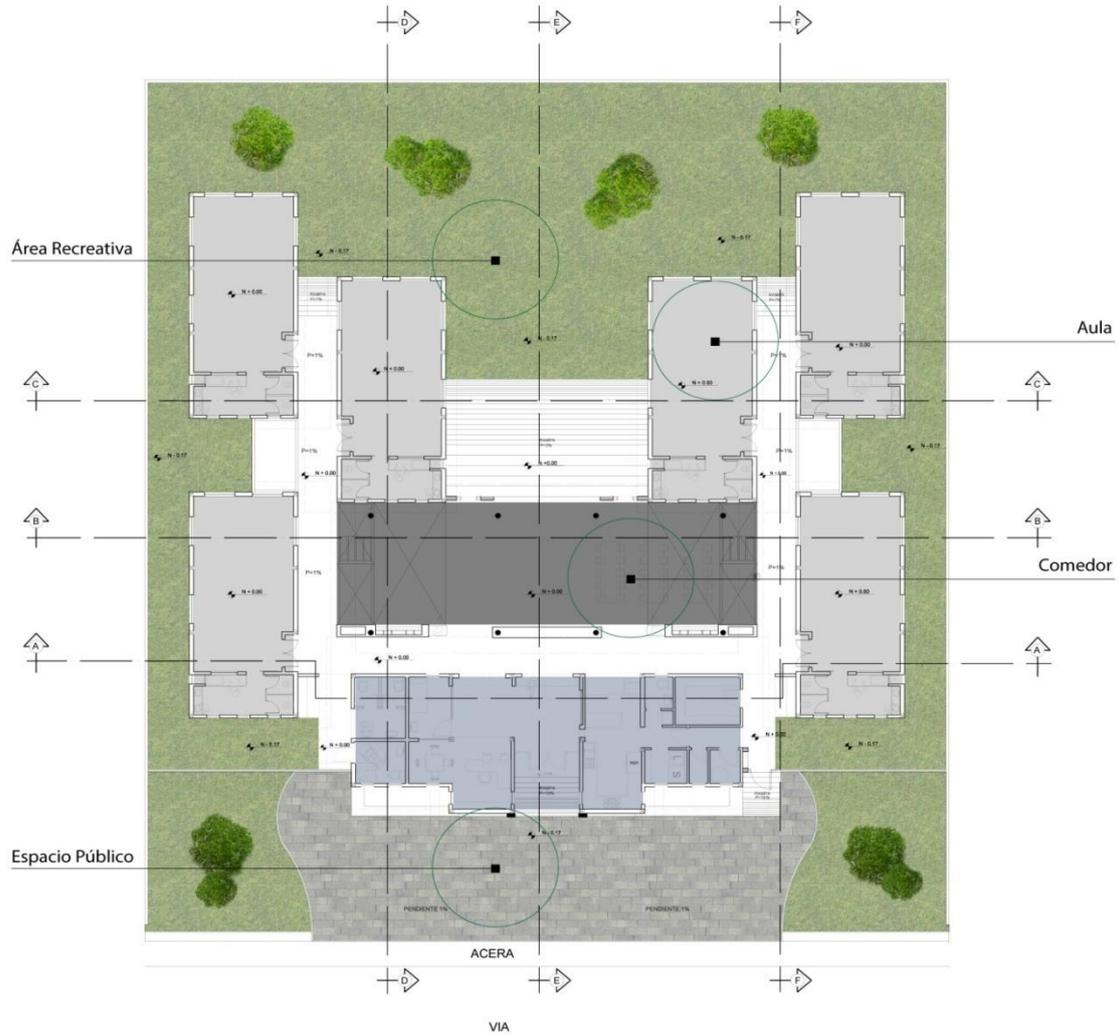
Los Centros Infantiles del Buen Vivir se enmarcarán en el requerimiento técnico y de programación espacial del Ministerio de Inclusión Económica y Social, considerando como lineamiento base dos metros cuadrados (2 m<sup>2</sup>) por niña o niño en el área pedagógica y lúdica, sin contar las áreas de cocina, salud o administrativas. El diseño ha sido resuelto de modo que se garantice el confort en los espacios destinados para las niñas y niños, sin dejar de lado la premisa de optimización de áreas. El diseño Centro Infantil del Buen Vivir responde al programa arquitectónico descrito a continuación:

**TABLA 288- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO**  
**PROGRAMA ARQUITECTÓNICO - CDI**

ÁREA	ESPACIO	CANT.	OBSERVACIÓN
<b>Acceso</b>	Antesala ingreso / Espera	1	Área abierta cubierta
<b>Administración</b>	Oficina Administrativa – Coordinación	1	Regula el funcionamiento del CDI
	Sala de reuniones	1	Para los educadores y personal del CDI como para los PPF
	Espera	1	
	Enfermería - Control de Salud	1	Mínimo 10 m <sup>2</sup>
<b>Servicios</b>	Cocina	1	Restringido a los niños – Servicio externalizado
	Vestidores y canceles personal (H/M)	2	
	Lavandería	1	Lavadora y Secadora
	Baño (hombres, mujeres con acceso para discapacidad)	2	
	Cuarto basura	1	
	Cuarto máquinas – calefón	1	
<b>Pedagógica</b>	Aula 12 - 24 meses	1 - 2 - 3	Con espacio exterior descubierto/cubierto que puede compartirse entre aulas Acceso a área verde y área recreativa cubierta Con espacio para área de descanso de las niñas y niños. La norma técnica señala que el área es de 2x2m por niño.
	Aula 25 - 36 meses	1 - 2 - 3	
	Batería sanitaria (niñas / niños)	1	1 inodoro y 1 lavamanos / 15 niños 1 espacio para ducha teléfono para baño y/o limpieza de las niñas y niños de 1-3 años
	Área de cambiador y limpieza	1	
	Bodega de material lúdico	1	
<b>Comunales</b>	Sala de uso múltiple y comedor	1	0.80 m por niño
	Bodega de mobiliario	1	
	Área recreativa	1	Cubierta y descubierta,

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción Centros de Desarrollo Infantil

**ILUSTRACIÓN 17.- PLANTA BAJA CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS**



Fue

nte: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

El área útil total de proyecto tipo es de **554,57 m<sup>2</sup>**, implantado en un terreno de 1.554,00 m<sup>2</sup>, capacidad para **120 niños**. El detalle de áreas de construcción se observa en el siguiente cuadro

**TABLA 39: CUADRO DE AREAS CDI**

PISO	NIVEL	USOS	UN	ÁREA ÚTIL	ÁREA NO COMPUTABLE		ÁREA BRUTA
					CONSTRUIDA	ABIERTA	
<b>Planta Baja</b>							
1	+ 0,17	PLAZA COMUNITARIA	1	0,00	0,00	280,95	
1	+ 0,17	JARDINES	1	0,00	0,00	538,45	
1	+ 0,00	ADMINISTRACIÓN	1	101,85	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 1	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 2	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 3	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 4	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 5	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 6	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	USO MÚLTIPLE - COMEDOR	1	129,20	0,00	0,00	
1	+ 0,00	CIRCULACIÓN	1	0,00	127,00	53,03	
<b>Subtotal:</b>				<b>554,57</b>	<b>127,00</b>	<b>872,43</b>	<b>681,57</b>
<b>ÁREA TERRENO :</b>	<b>DEL</b>	1.554,00	m2				
<b>COS:</b>		35,69%					
<b>CUS:</b>		35,69%					

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

**ILUSTRACIÓN 18.- CORTE LONGITUDINAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

**ILUSTRACIÓN 19.- FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

**TIPOLOGÍAS**

Por las condiciones geográficas del Ecuador se contemplan dos tipologías: Una para la Costa y Oriente, y otra para la Sierra (ver imágenes x y x). El diseño de cada tipología deberá ajustarse a las condiciones culturales, geográficas y climáticas de las diferentes regiones, permitiendo el funcionamiento del Centro Infantil del Buen Vivir tomando en cuenta el objetivo principal de mejorar el desarrollo de las niñas y niños en un ambiente agradable, propicio para la actividad lúdica y pedagógica, considerando la optimización de costos, tiempos de ejecución y pertinencia cultural y geográfica.

**ILUSTRACIÓN 20.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA COSTA ORIENTE**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil

**ILUSTRACIÓN 21.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA SIERRA**



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

## **MODELO DE FUNCIONAMIENTO**

Un CDI emblemático opera durante todo un año con un receso de 15 días en época de vacaciones del ciclo escolar. Los horarios de atención responderán a las necesidades de las familias que allí son atendidas y la jornada diaria en sus diferentes momentos, se organiza dependiendo del tiempo de permanencia de las niñas y niños, que en los CDI emblemáticos es de ocho horas.

Los CDI emblemáticos son espacios de encuentro social; cuentan con un espacio amplio, amigable a los niños y a las familias, abierto a la comunidad; espacio donde se promueve la integración y la participación, se valora la coordinación intersectorial.

En los CDI la atención de la educadora está focalizada en la niña y niño que favorece su desarrollo integral; hay una educadora o educador por cada 10 niñas y niños.

## **INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE EDUCATIVO Y PROTECTOR.**

El diseño del espacio físico, la organización de las aulas, su mobiliario, el material didáctico de estas unidades de atención responden a criterios de seguridad arquitectónica, y a los parámetros establecidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos, con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por niña-niño en cada aula; cuentan con luz natural, libre de contaminación y sobretodo que son espacios funcionales.

Cada CDI emblemático cuenta con 5 Aulas equipadas, con acceso directo a baterías sanitarias, área de cocina y comedor, enfermería, área administrativa, lavandería, bodegas, en torno a un patio interior y rodeado de espacios verdes. Cada aula responde a un grupo de edad: de 12 a 18 meses; de 18 a 24 meses; de 24 a 36 meses de edad. Las aulas tendrán capacidad para un máximo de 20 niñas y niños del mismo grupo etario y dos educadoras.

Los CDI estarán equipados con línea blanca: (cocina, refrigeradora, microondas, lavadora) y menaje de cocina (platos, jarros, cubiertos), además de equipos tecnológicos: TV, computadora, equipo sonido, Cámara de seguridad y un reloj Biométrico.

Los CDI disponen de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, internet y sistema de eliminación de aguas residuales.

Todas las unidades de atención cuentan con un plan Institucional de Gestión de Riesgos bajo la normativa de las Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y articulado al Comité de Operaciones y Emergencia Local.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**

El currículo de Educación Inicial da las pautas para las orientaciones pedagógicas y actividades de la vida diaria que se desarrollan dentro de los CDI. Dichas orientaciones responden, a su vez, a las características propias de las niñas y los niños entre 12 y 36 meses de edad, como son:

- Salud preventiva: promoción de la salud, saneamiento ambiental, formación de hábitos de higiene personal, primeros auxilios.

- Alimentación y nutrición.
- Atención socio educativa.
- Participación familiar.
- Participación comunitaria.
- Coordinación intersectorial.

### **AMBIENTE DE APRENDIZAJE: Organización de las Aulas**

Los ambientes de aprendizaje son la conjugación del escenario físico con las interacciones que se dan entre los actores en un tiempo determinado; promueven por si mismos poderosas experiencias de aprendizaje para los niños.

Un ambiente de aprendizaje se concibe como un elemento vivo versátil y dinámico dentro y fuera del centro, que responde a los cambios de intereses y necesidades del desarrollo de los niños en los diferentes momentos del día a lo largo del tiempo.

Dentro de esta ambiente, la educador/a se convierte en la mediadora entre el mundo externo y los niños. Para ello, la educador/a construye ambientes de aprendizaje seguros y positivos que favorecen el aprendizaje de los niños.

Para lograr un ambiente de aprendizaje efectivo es necesario considerar la interrelación que se debe establecer entre los diferentes aspectos que lo configuran, organizados en cuatro dimensiones: física, funcional, relacional y temporal.

La organización del mobiliario para los niños de hasta dos años debe estar en función de la necesidad y seguridad de los niños, para evitar accidentes y exponerles innecesariamente a peligros, ya que en esta etapa empiezan con procesos de exploración de diferentes formas de desplazamientos, para lo cual requieren moverse con comodidad y facilidad. Se debe considerar que los materiales para estas edades deben ser variados, de tamaño grande, llamativos, coloridos, estimulantes, que no generen riesgo de accidente convirtiéndose en un recuso que permita la exploración y el desarrollo de la sensoropercepción; es decir, ambientes donde los niños puedan mirar, escuchar, oler o tocar, sin que resulten peligrosos para su salud o integridad física.

### **Aula de niñas y niños de 12 a 18 meses de edad**

#### **Mobiliario**

Catres o colchonetas, lavables, sin riesgo de que los infantes se puedan caer.

Mesas y sillas estables, adecuadas al tamaño de los niños y las niñas.

Estantes adecuados a la talla de los niños y las niñas, de modo que puedan fácilmente acceder al material

Mesón para cambio de pañal.

Estantes con cajones o repisas para guardar material de aseo.

Acceso directo a baño con lavabo e inodoro del tamaño de los niños y las niñas.

**Distribución del espacio:**

Área de descanso

Área de aseo

Área de juego individual y grupal.

**Material didáctico:**

Estimulará la movilidad (colchonetas, pelotas, rampas, aros, material para arrastrar, cajón de pelotas)

Estimulará el lenguaje (cuentos, equipo y material de audio, títeres, muñecos)

Estimulará la motricidad fina (canastas, cajas y cubos de diferente forma y tamaño, material para embonar, para ensartar, de tamaño grande)

**Aula de niñas y niños de 18 a 24 meses de edad**

Contará con los mismos muebles indicados para el grupo de 12 a 18 meses de edad.

**Distribución del espacio:**

Descanso

Aseo

Juego individual

Juego grupal

**Material didáctico:**

A más del material arriba indicado, contará con:

Cajón de disfraces

Un espejo tamaño del cuerpo del niño, empotrado a la pared

Teatril para títeres y títeres

Material para la construcción.

**Aula de niñas y niños de 24 a 36 meses de edad**

Contará con los mismos muebles indicados para el grupo de 12 a 18 meses de edad.

**Distribución del espacio**

Área de descanso

Área de aseo

Variedad de rincones de juego trabajo (uno por vez), por ejemplo, Rincón de lectura, del hogar, de la construcción, de música, de arte, etc.

**Material didáctico:**

A más de los anteriormente indicados para niñas y niños entre 18 y 24 meses.

Variedad de objetos de diferente forma, color, tamaño y peso  
Material de arte: pintura, masilla para modelar, instrumentos musicales.  
Material que motive la exploración de texturas, formas, peso, tamaño.

**TABLA 40: JORNADA DIARIA**

MOMENTO	ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividades iniciales	Saludo de bienvenida, canciones, juegos de entretenimiento, música tranquila	30 min
Aseo	liza antes y después de cada momento de alimentación. Considerar de manos, de dientes aseo corporal y/o baño individual.	30 min
Alimentación	En el CDI hay 4 momentos: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde	60 min
Descanso y sueño	El tiempo dependerá de la edad de los niños y las niñas. Por lo general se realiza después del almuerzo	60 min
Juegos al aire libre		30 min
Lectura de cuentos		10 min
Juego en rincones	Son ambientes preparados donde los niños y las niñas tienen oportunidad de interactuar libremente con variedad de objetos que estimulan una destreza.	30 min
Actividades dirigidas	Momentos planificados por la educadora para compartir alguna experiencia común. Pueden realizarse dentro y fuera del aula.	30 min
Actividad final	Para despedirse, guardar los materiales, asearse y/o atender a las familias	30 min

Fuente y Elaboración: MIES – Dirección de CDI  
los Centros tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

## PROCESO DE FUNCIONAMIENTO DE CDI

Para el ingreso de niñas y niños, su familia o representante deberá aportar los siguientes documentos:

- N° de cédula de ciudadanía del niño o niña, la que consta en la partida de nacimiento.
- Copia actualizada de carnet de salud
- Copia de cédula de representante del niño o niña
- Acta de compromiso firmada

## PERIODO DE ADAPTACIÓN

Las niñas, niños y sus familias que inician en la atención del CDI manifiestan conductas de inseguridad puesto que desconocen las actividades en las que van a participar.

Esto es normal, sin embargo el tiempo que cada uno se demore en manifestar tranquilidad y seguridad, dependerá del ambiente y de las actividades que la educadora organice con este propósito. Los adultos se adaptan más fácilmente que las niñas y niños, por tal motivo, se deben crear todas las condiciones de manera diferenciada para que este proceso sea una experiencia grata y la adaptación transcurra en el menor tiempo posible.

El período de adaptación es variable de niño a niño, sin embargo se espera que se adapten en un tiempo aproximado de 2 a 3 semanas (algunos requieren hasta 6 meses). Considerando que todo niño menor de tres años es sensible al cambio, la educadora y la representante del niño acordarán el modo y proceso de adaptación, el que por lo general, responde al número de horas que permanecerá el niño en el nuevo espacio. Es importante coordinar esta etapa con la familia quien estará informada y acompañará todo el proceso.

## **EL TRABAJO CON FAMILIA Y COMUNIDAD**

El proceso de desarrollo de los niños y las niñas entre 12 y 36 meses no puede impulsarse sin la participación responsable y directa de la familia y/o al adulto responsable de los niños. La coordinadora es la responsable de crear momentos y situaciones que promuevan la integración de la familia en un marco de respeto, de comunicación y colaboración.

### **5.2. Viabilidad financiera fiscal.**

#### **5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total de operación y mantenimiento e ingresos.**

El presente Proyecto busca mejorar la calidad de la infraestructura en la atención que se brinda a los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, cerrar la brecha de cobertura existente en la modalidad de CDI y eliminar o mitigar los riesgos relacionados con infraestructuras ubicadas en sitios expuestos a desastres provocados por fenómenos naturales.

Los costos del proyecto se relacionan con la inversión realizada y la administración del Proyecto, señalados en el Marco Lógico del Proyecto y detallados en el siguiente acápite.

Los beneficios relacionados con el proyecto se resumen a continuación:

- ✓ Se estima que de no ejecutarse el Proyecto los padres de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad deberían pagar los costos privados sobre educación preescolar. Para estimarlos se ha sistematizado la información de 796 centros infantiles privados a nivel nacional de 1.275 registrados (59%), la base de información son los costos de educación preescolar fijados por las Juntas Provinciales de Regulación de los Costos de la Educación Privada, publicados en la página web del Ministerio de Educación (Anexo 9).
- ✓ El otro supuesto considerado es, que de no realizarse el Proyecto, para brindar una atención de calidad a los niños y niñas de 12 a 36 meses, el Estado debería arrendar locales de por lo menos 450 m<sup>2</sup> de construcción promedio, con terrenos de aproximadamente de 1.200 m<sup>2</sup>. Estos locales además deberían ser arrendados con el mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de los CDI, detallado más abajo.

Este costo de arrendamiento anual se ha estimado en base a lo determinado en el Artículo 17 la Ley de Inquilinato, que establece la tarifa máxima de pensión de arrendamiento de un inmueble, en un valor igual al 10% del avalúo del inmueble. El Artículo 24 que señala que

se deberá cobrar un adicional de máximo el 25% del canon de arrendamiento, para inmuebles arrendados con muebles y enseres.

- ✓ Por otro lado debemos manifestar que los padres no pagarían los costos de alimentación que reciben los niños y niñas de 12 a 36 meses en los CDI (4 tiempos de alimentación por día) que al año serían 242 servicios de alimentación por niño. Para fines del proyecto se estima que los padres deberían gastar por lo menos USD \$ 4,50 dólares, por cada servicio de alimentación recibido por la niña/o, por lo que el valor de USD \$ 4,50 dólares, sería de ahorro por parte de la familia quien recibe el beneficio.
- ✓ Otro beneficio a considerar es que los niños que asisten a los CDI tienen como mínimo una hora diaria de estimulación temprana que beneficia al niño/a al desarrollo de la psicomotricidad, el valor que le tocaría pagar a la familia del niño en un centro particular es de mínimo USD \$ 11,00 dólares, el cual representa un ahorro para los padres del menor. Los CDI trabajan 242 días al año, esto quiere decir que al año el niño tendrá 242 horas de estimulación temprana.

Es necesario indicar que los cálculos de los beneficios valorados se los realiza desde el año 2013 por cuanto desde éste año comienzan a construirse los CDI Emblemáticos. En la tabla 40, podemos observar que existe una inversión en el año 2012 de USD \$ 312.481.39, correspondiente a anticipo realizado por el SECOB para las obras a construirse.

### 5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

#### INVERSION

Para el período 2012 - 2021, el proyecto requiere una inversión de hasta USD \$ 178.978.578,03 para la ejecución de todos los componentes, según el presupuesto que se muestra más adelante.

La inversión total del proyecto presume el costo referencial planteado tanto de infraestructura como de equipamiento, según consta en el cuadro expuesto a continuación:

**TABLA 41: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO**

COMPONENTES DEL PROYECTO	AÑOS						TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>COMPONENTE 1: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CDI EMBLEMATICOS</b>	312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	48.992.000,00	45.639.723,55	45.535.369,68	176.175.239,31
1.1. ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	-	-	-	200.000,00	209.540,00	209.540,00	619.080,00
1.2. ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE	-	-	-	952.000,00	997.410,40	997.410,40	2.946.820,80

IMPLANTACION							
1.3. ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	-	-	-	3.649.128,00	3.823.191,41	3.823.191,41	11.295.510,81
1.4. ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CDI	312.481,39	16.981.419,30	12.471.704,21	36.457.256,21	32.826.712,41	32.826.712,41	131.876.285,94
1.5. ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	-	-	-	1.961.451,24	2.055.012,46	2.055.012,46	6.071.476,17
1.6. ACTIVIDAD: VIATICOS Y PASAJES	-	-	-	280.912,91	186.574,42	93.287,21	560.774,53
1.7. INAUGURACION CDI	-	43.713,74	-	607.700,00	592.540,16	581.473,50	1.825.427,40
1.8. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	-	4.669.569,60	1.274.560,00	4.471.248,05	4.516.771,82	4.516.771,82	19.448.921,30
1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	-	82.764,91	171.932,92	412.303,59	431.970,47	431.970,47	1.530.942,36
<b>COMPONENTE 2: REHABILITACION DE CDI DE ATENCION DIRECTA</b>				<b>1.008.000,00</b>	<b>1.267.297,92</b>	<b>528.040,80</b>	<b>2.803.338,72</b>
2.1 REHABILITACIÓN 27 CDIS ATENCIÓN DIRECTA				1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>312.481,39</b>	<b>21.777.467,55</b>	<b>13.918.197,13</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>46.907.021,47</b>	<b>46.063.410,48</b>	<b>178.978.578,03</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

### COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En lo referente a los costos de operación y mantenimiento, se determinó la siguiente tabla:

TABLA 42: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CDI - Atención Directa				Cobertura
				<b>100</b>
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
<b>CUIDADO DIARIO (ATENCION DIARIA)</b>				
Coordinador(a) Parvularia, Servidor Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal. *No se presupuesta vacaciones	12	1	1.060,33	<b>12.723,96</b>
Educadora de Desarrollo Infantil (1 x 10 nn) Servidor Público de Servicios 1 \$527 + beneficios de ley del presente año fiscal. **No se presupuesta vacaciones	12	10	767,28	<b>92.073,60</b>
Prendas de protección coordinadora y asistentes de cuidado	1	11	4,50	<b>49,50</b>
<b>OPERACIÓN DEL CENTRO</b>				
Mantenimiento del centro	242	100	0,18	<b>4.356,00</b>
Energía eléctrica del centro	242	100	0,10	<b>2.420,00</b>

Agua Potable del centro	242	100	0,04	968,00
Telecomunicaciones	242	100	0,06	1.452,00
Servicios de Guardianía	12	1	1.000,00	12.000,00
Servicios de Limpieza	12	1	350,00	4.200,00
<b>DESARROLLO INFANTIL</b>				
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	1	100	20,00	2.000,00
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	242	100	0,05	1.210,00
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	242	100	0,02	484,00
<b>Costo Año x niña o niño</b>	<b>1.339,37</b>		<b>Costo Anual x Unidad de Atención</b>	
			<b>133.937,06</b>	
<b>Costo Mensual x niña o niño</b>	<b>111,61</b>		<b>Costo Mensual x Unidad de Atención</b>	
			<b>11.161,42</b>	
<b>Costo Día x niña o niño</b>	<b>5,58</b>		<b>Costo día x Unidad de Atención</b>	
			<b>558,07</b>	

Fuente y Elaboración: MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral

### Beneficios Económicos

Para la estimación de los beneficios del proyecto se parte de considerar que la población que está asistiendo a los CDI en condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, se corresponde con la demanda insatisfecha del proyecto. De allí que los beneficios se establecen en base a la cobertura generada por la construcción de CDI en cada año. La cual se resume a continuación:

**TABLA 293: PROYECCION DE COBERTURA DEL PROYECTO 2013-2021**

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA	CDI Construidos hasta 2018	Cobertura	Déficit	2019	2020	2021	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900	18	1.800	4.100	400		3700	4.100
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360	12	1.200	1.160		100	1100	1.200
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800	4	400	2.400			2400	2.400
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360	13	1.300	5.060	400	200	4600	5.200
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800	15	1.500	5.300		300	5000	5.300
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500	8	800	1.700			1700	1.700
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400	2	200	3.200		100	3100	3.200
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580	5	500	3.080		200	2900	3.100
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000	2	200	3.800	100	100	3600	3.800
TOTAL COBERTURA REHABILITACION 27 CDI	-	-	800	960	400	2.160	3	300	1.860				
TOTAL COBERTURA REHABILITACION 55 CDI	-	-				2.240	3	300	4.100	1200	1200	1700	4.100

TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	42.100								
---------------------------------	-------	-------	--------	--------	-------	--------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Considerando el cronograma de ejecución y tipo de CDI se ha estimado un promedio de 100 niñas y niños de 12 a 36 meses atendidos en cada CDI, el total acumulado de beneficiarios da un total de 39.860 niñas y niños de 12 a 36 meses.

Con el total de beneficiarios identificados, se procede a establecer los beneficios. Para ello, como se indicó en el punto 5.2.1, se parte de considerar que, en caso de que el MIES no brindase el servicio de desarrollo infantil a través de los CDI, los padres deberían pagar a centros privados por el cuidado de los niños atendidos en los CDI. Bajo este supuesto y partiendo de los costos fijados para la educación preescolar por las Juntas Provinciales Reguladoras de los Costos de la Educación Particular en el país, publicados en la página web del Ministerio de Educación, se ha procedido a estimar un costo promedio de la educación preescolar a nivel nacional.

El total de establecimientos privados de educación preescolar considerados es de 796. El Cuadro expuesto a continuación resume el costo promedio anual (USD 754,89 por niño).

**TABLA 44: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS**

PROVINCIA	No CENTROS INFANTILES PRIVADOS	PENSION MENSUAL PRORREATEDA	PESO POR PROVINCIA	APORTE DE PROVINCIA A COSTO PROMEDIO
GUAYAS	528	65,95	66%	43,75
AZUAY	168	59,09	21%	11,84
COTOPAXI	48	69,34	6%	4,18
IMBABURA	52	48,08	7%	3,14
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>796</b>	<b>59,86</b>	<b>100%</b>	<b>62,91</b>
<b>PENSION AHORRADA AL AÑO</b>				<b>754,89</b>

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: MIES-GPCDI

Con la muestra de 796 centros y un costo evitado promedio anual de la pensión de USD 754,89 (se multiplica por 12 el promedio mensual en atención a que el servicio prestado por el MIES es durante 12 meses). Este dato será considerado para el Proyecto como referente del beneficio social que obtienen las familias de las niñas y niños de 12 a 36 meses que asisten a los CDI. Se ha considerado un incremento anual del 5% en las pensiones que es el promedio que el MINEDUC ha aprobado en los últimos años.

El otro supuesto utilizado para el establecimiento de los beneficios del Proyecto, como se señaló en el punto 5.2.1, es el de asumir que en caso de que el Estado no realice las obras de infraestructura (construcción, reconstrucción, reubicación, y rehabilitación de CDI), debería pagar una pensión de

arrendamiento por los locales en los cuales funcionarían los CDI. Considerando los costos de las edificaciones para las diferentes capacidades de cobertura se han estimado los siguientes costos anuales evitados por tipo de CDI:

<b>TABLA 45: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR CDI</b>	
<b>COSTO EVITADO ARRIENDO</b>	<b>COSTO ARRIENDO</b>
COSTO TOTAL CDI 60 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	354.640,71
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	35.464,07
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	8.866,02
<b>TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 60 NIÑ@S</b>	<b>44.330,09</b>
COSTO TOTAL CDI 100 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	380.402,50
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	38.040,25
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	9.510,06
<b>TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 100 NIÑ@S</b>	<b>47.550,31</b>
COSTO TOTAL CDI 160 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	527.712,60
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	52.771,26
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	13.192,82
<b>TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 160 NIÑ@S</b>	<b>65.964,08</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Por tanto los CDI equipados, con capacidad para 60 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 44.330,09; los de 100 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 47.550,31; los de 160 niños y aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 65.694,08.

A continuación se resumen los beneficios totales del proyecto, generado a favor de las familias:

**TABLA 306: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN**

<b>CONCEPTO / AÑO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.020	10.800	10.960	10.400
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
<b>TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN</b>	<b>2.918.520,00</b>	<b>5.466.780,00</b>	<b>11.761.200,00</b>	<b>12.504.760,49</b>	<b>11.865.831,12</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ALIMENTACIÓN</b>	<b>2.918.520,00</b>	<b>5.466.780,00</b>	<b>11.761.200,00</b>	<b>12.504.760,49</b>	<b>11.865.831,12</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Así también los costos evitados por el pago de estimulación temprana de los niños que asisten al CDI son los siguientes:

**TABLA 31: COSTO EVITADO POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑA/ÑO**

<b>CONCEPTO / AÑO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	15.000	10.960	10.400

COSTO EVITADO POR HORA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00
No DE HORAS DE ESTIMULACIÓN EN EL CDI AÑO	242	242	242	242	242
<b>TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN TEMPRANA</b>	<b>7.134.160</b>	<b>13.576.200</b>	<b>39.930.000</b>	<b>29.175.520</b>	<b>27.684.800</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ESTIMULACION TEMPRANA</b>	<b>7.134.160</b>	<b>13.576.200</b>	<b>39.930.000</b>	<b>29.175.520</b>	<b>27.684.800</b>

En resumen el costo evitado acumulado (beneficio) anual, generado por el proyecto es el siguiente:

**TABLA 32: RESUMEN COSTOS EVITADOS**

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
<b>NIÑOS ATENDIDOS</b>	2.680	5.100	10.000	10.000	10.000
<b>COSTO EVITADO PENSIÓN</b>	754,89	792,63	832,27	873,88	917,57
<b>TOTAL COSTO EVITADO PENSIÓN</b>	<b>2.023.105,20</b>	<b>3.979.025,19</b>	<b>8.988.475,23</b>	<b>9.577.719,72</b>	<b>9.542.764,54</b>
<b>COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN</b>	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
<b>TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN</b>	<b>2.918.520,00</b>	<b>5.466.780,00</b>	<b>11.761.200,00</b>	<b>12.504.760,49</b>	<b>11.865.831,12</b>
<b>COSTO EVITADO POR ARRIENDO</b>	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
<b>TOTAL COSTO EVITADO POR ARRIENDO</b>	<b>1.331.408,76</b>	<b>3.756.474,71</b>	<b>8.511.505,99</b>	<b>13.266.537,27</b>	<b>18.021.568,55</b>
<b>COSTO EVITADO POR ESTIMULACIÓN TEMPRANA</b>	7.134.160,00	13.576.200,00	39.930.000,00	29.175.520,00	27.684.800,00
<b>TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN</b>	<b>7.134.160,00</b>	<b>13.576.200,00</b>	<b>39.930.000,00</b>	<b>29.175.520,00</b>	<b>27.684.800,00</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO PADRES DE FAMILIA</b>	<b>13.407.193,96</b>	<b>26.778.479,90</b>	<b>69.191.181,22</b>	<b>64.524.537,48</b>	<b>67.114.964,21</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Los beneficios económicos estimados son una referencia. Sin embargo, existen beneficios intangibles relacionados con el servicio de desarrollo infantil integral, basada en acciones educativas realizadas directamente con las niñas y niños por parte de las Educadoras de Desarrollo Infantil Integral con la orientación y apoyo de la Coordinadora de cada CDI, el cual tiene las siguientes características:

- Atención diaria, durante 5 días a la semana, con horarios diferenciados: parcial de 2 a 4 horas, tiempo medio de 4 a 6 horas, completo de 6 a 8 horas y en horario extendidos por más de 8 horas.
- La atención se ejecuta en espacios físicos cuya infraestructura cumple con estándares de calidad en función de la cobertura de atención.
- Las actividades se organiza de acuerdo al tiempo de permanencia de las niñas y niños en el centro, a través de la jornada diaria que programa de manera óptima los diferentes momentos educativos del horario de vida.

- La asistencia alimentaria dependerá del tiempo de permanencia de la niña o niño en el centro infantil, considerando un promedio de 2 a 2h30 entre cada tiempo de comida.

Es por esto que esta modalidad de atención impactará positivamente en el futuro de las niñas y niños beneficiarios de los CDI, ya que desde temprana edad desarrollarán facultades psicológicas, motrices, emocionales y sociales, lo que contribuye a su desarrollo integral, de esta manera se construye los cimientos adecuados para que la niña o niño tenga éxito en sus años de escolaridad. Adicionalmente en los Centro Infantiles las niñas y niños reciben alimentación basada en cuadros nutricionales acordes a sus edades y reciben un constante seguimiento de su estado de salud, lo que contribuye a erradicar la desnutrición infantil.

### 5.2.3. Flujo financiero fiscal.

El flujo neto, estimado para el proyecto se determina en el siguiente cuadro:

**TABLA 33: FLUJOS FINANCIEROS**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS ESPERADOS DEL PROYECTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	-25.840.186,62	-20.748.987,19	-64.733.076,60	-61.907.972,19	-60.126.801,78

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

### 5.2.4. Indicadores financiero fiscales.

En base al flujo de beneficios y costos del Proyecto, se determinan los siguientes indicadores económicos para la tasa interna de retorno y el valor actual neto:

**TABLA 34: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS ESPERADOS DEL PROYECTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	-25.840.186,62	-20.748.987,19	-64.733.076,60	-61.907.972,19	-60.126.801,78
<b>VAN</b>					<b>(169.009.529,78)</b>
<b>TIR</b>					<b>#¡NUM!</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

El VAN fue calculado con una tasa de descuento, del 12%.

### **5.3. Viabilidad Económica.**

#### **5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.**

El presente Proyecto busca mejorar la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas menores de 12 a 36 meses de edad, cerrar la brecha de atención existente en la modalidad de CDI y eliminar o mitigar los riesgos relacionados con infraestructuras ubicadas en sitios expuestos a desastres provocados por fenómenos naturales.

Los costos del proyecto se relacionan con la inversión realizada y la administración del Proyecto, señalados en el Marco Lógico del Proyecto y detallados en el siguiente acápite.

Los beneficios relacionados con el proyecto se resumen a continuación:

- ✓ Se estima que de no ejecutarse el Proyecto los padres de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad deberían pagar los costos privados sobre educación preescolar. Para estimarlos se ha sistematizado la información de 796 centros infantiles privados a nivel nacional de 1.275 registrados (59%), la base de información son los costos de educación preescolar fijados por las Juntas Provinciales de Regulación de los Costos de la Educación Privada, publicados en la página web del Ministerio de Educación (Anexo 9).
- ✓ El otro supuesto considerado es, que de no realizarse el Proyecto, para brindar una atención de calidad a los niños y niñas de 12 a 36 meses, el Estado debería arrendar locales de por lo menos 450m<sup>2</sup> de construcción promedio, con terrenos de aproximadamente de 1.200m<sup>2</sup>. Estos locales además deberían ser arrendados con el mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de los CDI, detallado más abajo.  
  
Este costo de arrendamiento anual se ha estimado en base a lo determinado en el Artículo 17 la Ley de Inquilinato, que establece la tarifa máxima de pensión de arrendamiento de un inmueble, en un valor igual al 10% del avalúo del inmueble. El Artículo 24 que señala que se deberá cobrar un adicional de máximo el 25% del canon de arrendamiento, para inmuebles arrendados con muebles y enseres.
- ✓ Por otro lado debemos manifestar que los padres no pagarían los costos de alimentación que reciben los niños y niñas de 12 a 36 meses en los CDI (4 tiempos de alimentación por día) que al año serían 242 servicios de alimentación por niño. Para fines del proyecto se estima que los padres deberían gastar por lo menos USD \$ 4,50 dólares, por cada servicio de alimentación recibido por la niña/o, por lo que el valor de USD \$ 4,50 dólares, sería de ahorro por parte de la familia quien recibe el beneficio.
- ✓ Otro beneficio a considerar es que los niños que asisten a los CDI tienen como mínimo una hora diaria de estimulación temprana que beneficia al niño/a al desarrollo de la psicomotricidad, el valor que le tocaría pagar a la familia del niño en un centro particular es

de mínimo USD \$ 11,00 dólares, el cual representa un ahorro para los padres del menor. Los CDI trabajan 242 días al año, esto quiere decir que al año el niño tendrá 242 horas de estimulación temprana.

Es necesario indicar que los cálculos de los beneficios valorados se los realiza desde el año 2013 por cuanto desde éste año comienzan a construirse los CDI Emblemáticos. En la tabla 51, podemos observar que existe una inversión en el año 2012 de USD \$ 312.481.39, correspondiente a anticipo realizado por el SECOB para las obras a construirse.

### 5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Para el período 2012 - 2021, el proyecto requiere una inversión de hasta USD \$ 178.978.578,03 para la ejecución de todos los componentes, según el presupuesto que se muestra más adelante.

La inversión total del proyecto presume el costo referencial planteado tanto de infraestructura como de equipamiento, según consta en el cuadro expuesto a continuación:

**TABLA 35: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO**

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	AÑOS										Total Proyecto
	2012,0	2013,0	2014,0	2015,0	2016,0	2017,0	2018,0	2019,0	2020,0	2021,0	
C1. CONSTRUIR Y EQUIPAR CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	312.48 1,4	21.777.46 7,55	12.094.27 3,13	5.305.26 9,48	1.264.08 4,18	2.086.48 6,37	582.288, 94	5.298.22 1,15	5.559.965 ,82	109.872.5 51,20	164.153.0 89,21
act. 1.1 PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (MIES)				8.266,88				79.816,0 0	16.800,00	100.800,0 0	205.682,8 8
act. 1.2 CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (SECOB)	104.24 8,68		57.809,96	69.776,0 0	97.596,2 5						329.430,8 9
act. 1.3 ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (SECOB)	7.567,7 2	2.389.416 ,5	1.498.106 ,63	643.790, 28	87.995,9 4	63.555,7 2		526.177, 98	584.642,2 0	12.267.62 9,30	18.068.88 2,22
act. 1.4 CONSTRUCCIÓN DE CDI (SECOB)	44.623, 42	14.089.31 7,7	8.833.663 ,23	3.796.14 2,70	776.992, 33	1.724.68 2,82	261.569, 77	3.877.82 7,20	4.109.179 ,30	84.466.29 6,55	121.980.2 95,03
act. 1.5 FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (SECOB)	156.04 1,57	502.685,1	574.872,4 5	54.423,0 1				148.392, 59	164.880,6 2	3.542.140, 77	5.143.436, 15
act. 1.6 ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)				60.591,7 8	6.281,48	9.533,88	14.615,2 0	17.760,0 0	17.760,00	23.700,00	150.242,3 4
act. 1.7 INAUGURACION CDI (MIES)		77.571,13		4.677,64							82.248,77
act. 1.8 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (MIES)		4.635.741 ,24	955.920,0 0	369.747, 39	295.218, 18	288.157, 24	306.103, 97	401.912, 37	446.569,3 0	9.199.327, 58	16.009.21 7,88
act. 1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)		82.735,88	173.900,8 6	297.853, 80	295.218, 18	288.157, 24	306.103, 97	246.335, 01	220.134,4 0	272.657,0 0	2.183.096, 34
act. 1.9 OTROS PASIVOS (MIES)						556,71					556,71

C2	REHABILITAR CENTROS INFANTILES DE ATENCION DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	74.997,53	131.582,44	2.354.707,25	3.988.510,40	4.468.811,20	3.806.880,00	14.825.488,82
act. 2.1	REHABILITACION DE CDI DE ATENCION DIRECTA (MIES)					74.997,53	131.582,44	2.354.707,25	3.988.510,40	4.468.811,20	3.806.880,00	14.825.488,82
<b>TOTAL</b>		<b>312.481,39</b>	<b>21.777.467,55</b>	<b>12.094.273,13</b>	<b>5.305.269,48</b>	<b>1.339.081,71</b>	<b>2.218.068,81</b>	<b>2.936.996,19</b>	<b>9.286.731,55</b>	<b>10.028.777,02</b>	<b>113.679.431,20</b>	<b>178.978.578,03</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

## COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En lo referente a los costos de operación y mantenimiento, se determinó la siguiente tabla:

**TABLA 36: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

CDI - Atención Directa				Cobertura
				100
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
<b>CUIDADO DIARIO (ATENCION DIARIA)</b>				
Coordinador(a) Parvularia, Servidor Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal. *No se presupuesta vacaciones	12	1	1.060,33	<b>12.723,96</b>
Educadora de Desarrollo Infantil (1 x 10 nn) Servidor Público de Servicios 1 \$527 + beneficios de ley del presente año fiscal. **No se presupuesta vacaciones	12	10	767,28	<b>92.073,60</b>
Prendas de protección coordinadora y asistentes de cuidado	1	11	4,50	<b>49,50</b>
<b>OPERACIÓN DEL CENTRO</b>				
Mantenimiento del centro	242	100	0,18	<b>4.356,00</b>
Energía eléctrica del centro	242	100	0,10	<b>2.420,00</b>
Agua Potable del centro	242	100	0,04	<b>968,00</b>
Telecomunicaciones	242	100	0,06	<b>1.452,00</b>
Servicios de Guardianía	12	1	1.000,00	<b>12.000,00</b>
Servicios de Limpieza	12	1	350,00	<b>4.200,00</b>
<b>DESARROLLO INFANTIL</b>				
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	1	100	20,00	<b>2.000,00</b>
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	242	100	0,05	<b>1.210,00</b>
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	242	100	0,02	<b>484,00</b>
<b>Costo Año x niña o niño</b>	<b>1.339,37</b>		<b>Costo Anual x Unidad de Atención</b>	<b>133.937,06</b>
<b>Costo Mensual x niña o niño</b>	<b>111,61</b>		<b>Costo Mensual x Unidad de Atención</b>	<b>11.161,42</b>
<b>Costo Día x niña o niño</b>	<b>5,58</b>		<b>Costo día x Unidad de Atención</b>	<b>558,07</b>

Fuente y Elaboración: MIES –Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral

## Beneficios Económicos

Para la estimación de los beneficios del proyecto se parte de considerar que la población que está asistiendo a los CDI en condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, se corresponde con la demanda insatisfecha del proyecto. De allí que los beneficios se establecen en base a la cobertura generada por la construcción de CDI en cada año. La cual se resume a continuación:

**TABLA 37: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONAS 2013-2021**

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA	CDI Construidos hasta 2018	Cobertura	Déficit	2019	2020	2021	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900	18	1.800	4.100	400		3700	4.100
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360	12	1.200	1.160		100	1100	1.200
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800	4	400	2.400			2400	2.400
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360	13	1.300	5.060	400	200	4600	5.200
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800	15	1.500	5.300		300	5000	5.300
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500	8	800	1.700			1700	1.700
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400	2	200	3.200		100	3100	3.200
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580	5	500	3.080		200	2900	3.100
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000	2	200	3.800	100	100	3600	3.800
TOTAL COBERTURA REHABILITACION 27 CDI	-	-	800	960	400	2.160	3	300	1.860				
TOTAL COBERTURA REHABILITACION 55 CDI	-	-				2.240	3	300	4.100	1200	1200	1700	4.100
TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	42.100							

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA	CDI Construidos hasta 2018	Cobertura	Déficit	2019	2020	2021	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900	18	1.800	4.100	400		3700	4.100
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360	12	1.200	1.160		100	1100	1.200
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800	4	400	2.400			2400	2.400
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360	13	1.300	5.060	400	200	4600	5.200
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800	15	1.500	5.300		300	5000	5.300
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500	8	800	1.700			1700	1.700
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400	2	200	3.200		100	3100	3.200
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580	5	500	3.080		200	2900	3.100
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000	2	200	3.800	100	100	3600	3.800
TOTAL COBERTURA REHABILITACION 27 CDI	-	-	800	960	400	2.160	3	300	1.860				

TOTAL COBERTURA REHABILITACION 55 CDI	-	-				2.240	3	300	4.100	1200	1200	1700	4.100
TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	42.100							

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Considerando el cronograma de ejecución y tipo de CDI se ha estimado un promedio de 100 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad atendidos en cada CDI, el total acumulado de beneficiarios da un total de 39.890 niñas y niños menores de 12 a 36 meses de edad.

Con el total de beneficiarios identificados, se procede a establecer los beneficios. Para ello, como se indicó en el punto 5.2.1, se parte de considerar que, en caso de que el MIES no brindase el servicio de desarrollo infantil a través de los CDI, los padres deberían pagar a centros privados por el cuidado de los niños atendidos en los CDI. Bajo este supuesto y partiendo de los costos fijados para la educación preescolar por las Juntas Provinciales Reguladoras de los Costos de la Educación Particular en el país, publicados en la página web del Ministerio de Educación, se ha procedido a estimar un costo promedio de la educación preescolar a nivel nacional.

El total de establecimientos privados de educación preescolar considerados es de 796. El Cuadro expuesto a continuación resume el costo promedio anual (USD 754,89 por niño).

**TABLA 38: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS**

PROVINCIA	No CENTROS INFANTILES PRIVADOS	PENSION MENSUAL PRORREATEDA	PESO POR PROVINCIA	APORTE DE PROVINCIA A COSTO PROMEDIO
GUAYAS	528	65,95	66%	43,75
AZUAY	168	59,09	21%	11,84
COTOPAXI	48	69,34	6%	4,18
IMBABURA	52	48,08	7%	3,14
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>796</b>	<b>59,86</b>	<b>100%</b>	<b>62,91</b>
<b>PENSION AHORRADA AL AÑO</b>				<b>754,89</b>

Fuente: MINEDUC

Elaboración: MIES - GPCDI

Con la muestra de 796 centros y un costo evitado promedio anual de la pensión de USD 754,89 (se multiplica por 12 el promedio mensual en atención a que el servicio prestado por el MIES es durante 12 meses). Este dato será considerado para el Proyecto como referente del beneficio social que obtienen las familias de las niñas y niños de 12 a 36 meses que asisten a los CDI. Se ha considerado un incremento anual del 5% en las pensiones que es el promedio que el MINEDUC ha aprobado en los últimos años.

El otro supuesto utilizado para el establecimiento de los beneficios del Proyecto, como se señaló en el punto 4.2.1, es el de asumir que en caso de que el Estado no realice las obras de infraestructura (construcción, reconstrucción, reubicación, y rehabilitación de CDI), debería pagar una pensión de arrendamiento por los locales en los cuales funcionarían los CDI. Considerando los costos de las edificaciones para las diferentes capacidades de cobertura se han estimado los siguientes costos anuales evitados por tipo de CDI:

<b>TABLA 39: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR TIPO DE CDI</b>	
<b>COSTO EVITADO ARRIENDO</b>	<b>COSTO ARRIENDO</b>
COSTO TOTAL CDI 60 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	354.640,71
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	35.464,07
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	8.866,02
<b>TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 60 NIÑ@S</b>	<b>44.330,09</b>
COSTO TOTAL CDI 100 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	380.402,50
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	38.040,25
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	9.510,06
<b>TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 100 NIÑ@S</b>	<b>47.550,31</b>
COSTO TOTAL CDI 160 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	527.712,60
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	52.771,26
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	13.192,82
<b>TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 160 NIÑ@S</b>	<b>65.964,08</b>

Fuente: Proyecto

Elaboración: MIES

Por tanto los CDI equipados, con capacidad para 60 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 44.330,09; los de 100 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 47.550,31; los de 160 niños y aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 65.694,08.

A continuación se resumen los beneficios totales del proyecto, generado a favor de las familias:

**TABLA 40: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN**

<b>CONCEPTO / AÑO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.020	10.800	10.960	10.400
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
<b>TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN</b>	<b>2.918.520,00</b>	<b>5.466.780,00</b>	<b>11.761.200,00</b>	<b>12.504.760,49</b>	<b>11.865.831,12</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ALIMENTACIÓN</b>	<b>2.918.520,00</b>	<b>5.466.780,00</b>	<b>11.761.200,00</b>	<b>12.504.760,49</b>	<b>11.865.831,12</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

De su parte el resumen de costos evitados por arrendamiento de CDI es el siguiente:

**TABLA 41: COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CDI**

<b>TIPO CDI</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>				
		<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>CDI 100 NIÑ@S</b>	NUMERO	28	51	160	112	55

	COSTO EVITADO / CDI 100 NN	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
	<b>TOTAL</b>	<b>1.331.408,68</b>	<b>2.425.065,81</b>	<b>7.608.049,60</b>	<b>5.325.634,72</b>	<b>2.615.267,05</b>
	<b>COSTO EVITADO ANUAL</b>	1.331.408,76	2.425.065,95	4.755.031,28	4.755.031,28	4.755.031,28
	<b>COSTO EVITADO ACUMULADO ARRIENDO</b>	<b>1.331.408,76</b>	<b>3.756.474,71</b>	<b>8.511.505,99</b>	<b>13.266.537,27</b>	<b>18.021.568,55</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Hay que tomar en cuenta que para el cálculo del costo evitado por arriendo se tomó en cuenta los 406 CDI que corresponden a los 379 emblemáticos y los 27 de rehabilitación.

Así también los costos evitados por el pago de estimulación temprana de los niños que asisten al CDI son los siguientes:

**Tabla 42: POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑA/ÑO**

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	15.000	10.960	10.400
COSTO EVITADO POR HORA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00
No DE HORAS DE ESTIMULACIÓN EN EL CDI AÑO	242	242	242	242	242
<b>TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN TEMPRANA</b>	<b>7.134.160</b>	<b>13.576.200</b>	<b>39.930.000</b>	<b>29.175.520</b>	<b>27.684.800</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ESTIMULACION TEMPRANA</b>	<b>7.134.160</b>	<b>13.576.200</b>	<b>39.930.000</b>	<b>29.175.520</b>	<b>27.684.800</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

En resumen el costo evitado acumulado (beneficio) anual, generado por el proyecto es el siguiente:

**TABLA 43: BENEFICIO TOTAL ACUMULADO**

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	10.000	10.000	10.000
COSTO EVITADO PENSIÓN	754,89	792,63	832,27	873,88	917,57
<b>TOTAL COSTO EVITADO PENSIÓN</b>	<b>2.023.105,20</b>	<b>3.979.025,19</b>	<b>8.988.475,23</b>	<b>9.577.719,72</b>	<b>9.542.764,54</b>
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
<b>TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN</b>	<b>2.918.520,00</b>	<b>5.466.780,00</b>	<b>11.761.200,00</b>	<b>12.504.760,49</b>	<b>11.865.831,12</b>
COSTO EVITADO POR ARRIENDO	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
<b>TOTAL COSTO EVITADO POR ARRIENDO</b>	<b>1.331.408,76</b>	<b>3.756.474,71</b>	<b>8.511.505,99</b>	<b>13.266.537,27</b>	<b>18.021.568,55</b>
<b>COSTO EVITADO POR ESTIMULACIÓN TEMPRANA</b>	<b>7.134.160,00</b>	<b>13.576.200,00</b>	<b>39.930.000,00</b>	<b>29.175.520,00</b>	<b>27.684.800,00</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN</b>	<b>7.134.160,00</b>	<b>13.576.200,00</b>	<b>39.930.000,00</b>	<b>29.175.520,00</b>	<b>27.684.800,00</b>
<b>TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO PADRES DE</b>	<b>13.407.193,96</b>	<b>26.778.479,90</b>	<b>69.191.181,22</b>	<b>64.524.537,48</b>	<b>67.114.964,21</b>

FAMILIA					
---------	--	--	--	--	--

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

Los beneficios económicos estimados son una referencia. Sin embargo, existen beneficios intangibles relacionados con el servicio de desarrollo infantil integral, basada en acciones educativas realizadas directamente con las niñas y niños por parte de las Educadoras de Desarrollo Infantil Integral con la orientación y apoyo de la Coordinadora de cada CDI, el cual tiene las siguientes características:

- Atención diaria, durante 5 días a la semana, con horarios diferenciados: parcial de 2 a 4 horas, tiempo medio de 4 a 6 horas, completo de 6 a 8 horas y en horario extendidos por más de 8 horas.
- La atención se ejecuta en espacios físicos cuya infraestructura cumple con estándares de calidad en función de la cobertura de atención.
- Las actividades se organiza de acuerdo al tiempo de permanencia de las niñas y niños en el centro, a través de la jornada diaria que programa de manera óptima los diferentes momentos educativos del horario de vida.
- La asistencia alimentaria dependerá del tiempo de permanencia de la niña o niño en el centro infantil, considerando un promedio de 2 a 2h30 entre cada tiempo de comida.

Es por esto que esta modalidad de atención impactará positivamente en el futuro de las niñas y niños beneficiarios de los CDI, ya que desde temprana edad desarrollarán facultades psicológicas, motrices, emocionales y sociales, lo que contribuye a su desarrollo integral, de esta manera se construye los cimientos adecuados para que la niña o niño tenga éxito en sus años de escolaridad. Adicionalmente en los Centro Infantiles las niñas y niños reciben alimentación basada en cuadros nutricionales acordes a sus edades y reciben un constante seguimiento de su estado de salud, lo que contribuye a erradicar la desnutrición infantil.

### 5.3.3. Flujo económico.

El flujo neto, estimado para el proyecto se determina en la siguiente tabla:

TABLA 44: FLUJOS ECONOMICOS

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO	13.407.193,96	26.778.479,90	69.191.181,22	64.524.537,48	67.114.964,21
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	-12.432.992,66	6.029.492,71	4.458.104,62	2.616.565,28	6.988.162,42

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

### 5.3.4. Indicadores económicos.

En base al flujo de beneficios y costos del Proyecto, se determinan los siguientes indicadores económicos para la tasa interna de retorno y el valor actual neto:

**TABLA 45: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO	13.407.193,96	26.778.479,90	69.191.181,22	64.524.537,48	67.114.964,21
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	12.432.992,66	6.029.492,71	4.458.104,62	2.616.565,28	6.988.162,42
<b>VAN</b>					<b>6.246.279,59</b>
<b>TIR</b>					<b>22%</b>

Fuente y Elaboración: MIES - GPCDI

El VAN fue calculado con una tasa de descuento, del 12%.

La relación beneficio costo del Proyecto es:

$$\text{Relación Beneficio / Costo} = \frac{241.016.356,76}{233.357.024,39} = 1,03$$

## 5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.

### 5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos.

Mediante Acuerdo Ministerial 068 (Anexo 10), publicado en el registro oficial 033 del 31 de julio de 2013, el Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional reforma EL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL LIBRO VI, TÍTULO I DEL SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL (SUMA), la cual plantea:

“Todos los proyectos, obra o actividades a desarrollarse en el país, deberán regularizarse ambientalmente, conforme a la normativa ambiental aplicable y a la categorización ambiental nacional”.

Se establece un catálogo de categorización nacional, que corresponde a un listado de los diferentes proyectos, obras o actividades existentes en el país, divididos en cuatro (4) categorías, como resultado de un proceso de depuración, selección, estudio y estratificación de éstos, en función del impacto y riesgo ambiental generados al ambiente, de la siguiente manera:

- Impactos no significativos;
- Impactos Bajos;
- Impactos Medios; e,
- Impactos Altos.

Y en función de estas categorías se definen los requerimientos a desarrollar para obtener el permiso ambiental correspondiente a cada proyecto.

La construcción de un centro de desarrollo infantil (CDI), se enmarca en la actividad: 23.3.1.1 Construcción de infraestructura civil menor o igual a 1.000 m<sup>2</sup>, actividad que se ubica en categoría II, a la que le corresponde la obtención de una licencia ambiental a través del desarrollo y presentación de una Ficha Ambiental y su respectivo Plan de Manejo Ambiental, en base a un formato estándar establecido en la normativa en mención.

El CDI Emblemático para su categorización y cumplimiento de requerimientos para su funcionamiento se puede clasificar de dos formas: por Tipo de Construcción (m<sup>2</sup>) o por el fin para el cual será utilizado.

1.- Por tipo de construcción el CDI estaría ubicado en construcciones menores a 5000 m<sup>2</sup>, en cuyo caso dentro del Catálogo de Categorización Ambiental se enmarcaría en la Categoría I con los siguientes requerimientos:

- La elaboración del Proyecto Ambiental es para estos proyectos opcional.
- No requiere sociabilización.
- Está exento del Plan de Manejo Ambiental
- Está sujeto a la utilización de las Buenas Prácticas Ambientales, las mismas que son de aplicación y seguimiento de SECOB porque se dan durante el proceso constructivo.

Cabe anotar que pesar de que no es obligación la sociabilización del proyecto, el mismo sí se efectúa por parte de cada uno de los Distritos donde se implantará el CDI, ya que de esto depende el lograr la cobertura necesaria para el funcionamiento del CDI.

2.- Por la finalidad de Uso de la edificación:

Los CDI se enmarcarían según el Acuerdo Ministerial 006 del 18 de Febrero del 2014 en el punto 62.5.4.1 bajo la denominación de Servicios de Guardería Infantil, dependiendo para su ubicación en la Categoría I de que tenga los servicios de agua potable y alcantarillado o en la Categoría II si no tiene los servicios mencionados.

Si se ubica en la categoría I deberá enmarcarse en los requerimientos arriba anotados.

Si se enmarca en la categoría II deberá el proyecto solo llenar la ficha Ambiental en la página Web del Ministerio de Ambiente.

#### **5.4.2. Sostenibilidad social.**

El proyecto contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas de 12 a 36 meses a la inclusión económica de sus padres, al liberar la parte de su tiempo que dedican al cuidado de estos niños

para que lo utilicen en actividades de tipo productivo. Desde la perspectiva intercultural, el proyecto incluye la atención en zonas rurales, en las cuales viven las comunidades de indígenas, montubias y afro- descendientes.

De manera similar el Proyecto presenta impactos positivos desde la perspectiva de género al crear una oferta que permite la inclusión en la educación inicial de niños y niñas de manera equitativa

Este proyecto se basa en la participación social y en la corresponsabilidad tanto del Estado, como de los padres y madres de familias organizados en veedurías, observatorios, comités u otras formas alternativas de organización de acuerdo a la realidad cultural y social, con la finalidad de hacer seguimiento al avance del Proyecto tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Para cumplir con esto el MIES cuenta con los Protocolos de Gestión Comunitaria y Participación familiar, (Anexos 14 y 15).

Uno de los objetivos centrales de la modalidad es apoyar el trabajo de la mujer garantizando la calidad de la atención y el buen trato a sus hijos e hijas menores de cinco años, su participación e inclusión en las decisiones comunitarias y fortalecer el rol al interior de los núcleos familiares.

**TABLA 46: GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA**

<b>GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>BENEFICIARIAS</b>
Edad Infantil	23.916	15.944

## **6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

La inversión total del proyecto presume el costo referencial planteado conforme al estudio de los 3.604 CDI (realizado en el 2010), la inviabilidad practica para declarar de utilidad pública las instalaciones en las que funcionan estos CDI, así como el hecho que no se ajustan sus espacios físicos a las normas técnicas requeridas para la atención de niñas y niños, ha determinado la necesidad de construir 379 CDI para atención directa del MIES y rehabilitar los 55 CDI que están en funcionamiento bajo esta modalidad.

**TABLA 47: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO**

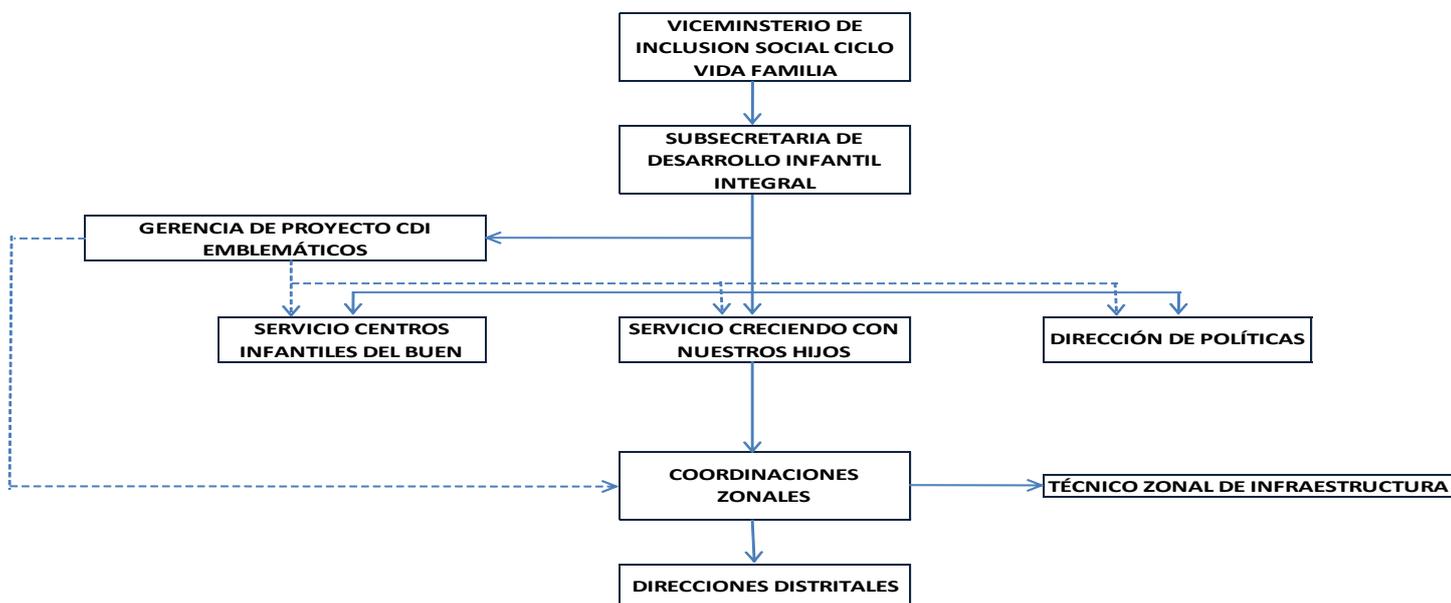
ACT.	COMPONENTES Y ACTIVIDADES	GRUPO DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						Total Proyecto
			EXTERNOS		INTERNOS				
			CREDITO	COOPERACION	CREDITO	FISCAL	AUTOGESTION	A. Comunidad	
						<b>164.153.089,2</b>			<b>164.153.089,21</b>
act. 1.1	PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (MIES)	77				205.682,9			205.682,88
act. 1.2	CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (SECOB)	73				329.430,9			329.430,89
act. 1.3	ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (SECOB)	73				18.068.882,2			18.068.882,22
act. 1.4	CONSTRUCCIÓN DE CDI (SECOB)	75				121.980.295,0			121.980.295,03
act. 1.5	FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (SECOB)	73				5.143.436,2			5.143.436,15
act. 1.6	ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)	73				150.242,3			150.242,34
act. 1.7	INAUGURACION CDI (MIES)	73				82.248,8			82.248,77
act. 1.8	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (MIES)	73							
		84				16.009.217,9			16.009.217,88
act. 1.9	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)	71				2.183.096,3			2.183.096,34
act. 1.9	OTROS PASIVOS (MIES)	99				556,7			556,71
<b>C2</b>	<b>REHABILITAR CENTROS INFANTILES DE ATENCION DIRECTA</b>					<b>14.825.488,8</b>			<b>14.825.488,82</b>
act. 2.1	REHABILITACIÓN DE CDI DE ATENCIÓN DIRECTA (MIES)	73				14.825.488,8			14.825.488,82
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>178.978.578,0</b>			<b>178.978.578,03</b>

## 7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

### 7.1. Estructura operativa.

La estructura operativa de la Gerencia es la siguiente:

#### ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DEL PROYECTO CDI EMBLEMÁTICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL MIES



La Gerencia del Proyecto CDI Emblemático trabajará bajo los lineamientos directos de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, quien a su vez responde al Viceministerio de Inclusion Social Ciclo de Vida y Familia del Ministerio de Inclusion Económica y Social.

Se articulará y coordinará las estrategias a nivel nacional con la Dirección de Servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir y se recibirá el apoyo de las Direcciones de Servicio Creciendo con Nuestros Hijos y Políticas de Desarrollo Infantil Integral.

En territorio el trabajo se lo realizará de manera coordinada y articulada con las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales de donde se recibirá validación territorial. En la parte de infraestructura se recibirá el apoyo del Técnico Zonal de Infraestructura exclusivo para el proyecto. Con el territorio se coordinará la ubicación de los predios, transferencia de dominio, seguimiento de obras, implementación y puesta en funcionamiento de los CDI.

### 7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.

El MIES a través de la Gerencia del Proyecto ejecutará y articulará de manera directa los componentes del 1 y 2 del presente Proyecto.

SECOB y EEEP ejecutará las actividades relacionadas a la construcción del Proyecto, que están dentro del Componente 1; de acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia de la República en los Decretos 398 de mayo del 2018 y los emitidos en la administración anterior 731 y 992 .

El MIES ejecutará las estrategias con los GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios, Personas Naturales, otras instituciones del Estado que permitirán la donación o traspasos de los predios a nombre del MIES, donde se construirán los CDI Emblemáticos, así como la coordinación y asesoramiento de los entes mencionados para la construcción o rehabilitación hasta la implementación de nuevos CDI.

TABLA 48: ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCIÓN		INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
D	Priorización, identificación y validación de ubicaciones donde se construirán o rehabilitarán los CDI Emblemáticos.	MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil
I	Viabilidad Técnicas de los predios en los cuales se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES – SECOB* – ECUADOR E4STRATEGICO
I	Contratación de la construcción de los CDI Emblemáticos.	MIES – SECOB* - ECUADOR E4STRATEGICO
D	Convenios para la donación de los terrenos, coordinación y asesoramiento para la construcción de los CDI Emblemáticos.	MIES - GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios, Personas Naturales, otras instituciones del Estado
I	Viabilidad Técnicas Jurídica de legalizaciones de predios en los cuales se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES - INMOBILIAR
I	Legalización de los predios en los cuales se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES - INMOBILIAR
I	Validación Técnica de los predios donde se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES - MIDUVI
D	Rehabilitación de los CDI de atención directa.	Gerencia de Proyecto CDI Emblemático – Dirección de Infraestructura MIES.

\*MIES seguirá coordinando la ejecución de obras según el decreto 398 de mayo de 2018, hasta que se produzca el cierre de dicha institución.

### 7.2.1. Priorización de ubicaciones para la construcción de CDI Emblemáticos.

Esta primera parte es fundamental para la ejecución del Proyecto, es la que determina las ubicaciones a nivel nacional en donde se construirán los CDI Emblemáticos. Esto permite realizar una planificación y micro-planificación en territorio que ayuda con toda la planificación de intervención de las Políticas en Desarrollo Infantil, determinando la necesidad de recursos necesarios para la construcción de los CDI Emblemáticos en cada Zona de Planificación, además la determinación del recurso humano y económico necesario para operar y funcionar los CDI.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha elaborado una metodología que prioriza las ubicaciones donde se deberán construir los CDI Emblemáticos a partir del 2015, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
  - Población de 12 a 36 meses
  - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
  - Población de 12 a 36 meses identificada
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses
  - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses que asisten a CDI
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI – CDI
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
  - Solo sectores amanzanados.
  - Número mínimo de 100 niños de 12 a 36 meses por circuito.
  - Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

#### **7.2.2. Validación de terrenos para la construcción de los CDI Emblemáticos.**

La Gerencia de CDI Emblemáticos programará las visitas técnicas a los predios de manera conjunta con los Técnicos de Infraestructura Zonales, para la viabilidad de ejecución o rehabilitación de los CDI.

#### **7.2.3. Construcción de los CDI Emblemáticos.**

El Servicio de Contratación de Obras – SECOB es la Institución encargada de realizar los procesos precontractuales y contractuales con los Constructores de los CDI y de ser necesario en las rehabilitaciones de los CDI atención directa. El SECOB realizará los procesos de contratación de los Constructores de acuerdo a como el MIES haya programado y planificado al construcción anual y cuatrimestral, según lista de priorización de ubicaciones de los CDI Emblemáticos.

El MIES a través de la Gerencia de CDI Emblemáticos y los Técnicos de Infraestructura de las Coordinaciones Zonales del MIES realizarán el respectivo seguimiento a los procesos de contratación y construcción de los CDI a través de los Comités de Obra liderados por el SECOB.

#### **7.2.4. Equipamiento y mobiliario especializados para CDI Emblemáticos y CDI rehabilitados.**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social realizará los respectivos procesos en el portal de compras públicas para la adquisición del equipamiento y mobiliario especializado para los CDI

Emblemáticos. La contratación de los kits de equipamiento y mobiliario se lo realizará de acuerdo a la planificación anual del número de CDI a construirse o rehabilitarse.

El mobiliario y equipamiento será entregado en cada uno de los CDI emblemáticos, CDI rehabilitados o en las bodegas destinadas en cada una de las Coordinaciones Zonales y bajo su entera responsabilidad de mantenimiento y cuidado, tanto en el embodegaje y su uso.

### 7.2.5. Inauguración CDI Emblemáticos.

Para la Inauguración de los CDI Emblemáticos se Coordinará con la Coordinación Zonal y Dirección Distrital del MIES para la Organización del evento. En las fases de infraestructura y operación de los CDI, la Gerencia de CDI coordinará con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil los diferentes requerimientos que se necesita para poder inaugurar un CDI Emblemático.

A continuación se indica las diferentes fases de implementación de un CDI Emblemático:

### 7.2.6. Fases de implementación de los CDI emblemáticos.

La Gerencia de CDI Emblemáticos, conjuntamente con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil del MIES han definido las fases que se tendrán que implementar, antes que un CDI Emblemático entre en operación:

**TABLA 49: FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE CDI EMBLEMÁTICOS**

ACT	FASES	MES *	PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	ACTIVIDADES DDI
1	FASE 1: VALIDACIÓN DE PREDIOS	ACTIVIDADES PERMANENTES	PRIORIZACIÓN DE PREDIOS	OFICIALIZACIÓN DEL RANKING DE PARROQUIAS PRIORIZADAS POR AÑO	GERENCIA	COOR. ZONAL	<b>DDI CENTRAL:</b> VALIDACIÓN DE DEMANDA EN PARROQUIAS PRIORIZADAS
2			UBICACIÓN DE PREDIOS	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE TERRENOS APTOS (TÉCNICAMENTE Y POR DEMANDA)	GERENCIA	DIR. DISTRITAL – COOR. ZONAL	<b>DDI ZONAL:</b> ACOMPAÑAR A TEC. INFRAESTRUCTURA A VISITAS PARA ASEGURAR DEMANDA
3			STATUS DE VALIDACIONES	INSPECCIONES E INFORMES TÉCNICOS DE COMISIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA EMISIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA CON INFORMES DE VALIDACIÓN (SECOB-INMOBILIAR)	COMISIÓN (MIDUVI-SECOB-INMOBILIAR-MIES)	GERENCIA	<b>DDI ZONAL:</b> ACOMPAÑAR A TEC. INFRAESTRUCTURA A VISITAS PARA ASEGURAR DEMANDA
4			AUTORIZACIÓN DE INGRESO A PREDIO	CON CARTA DE COMPROMISO DE DONACIÓN O RESOLUCIÓN DE CONCEJO INMOBILIAR EMITE AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL PREDIO	INMOBILIAR	GERENCIA	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE LEGALIZACIÓN RESPONSABILIDAD DEL TÉCNICO JURÍDICO DISTRITAL
5			ESTUDIOS DE IMPLANTACIÓN	ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE SUELOS-FACTIBILIDADES	SECOB	GERENCIA TEC. INFRAESTRUCTURA	

				DE SERVICIOS E IMPLANTACIÓN - PERMISOS AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIÓN				
6			TRASPASO DE DOMINIO	DOCUMENTOS Y TRÁMITES REQUERIDOS PARA OBTENER ESCRITURAS INSCRITAS Y ESTATUS DE LEGALIZADO DEL PREDIO	INMOBILIAR	GERENCIA DIR. DISTRITAL (TEC. JURÍDICOS)	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE LEGALIZACIÓN RESPONSABILIDAD DEL TÉCNICO JURÍDICO DISTRITAL	
	<b>FASES</b>	<b>MES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CORRESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDADES DDI</b>	
7	<b>FASE 2: OBRAS (CONSTRUCCIÓN CDI-OBRAS COMPLEMENTARIAS)</b>	1 MES	INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CDI	(PAQUETES DE MÁS DE 1 CDI)	SECOB	TEC. INFRAESTRUCTURA COORDINADORA CDI		
8		2DO MES	ACTIVIDADES DE PREFUNCIONAMIENTO (FASE 3)	COORDINADAS PARA CONCLUIRLAS EN PROCESO DE FUNCIONAMIENT O DESCRITAS EN FASE 3	COORD. ZONAL MIES	GERENCIA		
9		2DO MES	OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTORNO CDI	GESTIÓN DE CONVENIOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS AL CDI (MEJORAMIENTO DE ACCESOS-ALCANTARILLAD O-AGUA POTABLE-ENERGÍA-MUROS CONTENCIÓN - ETC.)	DIR. DISTRITAL	COOR. ZONAL		
10		2DO MES	LEGALIZACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE AGUA POTABLE-MEDIDORES	DOTACIÓN DE MEDIDORES	DIR. DISTRITAL	COOR. ZONAL		
11		FIN OBRA	CHECK LIST DE LA OBRA PARA HABILITACIÓN DE FIRMA DE ACTA DE USO INCLUYE LIMPIEZA TOTAL DE LA OBRA	SE DA CUANDO LA OBRA HAYA CONCLUIDO Y EL CDI PRESENTE TODAS LAS CONDICIONES PARA SU USO Y RECEPCIÓN DE NIÑOS. ENTREGA DESDE SECOB A MIES PARA USO	GERENCIA	DIR. DISTRITAL COOR. ZONAL		
12		FIN OBRA	FIRMA DE ACTA DE USO	HABILITA EL FUNCIONAMIENT O (FASE 4)	SECOB MIES	GERENCIA COOR. ZONAL DIR. DISTRITAL		
13		FIN DE OBRA -ACT. 12	FIRMA DE ACTA ENTREGA PROVISIONAL	AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA PROVISIONAL DESDE SECOB CON CONTRATISTA	SECOB	CONTRATISTA		
14		FIN DE OBRA + 6 MESES** (ACT. 13)	FIRMA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	ENTREGA DEFINITIVA DEL CONTRATISTA A SECOB	SECOB	GERENCIA TEC. INFRAESTRUCTURA		
		<b>FASES</b>	<b>MES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CORRESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDADES DDI</b>
15		<b>O D U</b>	1ER MES	CONTRATACIÓN DE COORDINADORA DEL CDI	COORDINADORA CONTRATADA A	COORDINACIÓN ZONAL	DIRECCIÓN DE CDI	SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE

				PARTIR DEL INICIO DE LA OBRA	DIRECCIÓN DISTRITAL		COORDINADORA-OR INDUCCIÓN A COORDINADORA -OR PASANTÍA DE COORDINADORA-OR
16	2DO MES	CONTRATACIÓN DE EDUCADORAS		INICIO DE RECEPCIÓN DE CARPETAS PARA SELECCIÓN DE EDUCADORAS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE EDUCADORAS	DDI ZONAL DISTRITAL	SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE EDUCADORA-OR INDUCCIÓN A EDUCADORA -OR PASANTÍA DE EDUCADORA-OR
17	2RO MES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD		RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA UBICACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS.	COORDINADORA DEL CDI	DDI ZONAL DISTRITAL	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y DE SERVICIOS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD
18	2DO MES	INICIO DE CONTRATACIONES SEÑALÉTICA -MATERIAL DIDÁCTICO PLAN DE RIESGOS		PLAN DE RIESGOS APROBADO BOMBEROS - CONTRATACIONES PREPARADAS EN TEMAS DE MATERIAL DIDÁCTICO	ANALISTA SÉNIOR, COORDINADORA CDI	COORD. ZONAL	COORDINACIÓN CON RIESGOS Y EMERGENCIAS ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS ELABORAR LAS LISTAS DE MATERIAL Y MOBILIARIO
19	2RO MES	INICIO DE CONTRATACIONES LIMPIEZA - GUARDIA		CONTRATACIONES PREPARADAS EN TEMAS LIMPIEZA - GUARDIA	DIRECCIÓN DISTRITAL ANALISTA SÉNIOR	DDI ZONAL DISTRITAL	SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE LIMPIEZA Y GUARDIANÍA INDUCCIÓN AL PERSONAL AUXILIAR.
20	2RO MES	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES: ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS, COORDINACIÓN Y TÉCNICAS, PARA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	COORDINACIÓN ZONAL, DIRECTOR DISTRITAL, PERSONAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO JURÍDICO Y TÉCNICO DISTRITAL, ZONAL Y NACIONAL	DDI ZONAL DISTRITAL	1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS Y LEGALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR 2. ACTIVIDADES TÉCNICAS 3. VERIFICACIÓN DE LAS ÁREAS ASIGNADAS PARA EL ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR.
21	4TO MES	ASIGNACIÓN DE NOMBRE DEL CDI		ELEGIDO Y VALIDADO ANTES DE LA FINALIZACIÓN DE OBRA	DDI ZONAL DISTRITAL	COMUNIDAD	ASIGNAR EL NOMBRE AL CDI.
22	4TO MES	LISTADO DEFINITIVO DE NIÑOS/AS PARA EL CDI		LISTADO CONSOLIDADO CON LOS 100 NIÑOS/AS	DDI ZONAL DISTRITAL COORDINADORA	COORDINADORA DEL CDI	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS. ORGANIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD.
	<b>FASES</b>	<b>MES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CORRESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDADES DDI</b>
23	<b>4° FASE DE FUNCIONAMIENTO</b>	ACT. 12	FIRMA DE ACTA DE USO	CUANDO SE CUMPLA CON LA ACTIVIDAD 12	GERENCIA DIR. DISTRITAL	COORD. ZONAL	
24		ACT.1 2	IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO	CUANDO SE CUMPLA CON LA ACTIVIDAD 12 LUEGO DE FIRMA DE ACTA DE USO MONTAJE DE KITS MOBILIARIO (SILLAS, ESTANTERÍAS, CATRES, ETC.)	COORD. ZONAL DIRECCIONES DISTRITAL GERENCIA CDI	GERENCIA	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL AULA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO.
25		ACT.1 2	IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEA BLANCA	MONTAJE DE COCINA-	ANALISTA SÉNIOR COORDINADORA	GERENCIA	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AUXILIARES

				REFRIGERADOR-MICROONDAS			UBICACIÓN DEL MOBILIARIO CON CRITERIO TÉCNICO
26	ACT.1 2	<b>IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</b>		MATERIAL DIDÁCTICO (JUGUETES-TUNELES, COLCHONETAS, ETC.)	COORDINADORA EDUCADORAS	GERENCIA	ADECUACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO CON CRITERIO Y DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE EDAD.
27	ACT.12	<b>CAPACITACIÓN A EDUCADORAS</b>		CAPACITACIÓN EDUCADORAS PARA IMPLEMENTACIÓN MODELO PEDAGÓGICO, UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE USO	DDI MIES CENTRAL ANALISTA SÉNIOR	COOR. ZONAL DIR. DISTRITAL DI	CAPACITACIÓN A EDUCADORAS EN PLANIFICACIÓN SOCIOEDUCATIVA Y USO DEL MATERIAL DIDÁCTICO EN EL MARCO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL.
28	ACT.23	<b>REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA</b>		PRIMERA REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS/AS SELECCIONADOS	COORDINADORA DEL CDI	DIR. DISTRITAL EDUCADORAS DEL CDI	CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
29		<b>OBTENCIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			COORDINADORA DEL CDI		OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO ( BOMBEROS, MSP, MIES)
28	ACT.1 2	<b>IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO</b>		DISTRIBUCIÓN DE AULAS-EDADES-RINCONES, ETC.	DDI MIES CENTRAL, COORDINADORAS Y EDUCADORAS	DDI MIES CENTRAL	ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO EN EL MARCO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ADAPTACIÓN Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS
	<b>FASES</b>	<b>MES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CORRESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDADES DDI</b>
30	<b>5° FASE DE FUNCIONAMIENTO</b>	5° MES	<b>PROCESO DE EXTERNALIZACIÓN DE ALIMENTOS</b>	ACOMPANIAMIENTO AL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS	COORDINADORA DEL CDI		ACOMPANIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
31		5° MES	<b>INICIO FUNCIONAMIENTO</b>	RECEPCIÓN DE NIÑOS PARA ARRANCAR PROCESO DE ADAPTACIÓN UNA VEZ CUBIERTAS LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES A ESTA ACTIVIDAD	COORDINADORA, EDUCADORAS	DDI MIES CENTRAL	ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN PERÍODO DE ADAPTACIÓN
32		5° MES	<b>PROCESO DE ADAPTACIÓN</b>	15 DÍAS DE PROCESO DE ADAPTACIÓN	MSP, COORDINADORA DEL CDI, EDUCADORAS	DDI MIES CENTRAL	EN LA TERCERA SEMANA DE ADAPTACIÓN LEVANTAR DATOS DE: ESTADO NUTRICIONAL (PESO Y TALLA SEGÚN INDICADORES DE PESO Y TALLA) ESTADO DE SALUD (CONTROLES MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ESQUEMA DE VACUNAS ) INDICADORES DE DESARROLLO (IDII)
33		6° MES	<b>INAUGURACIÓN</b>	HASTA DOS MESES LUEGO DE SU INICIO DE FUNCIONAMIENTO O CON PRESENCIA DE AUTORIDADES	GERENCIA COORDINADORA Y EDUCADORAS	COOR. ZONAL DIR. DISTRITAL	

### 7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades.

			(año1) 2012	(año2) 2013	(año3) 2014	(año4) 2015	(año5) 2016	(año6) 2017	(año7) 2018	(año8) 2019	(año9) 2020	(año10) 2021	
			Total Fiscal (a + b)	Total Proyecto									
<b>C1.</b>	<b>CONSTRUIR Y EQUIPAR CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>	<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>312.481,4</b>	<b>21.777.467,55</b>	<b>12.094.273,13</b>	<b>5.305.269,48</b>	<b>1.264.084,18</b>	<b>2.086.486,37</b>	<b>582.288,94</b>	<b>5.298.221,15</b>	<b>5.559.965,82</b>	<b>109.872.551,20</b>	<b>164.153.089,21</b>
act. 1.1	PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (MIES)	77				8.266,88				79.816,00	16.800,00	100.800,00	205.682,88
act. 1.2	CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (SECOB)	73	104.248,68		57.809,96	69.776,00	97.596,25						329.430,89
act. 1.3	ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (SECOB)	73	7.567,72	2.389.416,5	1.498.106,63	643.790,28	87.995,94	63.555,72		526.177,98	584.642,20	12.267.629,30	18.068.882,22
act. 1.4	CONSTRUCCIÓN DE CDI (SECOB)	75	44.623,42	14.089.317,7	8.833.663,23	3.796.142,70	776.992,33	1.724.682,82	261.569,77	3.877.827,20	4.109.179,30	84.466.296,55	121.980.295,03
act. 1.5	FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (SECOB)	73	156.041,57	502.685,1	574.872,45	54.423,01				148.392,59	164.880,62	3.542.140,77	5.143.436,15
act. 1.6	ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)	73				60.591,78	6.281,48	9.533,88	14.615,20	17.760,00		17.760,00	150.242,34
act. 1.7	INAUGURACION CDI (MIES)	73		77.571,13		4.677,64							82.248,77
act. 1.8	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (MIES)	84		4.635.741,24	955.920,00	369.747,39				401.912,37		446.569,30	16.009.217,88
act. 1.9	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)	71		82.735,88	173.900,86	297.853,80	295.218,18	288.157,24	306.103,97	246.335,01	220.134,40	272.657,00	2.183.096,34
act. 1.9	OTROS PASIVOS (MIES)	99 (vacaciones no gozadas)						556,71					556,71
<b>C2</b>	<b>REHABILITAR CENTROS INFANTILES DE ATENCION DIRECTA</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>74.997,53</b>	<b>131.582,44</b>	<b>2.354.707,25</b>	<b>3.988.510,40</b>	<b>4.468.811,20</b>	<b>3.806.880,00</b>	<b>14.825.488,82</b>
act. 2.1	REHABILITACIÓN DE CDI DE ATENCIÓN DIRECTA (MIES)	73					74.997,53	131.582,44	2.354.707,25	3.988.510,40	4.468.811,20	3.806.880,00	14.825.488,82
<b>TOTAL</b>			<b>312.481,39</b>	<b>21.777.467,55</b>	<b>12.094.273,13</b>	<b>5.305.269,48</b>	<b>1.339.081,71</b>	<b>2.218.068,81</b>	<b>2.936.996,19</b>	<b>9.286.731,55</b>	<b>10.028.777,02</b>	<b>113.679.431,20</b>	<b>178.978.578,03</b>

TABLA 6: CRONOGRAMA VALORADO 2019 POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES

C1.	COMPONENTES Y ACTIVIDADES	GRUPO DE GASTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyecto
			Total Fiscal (a + b)												
			16.573,1	16.763,09	16.953,09	17.563,09	200.137,29	548.498,55	1.144.025,69	1.085.045,70	1.082.025,71	1.082.144,72	21.927,10	66.564,02	5.298.221,15
act. 1.1	PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (MIES)	77					2.800,00		65.000,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	3.616,01		79.816,00
act. 1.2	CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (SECOB)	73													
act. 1.3	ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (SECOB)	73						58.464,22	116.928,44	116.928,44	116.928,44	116.928,44			526.177,98
act. 1.4	CONSTRUCCIÓN DE CDI (SECOB)	75					179.565,87	410.917,92	821.835,85	821.835,85	821.835,85	821.835,85			3.877.827,19
act. 1.5	FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (SECOB)	73						16.488,06	32.976,13	32.976,13	32.976,13	32.976,14			148.392,59
act. 1.6	ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)	73	260,00	450,00	640,00	1.250,00	1.458,33	1.658,33	1.658,33	1.758,33	1.858,34	1.977,34	1.998,00	2.793,00	17.760,00
act. 1.7	INAUGURACION CDI (MIES)	73													
act. 1.8	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (MIES)	73 84						44.656,93	89.313,85	89.313,86	89.313,86	89.313,86			401.912,37
act. 1.9	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)	71	16.313,09	16.313,09	16.313,09	16.313,09	16.313,1	16.313,1	16.313,1	19.433,09	16.313,1	16.313,1	16.313,1	63.771,02	246.335,01
C2	REHABILITAR CENTROS INFANTILES DE ATENCION DIRECTA		0,0	0,0	0,0	3.136,0	825.048,00	743.892,80	786.576,00	533.848,00	896.784,00	32.816,00	58.889,60	107.520,00	3.988.510,40
act. 2.1	REHABILITACIÓN DE CDI DE ATENCIÓN DIRECTA (MIES)	73				3.136,00	825.048,00	743.892,80	786.576,00	533.848,00	896.784,00	32.816,00	58.889,60	107.520,00	3.988.510,40
<b>TOTAL</b>			<b>16.573,1</b>	<b>16.763,09</b>	<b>16.953,09</b>	<b>20.699,09</b>	<b>1.025.185,29</b>	<b>1.292.391,35</b>	<b>1.930.601,69</b>	<b>1.618.893,70</b>	<b>1.978.809,71</b>	<b>1.114.960,72</b>	<b>80.816,70</b>	<b>174.084,02</b>	<b>9.286.731,55</b>

#### 7.4. Demanda pública nacional plurianual.

##### 7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual.

CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicio)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO	ORIGEN DE LOS INSUMOS		DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2012	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2013	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2014	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2015	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2016	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2017	TOTAL
					NACIONAL	IMPORTADO							
54129	Obra	379		1.633,46	x		-	-	-	200.000,00	209.540,00	209.540,00	619.080,00
83990.00	Servicio	379		7.775,25	x		-	-	-	952.000,00	997.410,40	997.410,40	2.946.820,80
83990.00	Servicio	379		29.803,46	x		-	-	-	3.649.128,00	3.823.191,41	3.823.191,41	11.295.510,81
	Servicio	379		347.958,54	x		312.481,39	16.981.419,30	12.471.704,21	36.457.256,21	32.826.712,41	32.826.712,41	131.876.285,94
	Bien	379		16.019,73	x		-	-	-	1.961.451,24	2.055.012,46	2.055.012,46	6.071.476,17
83990.00	Servicio	379		1.479,62	x		-	-	-	280.912,91	186.574,42	93.287,21	560.774,53
54129	Obra	27		67.608,42	x		-	43.713,74	-	607.700,00	592.540,16	581.473,50	1.825.427,40
		279		69.709,40			-	4.669.569,60	1.274.560,00	4.471.248,05	4.516.771,82	4.516.771,82	19.448.921,30
	C	9		170.104,71			-	82.764,91	171.932,92	412.303,59	431.970,47	431.970,47	1.530.942,36
54129	Obra	27		103.827,36			-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
<b>TOTAL</b>							<b>312.481,39</b>	<b>21.777.467,55</b>	<b>13.918.197,13</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>46.907.021,47</b>	<b>46.063.410,48</b>	<b>178.978.578,03</b>

## **8. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**

### **8.1. Seguimiento a la ejecución.**

La Gerencia del Proyecto Emblemático CDI, se encargará de supervisar y monitorear la marcha general del proyecto. Para ello contará con el equipo técnico indicado así como con herramientas informáticas de monitoreo y seguimiento (GPR, Compromisos Presidenciales, redes sociales, internet).

A fin de mantener un control concurrente, los técnicos de infraestructura realizarán el acompañamiento a las obras en construcción de sus Zonas, esto debido a que el SECOB como co-ejecutor se encarga de la contratación, construcción y fiscalización de las obras. Además estarán a cargo del seguimiento de las rehabilitaciones de los CDI de atención directa.

Mientras que la Gerencia, mantendrá reuniones quincenales con el comité interinstitucional, para evaluar el avance del proyecto, medir resultados, identificar alertas y solucionar inconvenientes, que no se puedan dar solución en el territorio. La ejecución del proyecto estará medida por la cantidad de CDI puestos en funcionamiento.

Nuestro proceso de seguimiento y control pretende ser preventivo y proactivo. Preventivo porque determinará los errores antes de que puedan repercutir mayormente en la gestión y los resultados del proyecto. Proactivo porque establecerá correctivos inmediatos, de fácil aplicación que aseguren el cumplimiento de objetivos.

Las actividades de seguimiento y monitoreo serán diseñadas y coordinadas por el Gerente del proyecto, quien coordinaran su ejecución a través de los técnicos territoriales en campo.

Adicionalmente, el Gerente del Proyecto presentará anualmente un informe de avance del proyecto y los gerentes de meta un informe de avance semestral de cada uno de los componentes.

A la finalización del Proyecto se presentarán de manera adicional a estos informes el Informe de Finalización del Proyecto o de cierre, a cargo del referido Gerente Nacional.

### **8.2. Evaluación de resultados e impactos.**

La evaluación de resultados se realizará al finalizar el Proyecto en base a varios instrumentos:

1. El informe de finalización del Proyecto elaborado por el Gerente Técnico Nacional.
2. Los informes de fiscalización del Proyecto correspondientes al último año de ejecución, elaborados por el Servicio de Contratación de Obras –SECOB–.
3. Los informes anuales de avance del Proyecto, como hitos que permitan analizar el Proyecto durante su ejecución.
4. Los informes y demás requerimientos serán evaluados mediante la herramienta GPR.
5. Los informes estadísticos adicionales que se generen sobre la base de la información levantada de nutrición, crecimiento, destrezas, etc., de los niños y niñas que son beneficiarios de los servicios de los CDI.

La evaluación de resultados e impactos, se realizará a través de Estadísticas finales y resultado esperados en Desarrollo Infantil.

### **8.3. Actualización de línea base**

La cobertura de este proyecto se integrará al sistema de información del MIES, con el permanente monitoreo se actualizará la información de la demanda de atención. Y de los CDI que se encuentran en condiciones adecuadas para la atención de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad.

La línea base se basa en los indicadores establecidos por cada uno de los componentes, para lo cual se realizará a través del diagnóstico inicial planteado en el proyecto lo que permitirá ir midiendo los avances a través de los reportes de seguimiento y control. Estos indicadores se reformulan en función de la línea base e indicadores del Marco Lógico.

## **9. ANEXOS**

**9.1. Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda.**

**9.2. Certificaciones técnicas, costos disponibilidad de financiamiento y otras.**